AÑO XII—NUMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Num. suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números cerrados directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Hipólito y Marcial mártir.

DIRECTOR—[illegible] DAVILA

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1881

Algo sobre el porvenir

En la Cámara de DD. Nacionales se ha dicho en el debate de la ley municipal, que era necesario prevenir los excesos del espíritu anárquico que pueda existir latente en esta Capital, con menoscabo de la paz de la Nacion, dando una intervencion directa al P. E. en el gobierno local del municipio.

Reconocemos que hay sinceridad en ese temor, pero creemos que el peligro no es real, y aun mas, que en caso de serlo, el remedio es peor que la enfermedad.

En esta cuestion, como en la bancaria, figura en el debate una influencia estraña que subyuga los ánimos y oscurece la luz del recto criterio que debe guiarnos para apreciar la actualidad y vislumbrar el porvenir.

La proximidad con los sucesos estraordinarios del año pasado, ejerce un poder misterioso y avasallador en algunos espíritus, que les hace ver á Buenos Aires colocada de emboscada, inflamada por la pasion de la guerra y de las batallas contra la autoridad nacional.

Acaso no ha trascurrido el tiempo necesario para volver á los ánimos á su quicio, á la plenitud de su serenidad.

Los que estuvieron en la lucha, haciendo y recibiendo el fuego del combate, parece que aun sienten en el oido el murmullo lejano de los últimos toques de los tambores guerreros.

Así solamente esplicamos ese temor pavoroso á esos estremecimientos anárquicos en este gran centro de poblacion, de ilustracion y de riqueza.

¿Cuál es el recurso de que se echa mano para poner á raya esas fuerzas disolventes del país, cuya existencia negamos por nuestra parte?

Helo aquí. Disminuir la suma de libertades de que fundamentalmente goza el Municipio de la Capital, debilitar la influencia democrática de la opinion pública y vigorizar el poder del Gobierno federal.

En el estado actual de la civilizacion política en el mundo, esos recursos son contraproducentes, y por consiguiente, contrarios al mantenimiento de la paz pública.

Esos recursos son una acechanza permanente contra la estabilidad de los Gobiernos, pues engendran el descontento en el fondo de la conciencia popular. Son la semilla de las reacciones violentas.

El cercenamiento de las libertades populares, mas, en holocausto al acrecentamiento del poder gubernativo, labra una situacion escepcional y fatal para pueblos y gobiernos.

Esto es una sancion fatal de la ciencia política, revelada en la mas sana filosofía.

Es necesario no perder de vista que la situacion actual de Buenos Aires de hoy, es radicalmente distinta de la de Buenos Aires de 1880.

Hoy es la Capital de la República, hecho producido al calor de una transacion política, incorporada prontísima, sin la madura intervencion del pueblo.

La ley no ha sido discutida propiamente antes de dictarse: no se han medido sus alcances, ni estudiado sus consecuencias.

Esa ley tiene que ser discutida á la luz de los hechos que se produzcan á su amparo y son ellos los llamados á dar testimonio de las conveniencias de la federalizacion de Buenos Aires.

Esto solo demuestra cuanta prevision, tacto y prudencia se requieren en los gobernantes al darle á las masas populares, es decir, al aplicar al pueblo los principios y el significado constitucional de la federacion.

Esta Buenos Aires, ya no es de la Provincia, sino de la Nacion: hagánla nacional, entónces, no por medio de la fuerza, sino por medio de la libertad.

Buenos Aires libre, dueña de sus destinos locales, está llamada á ser la compañera de las Provincias débiles, atacadas en sus derechos autonómicos por un Poder Federal fuerte, poderoso, incontrastable.

Buenos Aires considerada en sí misma, es una fuerza muy pesada para que pueda descansar sobre las piernas del organismo á que sirve como modelo, y es necesario aligerar esa carga para que el cuerpo no desaparezca bajo tan inmensa mole [illegible] en la lucha democrática, libre, abierta [illegible] un gran centro de opinion ilustrada, pues es dentro de ella en donde existe la defensa Constitucional de las Provincias débiles.

El centralismo gubernamental aquí, engendrará el centralismo absoluto en el resto de la República.

Las provincias figurarán con personería propia en las deliberaciones de los partidos de aquí, cuando existan, pero si se los anonada en su gérmen, ayudando la omnipotencia del Poder federal, es [illegible] que aquellas seguirán como siervos tras el triunfal del poderoso, del gran señor, del Gobierno Nacional.

La federalizacion de Buenos Aires puede ser una prenda de paz pública, pero si no se la encamina por los rumbos convenientes, puede ser tambien un fatal virus reaccionario, y sin puede ser, se convertirá en el sepulcro de las instituciones federales de la República.

La capital aquí es ya un hecho legal con el carácter de permanente: hagamos que lo sea en efecto, esto es, hagámosla servir de prenda de union indisoluble para todos los argentinos, á fin de que todos podamos encontrarnos en este punto neutral, animados por el mismo sentimiento de amor y de fraternidad.

Si así no sucede, la federalizacion de Buenos Aires será un mal para la Nacion.

Las calificaciones tradicionales de porteños y provincianos no desaparecerán jamás, y esas calificaciones conservan por la ley natural de las cosas, las impresiones funestas de los antagonismos históricos, que tanto mal han causado á la familia argentina.

Nosotros debemos cuidar mucho del presente, pues [illegible] asegurado.

[illegible] locos los que hoy dia alimentan propósitos turbulentos.

Todos los elementos, aun los contrarios entre sí, [illegible] la fuerza misma de los sucesos, se aunan, afianzan y sostienen el órden actual de cosas.

Adonde debemos llevar la vista, es á los dominios del porvenir y prevenir con serenidad y juicio concienzudo, los males que pueden sobrevenirnos, causados por la imprevision.

Este pueblo, como á todos los de su educacion y de su estirpe, no hay sino un medio de dominarlo: contentarlo—y para esto es necesario ponerlo en la plena posesion de su libertad.

Es indispensable que le justifiquen con hechos los beneficios que ha reportado pasando á ser propiedad de la Nacion.

Cuando este pueblo haya adquirido la fisonomía de capital de la República, las Provincias pueden vivir tranquilas, pues encontrarán en él la garantía de sus derechos autonómicos y la base de la estabilidad de la paz pública.

No basta asegurar la paz pública: es necesario asegurar las libertades públicas y la realizacion de las instituciones.

La paz engendrada por la dominacion del fuerte sobre el débil, es la paz degradante de que goza el esclavo, es una paz enfermiza y precaria, que lleva dentro de sus entrañas el gérmen de las reacciones sangrientas.

En nombre, pues, de los derechos del pueblo de la Capital de la Nacion y en nombre de las altas conveniencias de la República, en el presente y en el porvenir, pedimos para él toda la libertad á que tiene derecho por las instituciones libres que nos rigen.

Generosidad cómoda y barata

Para algunos espíritus es muy grato proporcionar momentos de suave complacencia á los gestores de la cosa pública, perdonándoles sus traspiés y desperfectos, con abierta generosidad.

Así, entre un Ministro que no hace las cosas como corresponde, y el público damnificado con [illegible] de sus actos, la benevolencia ilimitada de los [illegible] con la máxima de Cristo [illegible]

[illegible]

tereses sociales marchan por un lado, y sus gestores oficiales por otro, reconocemos la obligacion de ponernos de parte de los primeros.

Hé ahí todo el secreto de nuestra propaganda, lo que nos ha hecho merecer las censuras del colega de *La República*.

Nosotros, por lo que se vé, entendemos de un modo muy diferente al colega el sacerdocio que desempeñamos.

A algunos causan dolor las heridas abiertas por nuestra prédica al Ministerio de la Guerra y Marina, pero tienen la suficiente grandeza de ánimo para presenciar los grandes males que sufre el país con la desorganizacion reinante en la Escuadra, hecho confesado por Gobiernos, marinos y particulares.

Con todo: si hubiese alguien que negase la lamentable decadencia de la moral administrativa y militar de nuestra flota, reclamamos una demostracion en contrario, pero razonada, no axiomaticamente asertiva.

La afirmacion lisa y llana de un hecho que reclama prueba, puede ser muy agradable á los oidos de un Ministro, pero no satisface á la sociedad, ni mejora la administracion de sus intereses ni convence á nadie.

Reclamamos lealtad en el debate: LA PRENSA no ha dicho que la pampa vuelve á ser presa de los salvages, ni que la campaña civilizadora y trascendental del general Roca haya sido una empresa vana.

Hemos dicho y repetido que los indios, mediante esa operacion, han dejado de ser un peligro y un poder, como fuerza militar—agregando que la labor queda reducida á vigilancia policial, á fin de prevenir los golpes de los pocos indios que viven errantes en el desierto, y que sirven de asidero á los gauchos malos y á los desertores del Ejército que buscan un refugio en la soledad de la pampa y como elemento de existencia, el pillage, el robo y el saqueo de las poblaciones fronterizas.

Los cargos que hemos hecho al Ministro de la Guerra son tanto mas graves cuanto mas débil es el enemigo con que tiene que combatir.

Se nos reprocha haber fundado la crítica en la noticia desautorizada de una falsa invasion.

Negamos perentoria y solemnemente la verdad de ese aserto.

La invasion que ha resultado inexacta, no es aquella á que nosotros aludiamos, que desgraciadamente fué real y ruinosa. De ello pueden dar testimonio las familias de los siete infelices que fueron degollados por los asaltantes, hecho narrado por un periódico de Bahía Blanca.

Cinco de las víctimas fueron peones de la estancia del señor Tornquist.

¿Fueron perseguidos los invasores?

No! La guarnicion del Fuerte Argentino no pudo cumplir con su deber, porque estaba á pié, materialmente á pié.

Esto es cierto, lo sabemos por el conducto de vecinos respetables de Bahía Blanca.

¿Es justo ó nó el cargo dirigido al Ministro, fundado en la impotencia por falta de elementos de movilidad de las guarniciones de línea de la frontera?

Es muy cómodo discurrir sin reconocer el deber de justificar con pruebas lo que se afirma, pero en cambio, con ese sistema no se hace la luz, ni se convence á nadie.

—A la Inspeccion General de Armas hemos dirijido una censura, cuya justicia ella será la primera en reconocer.

No nos hemos propuesto con ella desprestigiar al honrado general que se encuentra á la cabeza de aquella reparticion, sino combatir un acto que ha consumado, hijo lejítimo de una escuela de flojas contemplaciones arraigada en nuestro Ejército de mar y de tierra.

Los cargos no han sido hechos por nosotros, sino por una nota del General Nelson, acusando de insubordinacion al Coronel Ortega.

Ahí está la nota, puede publicarse.

La Inspeccion no ha reprendido al insubordinado, aplicándole el artículo de la ordenanza que infringió—y ha hecho mal.

Las leyes rigen desde su promulgacion, y los que las violan, incurren en las penas que ellas consignan al efecto.

Que la escuela de la impunidad es mala ¿qué hombre honrado puede ponerlo en duda?

Al templado colega de *La República* le es mas simpática la insubordinacion acusada en forma del Coronel Ortega y la "órden general" intempestiva de la Inspeccion, que la ordenanza militar, que es ley de la Nacion; nuestras simpatías están por la última: cuestion de gustos.

A otra cosa—

No fuimos nosotros los que creamos el Estado Mayor de la Armada.

Aplaudimos con lealtad la reforma, que tenia carácter provisorio, no por su contextura, como lo declaramos desde el primer dia, sino por la intencion que llevaba en sí, á juzgar por los términos del decreto.

Sin embargo, cuando la esperiencia nos convenció que las palabras nada decian y que la reforma escrita no llegó á ser reforma real, combatimos con la misma real independencia los actos que á su sombra se consumaban.

Si el colega insistiese sobre este punto, estamos dispuestos á departir fria y templadamente con él sobre el particular, y le referiríamos una multitud de episodios relativos al desarrollo y al modo como vivió el Estado Mayor, que probablemente no conoce. Nosotros tenemos la manía de interesarnos vivamente por todo lo que hace relacion con las conveniencias generales y con una curiosidad infatigable averiguamos todo lo que tiene atingencia con ellas. Por esto es que logramos conocer pormenores interesantes, que reservamos en nuestro arsenal para cuando llegue la oportunidad de darlos á la estampa.

—Nos felicitamos de la noticia que dá el colega de que el *Villarino* no será sacado de la carrera á que ha sido destinado como paquete. Así conviene que sea y así debe ser.

Con todo, nos permitimos creer que el Gobierno hace mal do ocupar al barco, aunque sea accidentalmente, en servicios diversos á los que ha sido destinado.

Es un buque-paquete, y esta sola espresion basta para comprender que no puede ser sacado de la carrera.

Por una falta cien veces menor que esa, se habria retirado la patente de paquete á un buque de empresa particular.

El Gobierno, por el hecho de ser fuerte, no tiene mejor derecho que los particulares.

—¡El marinero de la *Uruguay*!......

El colega da tanta importancia á ese episodio administrativo, que llega hasta conceptuar en peligro la elevada mision de la prensa democrática, por el hecho sencillo de haber nosotros referido lo que dice un espediente seguido en las oficinas de la marina.

Tranquilícese el colega: no estan en peligro ni las sombras lejanas de los principios de la democracia en la emergencia, sino los sueldos de un marinero desvalido, cuyo paradero se ignora.

La cuestion es muy sencilla.

El segundo Comandante del buque afirma que los sueldos de ese marinero fueron *devueltos* á Tesorería.

La Comisaría de Marina informa que no fueron ajustados esos sueldos en el mes de la referencia.

Si fueron devueltos á Tesorería, es claro que fueron ajustados, porque de otro modo no habrian salido de tesorería.

El pleito no es con nosotros, pues, que no hacemos sino repetir lo que dice un espediente: el pleito existe entre el segundo Comandante del buque y la Comisaría.

Los principios de la democracia, que igualan á todos, peligran cuando se posterga la causa del débil, para enaltecer y contentar al fuerte.

CRONICA UNIVERSAL

Estado social y económico actual de Alemania

El completo fracaso de la política económica y social del príncipe de Bismarck es tanto mas lamentable cuanto que la situacion moral y material de las clases que son objeto de la solicitud particular del canciller, se presenta en Alemania bajo un aspecto en realidad alarmante. En el órden moral no se oyó hablar mas que del embrutecimiento creciente de las clases populares (*die wachsende Verwilderung*) del constante aumento de los crímenes y delitos, y de los progresos de la indiferencia religiosa. Nunca ha habido tantos suicidios como ahora; se ve que la vida ha llegado á ser un peso insoportable para los débiles y los desheredados. En ninguna parte son tan frecuentes los suicidios como en el reino de Sajonia, donde florecen el pauperismo y el socialismo. No obstante, hace pocos dias que la policía tuvo conocimiento de cuatro suicidios cometidos en Berlin en el espacio de veinte y cuatro horas. En las provincias bálticas se cuentan 65 suicidios por cada millon de habitantes; en el Brandeburgo 200 y en el reino de Sajonia 400. Estos hechos dan mucho que reflexionar. Sabido como es que en la mayor parte de los casos estos suicidios son el resultado de la desesperacion causada por la imposibilidad de atender á las primeras necesidades de la vida, admira que el Reichstag haya desechado, sin atender en la apariencia á lo menos, el proyecto de seguros obreros del canciller.

Los liberales atribuyen la miseria á la política [illegible] del Gobierno. [illegible]

[illegible] socialista no ha [illegible] en las próximas elecciones [illegible] las garantías que [illegible] trabajo nacional.

"El estado social y económico de Alemania es tan poco satisfactorio que hasta los mas decididos adversarios del "socialismo cristiano" [illegible] conservadores no pueden menos de reconocer la necesidad de una intervencion enérgica por parte de la Iglesia. El Congreso protestante [illegible] ha llegado á las mismas conclusiones [illegible] por el Protestantenverein, con algo vagas, pero no dejan de contener una explícita adhesion al programa que los liberales han hecho abortar, desechando las reformas sociales del príncipe de Bismarck. El *National Zeitung*, que no ha cesado un solo momento de combatir las innovaciones económicas del canciller, ha creido, y esto es muy digno de notarse, que no podia prescindir de llamar la atencion de sus lectores sobre la resolucion en virtud de la cual el *Protestantentag* incita á los individuos de la Iglesia evangélica á unirse para "propagar las ideas cristianas en todas las clases de la sociedad, cooperando activamente á la curacion de las llagas sociales".

Precauciones en Rusia

El palacio de Peterhoff está situado á veintidos kilómetros de San Petersburgo á orillas del golfo de Finlandia y en una magnífica posicion. Está rodeado de un bellísimo parque que servia en otro tiempo de sitio de escursion para los habitantes de San Petersburgo, en tanto que en el dia un verdadero cordon de tropas le dan un aspecto de un campamento militar en tiempo de guerra. Los centinelas que rodean á Peterhoff están bastante cerca para no perderse de vista uno de otro durante el dia y poder hablarse por la noche. Detrás de ese cordon de centinelas, á unos cien pasos de distancia, hay establecidos cuerpos de guardia de treinta á cincuenta hombres cada uno á las órdenes de un oficial. En cada uno de esos cuerpos de guardia hay ademas un comisario de policía. Todos los jardines, avenidas, patios y edificios estan ocupados militarmente. Ademas de los que ya existian se han creado catorce nuevos cuerpos de guardia.

En San Petersburgo y en Cronstadt, así como en las inmediaciones de Peterhoff, el prefecto de policía ha mandado fijar enormes cartelones en que se anuncia que la persona que haya obtenido de la autoridad y de la ayudantía general del Czar autorizacion para penetrar en el palacio, habrá de presentarse con su autorizacion á la puerta de honor que es la única que está abierta.

Las formalidades para la entrada son muy complicadas. Al llegar á la puerta principal los centinelas dan el quien vive apuntando el fusil al visitante, y es preciso contestar: "Certificado de autorizacion" y enseñar el certificado. Entonces se adelantan hácia el visitante un oficial y seis agentes que le rodean y le conducen á otro oficial de servicio en la misma puerta. Allí se comprueba minuciosamente la autorizacion, la cual debe contener los motivos de la visita, las señas del que la presenta y las firmas y sellos del prefecto de policía y de diversas otras autoridades.

Si el visitante no es un alto funcionario, deberá sufrir un interrogatorio ante el oficial y el comisario de policía, seguido de un registro muy minucioso de su persona. Si los resultados de esta primera informacion son satisfactorios, el visitante es conducido ante un nuevo tribunal, el de la ayudantía imperial, en el cual se procede á las mismas operaciones, pero con la diferencia de que el visitante ha de ser conocido personalmente de uno de los comisarios de Cronstadt ó de San Petersburgo presentes.

Si por desgracia del visitante nadie le conoce ó parece sospechoso, á pesar de llevar bien arreglados sus papeles, queda preso en el acto, y en Rusia suele durar mucho tiempo la prision preventiva. Sin embargo, despues de todas esas formalidades y de reconocerse que todo está en regla, el visitante puede ocuparse del objeto de su visita, aunque vigilado de cerca por tres agentes.

Con semejantes medidas de precaucion, el Czar no vive sin embargo muy seguro, y se dice que se halla en continua ansiedad y alarma.

SECCION LITERARIA

El Mundo

(CARTA Á UN GRANDE DE ESPAÑA)

I

El mundo es un baul. En la vida moderna se viaja con el mundo á la espalda.

Es cosa tan indispensable, que se vende ya por las calles como los periódicos, como los artículos de primera necesidad, como todo lo que es de uso imprescindible é inmediato.

Las razas han degenerado; hoy somos raquíticos, enclenques, mientras que nuestros antepasados eran fuertes, vigorosos, membrudos. Los baules en cambio, han triplicado el tamaño. Lo que hemos perdido en sangre lo hemos ganado en ropa. No podemos viajar sin llevar con nosotros un mundo de cosas.

Pero fuerza es confesarlo: el mundo no es la maleta de los hombres, es el baul de las mujeres.

Acuérdate (oh Roman! de como viajábamos tú y yo por Italia hace diez años.

Fuimos desde el Mont-Cenis á Brindisi, deteniéndonos en todas las poblaciones importantes de aquel hermoso país, y recorriendo todas las diferentes comarcas de que se compone. Todo lo vimos, lo visitamos todo. Dos meses de continuo viaje nos proporcionaron la temporada mas feliz de nuestra vida.

¿Recuerdas nuestro equipaje?

Como en Italia no se concede peso alguno al viajero, y todo es *exceso* menos lo que se lleva á la mano; y como tú y yo éramos dos muchachos solteros, viajeros artistas, que nos parábamos donde mejor nos parecia, y no teníamos que consultar mas que á nuestro capricho, llevábamos por todo equipaje un saco de noche, que colocábamos en el hueco que hay bajo el asiento y cuyo contenido era el siguiente:

Cuatro camisas de color, que nos lavaban y planchaban en los hoteles de un dia para otro. Dos camisas de dormir. Seis pañuelos de á peseta. Un traje de hilo, que nos costó en Florencia cincuenta liras. Seis pares de calcetines. Un par de guantes. La gorra de viaje. Una docena de cigarros para el consumo del dia. Y la Guia del viajero en Italia.

Con este ligero equipo, cuyo contenido no ocupaba medio metro cuadrado, y cuyo contenido no nos habia costado cuarenta duros ni mucho menos, estuvimos en Turin, en Bolonia, en Milan; de allí fuimos á Ancona y á Rimini, á Pésaro, patria de Rossini, y á Urbino, cuna de Rafael; nos detuvimos en Loreto; pasamos á Ravena para visitar la tumba del Dante; volvimos á Bolonia y despues de un dia de descanso, fuimos á Pistoja y á Pisa; llegamos á Florencia, donde nos detuvimos algunos dias; visitamos Venecia, Nápoles, Carrara, Pompeya, Herculano, el Vesubio; pasamos á Venecia; retrocedimos, entramos en Roma; hicimos innumerables escursiones á mil y mil lugares artísticos, históricos y de recreo; volvimos atrás; pasamos á Suiza por el Tirol italiano... ; en una palabra, viajamos durante dos meses, que aun hoy, al cabo de diez años, me parecen un sueño.

Y no nos ocupábamos de facturar equipaje alguno. Nuestra maleta tenia algo de compañera modesta, á quien llevábamos del brazo por todas partes, y como no teníamos obligaciones ni necesidades, no nos acordábamos del mundo, porque el mundo era estrecho para nosotros.

Si no fuera una cita *cursi*, de puro manoseada, ayer, antes de comer contigo y con tu señora, te hubiera saludado como el héroe troyano á su amigo de marras:

¡*Quantum mutatur ab illo*!

II

Tú, que entónces eras agregado sin sueldo á una embajada, te casaste poco despues con la hija de un grande. Hoy eres grande tambien; apesar de tu poca estatura y disfrutas una renta como yo para mi deseo.

Y ayer, al ir, segun mi costumbre de todos los lúnes, á comer á tu casa, me encontré á la condesa, tu muger y mi amiga, ocupada en hacer su equipage, pues, segun me dijo, se marchaba á Biarritz.

Permíteme que antes de despedirse de á conocer á las modestas madrileñas que no salen en verano y á los maridos que tienen el valor de salir, lo que vi sumergirse en el mundo de tu señora, cuyo tamaño (el del baul) no puedo calcular aproximadamente.

Yo creo que la sima de Iguzquiza debe ser una cosa así; no recuerdo bien si el cráter del Vesubio tiene dos metros y medio mas de anchura que la boca del baul condal; pero no será mucho mas, de seguro: en cuanto al lago de Como, creo que si cuarenta mil aguadores lo trajeran en cubas para encerrarlo en ese cajon de cuero con clavos dorados, el agua no pasaria de la division de en medio.

Pero allá vá la lista de lo que una muger *comme il faut* debe llevar á Biarritz para una temporada de mes y medio.

Docena y media de camisas, seis pares de enaguas, doce pares de pantalones, doce pares de medias de seda, seis pares de botas, seis de zapatos, seis batas de batista, un corsé de moaré blanco, otro de raso negro, seis peinadores, veinticuatro pañuelos, cuatro trages *negligé*, cuatro de medio vestir, cuatro de vestir del todo, un sombrero blanco, otro azul, otro rosa, otro que va bien con todos los trages: seis sombrillas, dies abanicos, doce pares de cuellos y puños, un neceser precioso, una caja de polvos de arroz, otra de alfileres blancos, otra de negros, otra de imperdibles. Una caja redonda de carton con cerquillos de pelo postizo, una cesta de labor, papel de cartas con timbre imperial, sobres timbrados de oro y azul. Un devocionario, un rosario de malaquita y engarces de plata, un velo para ir á misa, y otra caja de carton llena de corbatas, frascos con esencias, flores artificiales, pañuelos de encajes, lazos de mil colores, alfileres de pecho, peinetas, horquillas con cabezas doradas, coronas condales de oro para sujetar los chales, borlas, esprit, estampas para el libro de misa, gemelos de teatro, brazaletes, sortijas, guantes de piel de Suecia y novelas francesas.

Todo esto cayó como piedra en el abismo, dentro de aquel receptáculo inconmensurable; y calculando por lo bajo y sin contar las alhajas, pues esas forman parte de los regalos de boda y dote de tu esposa, yo, que sé los precios de las cosas modestas, te aseguro, aunque á tí te hayan dicho lo contrario, que el equipaje de tu mujer se puede tasar en cuatro mil doscientos duros.

III

Ahora bien:

En Biarritz hallareis un sin fin de amigos que no son ricos como vosotros, pero que viajan como vosotros [illegible] vuestra vida.

Esto me hace pensar en la pluralidad de los mundos. Me figuro á cohocientos maridos asomados á la boca de ese pozo Airon, donde sus adoradas mitades van arrojando al comercio de Madrid en forma de carandajas, y les comparo con el niño Jesus que habrás visto representado mil veces sustentando al mundo en la palma de la mano.

Y en seguida hallo justificada la animacion y el trasiego que hay siempre en los juzgados municipales. Adivino porque hay tanto suicidio; sé porqué se ve con tanta frecuencia en los paseos y en los teatros ese grupo nacional, compuesto de una señora y dos caballeros, que forman lo que se llamó antaño en Italia "triángulo [illegible]" [illegible] al revés de los moralistas [illegible] esto en que el mundo está perdido [illegible]

Recuerdo nuestro viaje [illegible] aquella maleta [illegible]

[illegible]

IV

Os deseo felicísimo viaje. Pero debo advertirte que á la vuelta de dos ó tres años, cuando seas papá, viajarás conmigo ó seis personas y el globo de la Condesa no será bastante á contener lo que querías echarle. "Necesitaré dos," y yo entónces iré á felicitarla, porque, ademas de su título y su grandeza, tu mujer será señora de dos mundos, como la España de nuestros mayores.

EUSEBIO BLASCO

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A la una y media de la tarde se abrió la sesion con asistencia de veinte y dos Senadores y del Sr. Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados devuelve modificado el tratado de estradicion celebrado con España—(Comision de negocios Constitucionales.)

La misma envia á la revision del Senado el proyecto determinando se hagan estudios para la construccion de tramways en Córdoba y Tucuman—(Comision del Interior).

—La Comision del Interior se ha espedido no haciendo lugar á la solicitud del Sr. Echendorf pidiendo privilegio para la construccion y esplotacion de un faro, y reunida á la de Hacienda, en el proyecto devolviendo á la provincia de Córdoba 800 leguas que cedió para coadyubar á la ley de 5 de Octubre de 1878—(A la órden del dia).

—Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto de ley de moneda remitido por el P. E.

El Sr. Pellegrini informó á nombre de la Comision en un estenso discurso.

Dijo que la conveniencia y urgencia de esta ley estaba fuera de discusion; que los diversos sistemas tenian partidarios entre los principales economistas, siendo poderosas las razones que en favor de ellos se alegan.

Arribar á un acuerdo, agregó, es casi imposible, y así lo ha demostrado con elocuencia el resultado obtenido en la mayoría de las conferencias que se han celebrado.

Despues de haber dicho que si en teoría era difícil arribar á un acuerdo, lo era mas en la práctica, que en cada sistema hay vinculados una enorme cantidad de intereses y que al proyectar una ley de moneda era necesario estudiar la circulacion monetaria del país para que ella sea mas adaptable y produzca los menores trastornos posibles, agregó que la situacion de la República Argentina respecto á la circulacion monetaria, era bien conocida; que existian provincias en el litoral en que la circulacion es á papel y provincias en que es á oro.

La razon de estas diferencias de circulacion la atribuia á que el oro busca siempre aquellos países de mayor riqueza, de mayor comercio y de mayor industria, la plata busca las naciones ó los pueblos en que el comercio y la industria, no habiendo adquirido gran desarrollo, se mantienen en estrechos límites.

Esto ha llegado á inducir, agregó, á ciertos economistas, á establecer como principio fundamental que el oro será la moneda en circulacion en los paises ricos y que los paises pobres tendrán que abandonar la idea de poseerlo y limitarse á la circulacion de la plata.

Despues de haberse estendido el señor Pellegrini en otras consideraciones acerca de la circulacion de la moneda y de haber esplicado el alcance de los diversos artículos del proyecto, terminó pidiendo á la Cámara que lo sancionase en la forma propuesta por la Comision.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

Despues de un breve debate, el artículo 1º quedó aprobado en esta forma:

Art. 1º La Unidad Monetaria de la República Argentina será el peso de oro ó plata.

El peso de oro es 1 gramo 6129 diez milésimos de gramo de oro, de título de 900 milésimos de fino.

El peso de plata es 25 gramos de plata, de título de 900 milésimos de fino.

Los artículos 2º, 3º y 4º, fueron aprobados sin discusion.

El 4º Dice así:

Art. 4º La acuñacion de moneda de oro es ilimitado. La acuñacion de plata no excederá de cuatro pesos por cada habitante de la República, y á (20) centavos la de cobre, quedando el P. E., facultado para determinar las proporciones entre los múltiplos y sub-múltiplos de monedas de cada metal.

Se pasó á consideracion el artículo 5º que es como sigue:

Art. 5º Las monedas de oro y plata, acuñadas en las condiciones de esta ley, tendrán curso forzoso en la Nacion, servirán para chancelar todo contrato ú obligacion contraida dentro ó fuera del país y que deba ejecutarse en el territorio de la República, á no ser que se hubiera estipulado espresamente el pago en una clase de moneda nacional.

El señor Ortiz observó que convenia fijar tambien las relaciones entre el Gobierno y los particulares en este mismo artículo que fija las relaciones entre los particulares, porque el particular que trata con el Gobierno deberá saber que está obligado á pagar en tal ó cual moneda, pues de lo contrario el Gobierno saldrá perjudicado, porque se le pagaria con una moneda que podria tener algun demérito en plaza.

El señor Pellegrini dijo que la comision habia tenido presente esa observacion, y que ese inconveniente se salvaria cuando se trataran las leyes de presupuesto é impuesto, porque en ellas se establecería la moneda con que han de pagarse ciertos impuestos, si á oro ó á plata.

El Ministro de Hacienda con motivo de la discusion de este artículo, pronunció un largo discurso, haciendo conocer las opiniones del P. E. respecto á esta ley y manifestando de acuerdo con lo espuesto por el miembro informante de la Comision y con el despacho de ésta.

El Senador Ortiz se dió por satisfecho con la esplicacion dada respecto del art. 5º y este fué en seguida aprobado, como lo fueron tambien los demás quedando el proyecto sancionado para pasar á la revision de la otra Cámara.

Los arts. 6º 7º que son culminantes, son estos:

Art. 6º El recibo de las monedas de plata menores de un peso y las de cobre, solo será obligatorio en la proporcion de 50 centavos si la suma á pagar no exceda de 20 pesos y en la de un peso por toda suma que exceda de esta cantidad.

Art. 7º Queda prohibida la circulacion de toda moneda estrangera de oro, desde que se hayan acuñado *ocho millones de pesos* en moneda de oro de la Nacion, y la circulacion de toda moneda estrangera de plata, desde que se hayan acuñado *cuatro millones* en plata.

Una vez que se hayan acuñado las cantidades de oro y plata, que espresa el párrafo anterior, el Poder Ejecutivo lo hará saber por medio de un decreto, en el que fijará un plazo que no baje de tres meses para hacer efectiva la prohibicion.

Se pasó á considerar otro despacho de la misma Comision en el proyecto de ley venido en revision de la H. Cámara de Diputados autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 100,000 anuales en adelanto de pasages á los inmigrantes agricultores que se dirijan á la República.

Lo fundó brevemente el Senador Pellegrini.

El Senador Ortiz se opuso al proyecto, fundándose, entre otras consideraciones, en que ya hay una ley de inmigracion que autoriza al P. E. para invertir fondos con el objeto de fomentar la venida de inmigrantes al país.

Despues de un breve debate, se votó el proyecto y fué rechazado por once votos contra diez.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Agosto 22 de 1881, 6 a. m. (retardado.)—A "La Prensa"—En este momento se conocen ya los resultados de las elecciones de ayer en 535 circunscripciones electorales de París y de los departamentos, los que arrojan las cifras siguientes:

355 republicanos, 26 monarquistas y 41 elecciones empatadas.

Quedan por conocerse los resultados obtenidos en 233 distritos mas inclusive de Argelia y de las colonias.

El triunfo de los republicanos es completamente asegurado desde ahora.

NUEVA-YORK, Agosto 22 de 1881, tarde—A "La Prensa"—El boletín medical de esta tarde es menos favorable que el de ayer. Desapareció la mejoría señalada y el estado del presidente ha vuelto á asumir el carácter de gravedad que tenia en los dias anteriores.

No se puede decir, sin embargo, que no queden esperanzas de vencer el mal.

(AGENCIA HAVAS.)

VALPARAISO, Agosto 22 de 1881—A "La Prensa"—Se asegura que el Congreso peruano ha resuelto hacer la paz con Chile, pero con la espresa condicion de no ceder ni una pulgada de territorio.

Para realizar ese propósito dícese que cuenta con el Gobierno de los Estados Unidos, el cual se comprometerá como fiador solidario para la indemnizacion que ha de dar el Perú al vencedor.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Agosto 22 de 1881—A "La Prensa"—Llegó el paquete "Trent" que adelanta las noticias del "Iberia" llegado á Rio Janeiro el 19, y es esperado aquí mañana, con fechas hasta el 3 del corriente de Lisboa.

Al tratar los diarios de Madrid de los desagradables acontecimientos de Sfax, en donde segun cartas de Túnez los soldados franceses, al dia siguiente de la toma, anduvieron en correrías por las calles de la ciudad, saquearon las casas [illegible] robaron las tiendas y arrancaron la bandera del Consulado Español, manifiestan [illegible] opinion de que á la soldadesca francesa se deben los ultrajes de que fueron objeto los estrangeros.

Telegrama recibido de París con fecha 20 de Julio decía que en vista de los atropellos denunciados, el gobierno francés dió órdenes terminantes de investigar los hechos [illegible]

En Alemania trajo un verdadero conflicto al gobierno el resultado de las elecciones de [illegible]

[illegible]

El Bey de Túnez muestra la mejor voluntad para [illegible] y la tranquilidad del país.

Las tentativas de rebelion en Túnez no se han repetido mas despues de la aproximacion de las tropas francesas.

En Cartago ocurrieron algunos desórdenes por haber celebrado los estudiantes franceses ó italianos la fiesta del 14 de Julio.

La policía tomó en serio la manifestacion, y prendió á los mas entusiastas. Un periódico de la localidad censura el celo exagerado de la policía del Imperio.

Cartas de [illegible] publicadas por los diarios de París dicen que apesar de los rigores de la estacion no permanecia inactivo el ejército francés.

Se organizó la columna que debe estar á la defensiva.

Recorrería la parte de territorio hasta las sierras de Kour, preparándose á la campaña del próximo invierno.

En el Senado francés fueron aprobados los presupuestos de Argel, ministerio de Guerra, Marina y Colonias.

El príncipe Napoleon dirijió una carta á la junta electoral bonapartista, pidiéndole que ponga en su programa la revision de la Constitucion.

El Emperador Alejandro III iba á ser coronado en Moscow para lo cual hacíanse grandes preparativos.

Fué concedida la dimision solicitada por el gran duque Constantino de Presidente del Consejo del Imperio Ruso, comandante de las fuerzas navales y comandante de la marina, conservando las dignidades de General y Almirante.

Para el comando en gefe de las fuerzas navales del Imperio, fué nombrado el gran duque Alexis.

Telegramas de Madrid de fecha 1º de Agosto aseguran que no tienen fundamento los rumores de casamiento de la infanta Eulalia.

Aquí (Montevideo) no hay nada notable. "El Jornal do Commercio" dice que Latorre estaba reuniendo gente en Tacuarembó.

Continúan los preparativos para las fiestas del centenario de Suarez.

Se han pasado invitaciones para la recepcion y refresco que tendrá lugar en la Policía siendo invitados los redactores y cronistas de los diarios.

Circula abundantemente el manifiesto del Coronel Simon Martinez, titulado comandante en gefe del ejército. Hace en él un programa político condenando á colorados y blancos, latorristas y situacionistas. Termina ofreciendo que si triunfa la revolucion llamará á elecciones para nombrar el Gobernante que satisfaga las aspiraciones del pueblo oriental.

EL CORRESPONSAL.

OFICIAL

Catamarca, *Agosto 23 de 1881—á las 9 45 a. m.—Al Sr. Diputado Dr. Pedro Acuña*—La legislatura de la provincia en sesion estraordinaria de anoche ha aprobado en todas sus partes el acuerdo de límites celebrado con el Exmo Sr. Gobernador de Santiago del Estero mediante la intervencion amistosa del Sr. Ministro del Interior por cuyo feliz resultado me felicito felicitando á Vd. cordialmente como me felicito al haber contribuido á apartar las causas de perturbacion que traia para Catamarca tan enojosa cuestion.—*M. F. Rodriguez*, Gobernador

Catamarca, *Agosto 23 de 1881—1-12 p. m.—El Gobernador de Catamarca al Exmo. Sr. Ministro del Interior.*—La Legislatura de la Provincia en sesion extraordinaria de anoche á aprobado en todas sus partes el convenio de límites celebrado con el Exmo. Señor Gobernador de Santiago del Estero, mediante amistosa intervencion de V. E. quedando en consecuencia convenido en ley de la Provincia, siéndome altamente satisfactorio comunicarle tan feliz resultado que tiende á estrechar los vínculos de union y confraternidad que ligan la Provincia de Catamarca con la de Santiago del Estero.

Lo saluda atentamente.—*M. F. Rodriguez.*

BOLETIN DEL DIA

Cuestion de límites—Ayer debió formular su despacho la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso en el arreglo de límites con Chile y su postergacion dió lugar á varias conjeturas en algunos corrillos semi-oficiales.

Se dijo que se habian recibido noticias de Chile por las cuales su gobierno proponia algunas modificaciones fundamentales al tratado. Este rumor tomó bastante consistencia y causó una mala impresion en los espíritus, á términos de que muchos se decidian por la desaprobacion de todo, en el momento en que apareciera una nueva pretension chilena.

Anoche tarde conseguimos averiguar el orígen de esa version; que consistia en una carta particular escrita de Chile, en que se mencionan algunas reformas á los ajustes firmados, pero sin tener ni carácter oficial, ni procedencia del gobierno chileno.

Lo que es indudable es que el Gobierno trasandino no ha sometido hasta ayer los tratados al Congreso, y es probable que esta sea la causa de la postergacion del despacho de la Comision de la C. de D. D.

Aquella circunstancia causa alguna alarma en los ánimos.

Se sabe que el futuro Presidente de Chile, Señor Santa María, y su probable Ministro de R. E., Señor Balmaceda, son adversos á los tratados celebrados.

El señor Santa María se recibirá de la Presidencia el 18 de Setiembre próximo. Esto hace mas inesplicable la conducta del Gobierno al no someter los tratados al Congreso, como está pactado.

Se decia tambien anoche, que nuestro Ministro de R. E. habia dirigido á su colega de Chile un telegrama, inquiriendo las causas de aquella demora.

Tales son las versiones circulantes sobre el particular.

Perú y Chile—En la seccion telegráfica encontrarán nuestros lectores una noticia, que si como creemos resulta cierta, cambiará radicalmente la faz de la cuestion del Pacífico.

La fianza que presta la República Norte-Americana para que por medio de una indemnizacion pueda el Perú hacer la paz sin perder territorio, es una prueba mas del interés que de algun tiempo acá viene manifestando el gabinete de Washington en pró de la mejor armonía entre las Repúblicas de orígen latino.

Cumpliendo con un deber que su propio poderío le impone, sirve, siempre que puede, de mediador y amigable componedor, ya sea proponiendo arreglos como los intentados antes de tomar á Lima y que resultaron inútiles, ya interviniendo en nuestra añeja cuestion de límites, ó ya en fin, saliendo fiador solidario de la maltrecha República Peruana para que quede con todo el territorio y desaparezca la conquista hecha bajo especiosos pretestos.

Mucho nos complaceria que esa buena nueva dejara de ser rumor para convertirse en hecho práctico.

Los veinte millones—Continúa la negociacion laboriosa para la colocacion de la indicada suma, sin que no obstante adelantar por la senda de una feliz terminacion, haya podido aun darse por realizada.

De un momento á otro es de esperar que la solucion se ofrezca.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados se reunió anoche con asistencia de 53 Diputados.

Cumplidos los requisitos de estilo, se dió lectura de un proyecto que fué fundado por el Sr. Diputado De la Puente autorizando al P. E. para invertir la suma de dinero necesaria para la refaccion de varios templos en Departamentos de la provincia de Entre Rios.

Se entró en seguida á la discusion de un proyecto autorizando al P. E. para contribuir con la suma de 100,000 $ á la Exposicion Continental.

Este proyecto ofreció un debate prolongado entre el señor Ministro de R. Esteriores, Lagos García, Calvo, Moreno, Plaza, Astigueta y otros.

Este último Diputado presentó una redaccion en sustitucion de la de la Comision que no fué aceptada en general.

El proyecto de la Comision, fué aceptado en general.

En particular el art. 1º ofreció algunos inconvenientes, y á mocion del Sr. Lagos García se postergó su consideracion hasta la sesion de hoy.

El Señor Astigueta propone la cantidad de 80,000 pesos en vez de 100,000 que debian invertirse en los objetos siguientes: 40,000 para construcciones y 40,000 para trasporte de los objetos que vengan del Interior para la Exposicion.

Menor perdido—Hace tres dias, el comisario de la 9ª Seccion de Policía remitió al Departamento Central á un menor de 9 años, llamado Máximo Gonzales.

Lo habia encontrado caminando al acaso por las calles de esa jurisdiccion sin que manifestara el niño haberse estraviado ni diese dato alguno sobre su casa ó familia.

Ese mismo dia se telegrafió á todos los comisarios para que averiguaran el domicilio del menor y hasta ayer no se habia conseguido.

En todo ese tiempo nadie tampoco se ha presentado reclamándolo.

Prision de bailarines—Dias pasados noticiábamos que el dueño de un café habia sido constituido en prision por haber dado un baile sin munirse antes de la licencia correspondiente.

Antenoche les ha sucedido igual cosa á los dueños de los cafés situados en la calle de Libertad núms. 285 y 315.

La Policía los sorprendió en el momento de mayor espansion.

Escusamos decir que el baile tuvo fin en medio de tristes quejas.

Teatro de la Alegría—Mañana á la noche se repetirá en ese coliseo la representacion del drama en tres actos de Echegaray, "El Gran Galeoto."

Concluirá el espectáculo con la peti-pieza "La fé perdida."

Legislatura Provincial—El Senado de la Provincia continuó ayer ocupándose del proyecto de presupuesto general de la Administracion. Suspendió su consideracion despues de sancionar el capítulo relativo á pensiones y jubilaciones.

La única modificacion introducida al proyecto de la Comision, consiste en las siguientes partidas: Un mayordomo de la nueva casa de Justicia 2500 pesos m/c; 2 ordenanzas 600 pesos m/c; 1 celador 750 pesos m/c.

La Cámara de Diputados de la Provincia ha quedado citada para hoy con el objeto de tratar varios asuntos de importancia á su consideracion sometidos.

Algunos miembros de la Comision de Legislacion de esta última cámara se reunieron ayer á fin de cambiar ideas sobre el procedimiento que ha de sancionarse para la aprobacion y condensacion de las leyes. Podemos asegurar que nada definitivo hay aun concebido apesar de las fórmulas diversas que se proyectaban.

Esposicion Continental—Delegado de la Exposicion Continental en Europa acaba de ser nombrado con determinacion del cometido que se le confía, el Sr. D. Luis Roseron.

[illegible]

[illegible]—La Comandancia General de Marina ha pasado una nota al Ministerio [illegible] salvamento del Pilcomayo.

Dichos operarios cobran por todos sus trabajos la suma de nueve cientos patacones y, segun el dictámen de los peritos á que se pidió informe, la suma media que se les podria abonar seria de 700 fuertes.

[illegible]

Ayer por la tarde emprendió el viage para el puerto vecino.

Construccion de una universidad—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Nacion se ha espedido ayer en el proyecto de ley que fué enviado al Congreso por el P. E. con motivo de una nota que dirigió el Rector de la Universidad, Dr. Avellaneda, al Ministro de Instruccion Pública, iniciando la idea de la construccion de un edificio especial para aquel establecimiento.

La Comision aconseja en su dictámen la ejecucion de esa importante obra.

Probablemente se construirá el edificio, ó bien en el cuartel del Retiro, ó bien en el Parque de Artillería, locales que quedarán desocupados en el caso que se realicen otras obras que tambien están proyectadas.

Reglamento—El Gobierno Nacional ha aprobado un reglamento que confeccionó el Capitan del Puerto de San Nicolás de los Arroyos y que remitió para su aprobacion, para la organizacion de las cuadrillas de changadores en el muelle de aquella localidad.

Proceder aprobado—El Ministerio de Marina ha aprobado la conducta observada por el Capitan del Puerto de Concordia, de acuerdo con el vice-Cónsul Argentino del Salto, sobre multas impuestas á buques procedentes de este último punto y que arriban sin visar sus manifiestos de carga.

Manual de instituciones militares—Por el Ministerio de Marina se espidió ayer la resolucion siguiente, nombrando una comision especial para que estudie y tome en consideracion el manual titulado, "Instituciones Militares para la Armada" que ha confeccionado el comandante Mucary:

AGOSTO 22 DE 1881—Vista la nota que precede del Director de la Escuela de Artillería elevando la primera parte del Manual titulado "Instituciones Militares para la Armada,"—SE RESUELVE,

Nombrar una comision compuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, coronel don Antonio Somellera, coronel don Daniel Solier y del comandante de la cañonera "Uruguay" teniente coronel don Rafael Blanco que se encargará del estudio y detenido exámen de la 1ra parte del Manual titulado "Instituciones Militares para la Armada" presentado por el Director de la Escuela de Artillería.

La precitada comision deberá espedirse en el mas breve plazo posible.

Avísese en respuesta y comuníquese á quienes corresponda. ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Escuela de Oficiales de Mar—Se dictó ayer la resolucion que sigue por el Ministerio de Marina, nombrando una Comision para estudiar el proyecto de Reglamento para el establecimiento de una Escuela de Oficiales de Mar confeccionado por el Director de la Escuela de Artillería.

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1881.—Vista la nota que precede del Director de la Escuela de Artillería elevando un proyecto de Reglamento para el establecimiento de una Escuela de Oficiales de Mar—SE RESUELVE:

Nombrar una Comision compuesta del Director de la Escuela Naval D. Francisco Beuf, el Coronel D. Daniel Solier y del Comandante de la cañonera "Uruguay" teniente coronel D. Rafael Blanco que se encargará del exámen y detenido estudio del proyecto de una Escuela de Oficiales de Mar presentado por el Director de la Escuela de Artillería.

La precitada Comision deberá espedirse en el mas breve plazo posible.

Avísese en respuesta y comuníquese á quienes corresponda. ROCA.—*B. Victorica.*

Construccion de caminos—El Ingeniero Stavelius ha pasado un informe al Departamento de Ingenieros dando cuenta del estado en que se encuentran los trabajos para la construccion del camino nacional entre Tucuman y la Quiaca.

Dá cuenta de la manera como prosiguen las obras, de que se hallan encargadas las cuadrillas de peones.

Comunica que á la fecha debe estar concluido el camino entre Jujuy y la Negro, despues de haber sido limpiado perfectamente.

Aceptacion de un tratado—En la seccion correspondiente publicamos un telégrama que ha sido dirijido por el Gobernador de Catamarca, el Sr. D. M. F. Rodriguez, comunicando que la Legislatura de aquella Provincia ha aceptado el convenio de límites que celebró con el Gobernador de Santiago del Estero.

Esta sancion ha sido obtenida en una sesion extraordinaria que celebró la Legislatura anteanoche.

Venta de leña—Los Sres. Ferreyra Seferino y Ca han propuesto en venta al Gobierno Nacional la cantidad de mil á dos mil metros cúbicos de leña.

Se comprometen entregarlos al Administrador del ferro-carril Andino, pues los ofrecen para el consumo de esa línea.

Cobran la suma de un peso fuerte por metro cúbico.

Servicio de un empréstito—Ayer ha sido enviada á Lóndres en giros por el Ministerio de Hacienda de la Nacion la suma de setenta y seis mil libras esterlinas.

Esta cantidad corresponde á una parte de las amortizaciones é intereses del empréstito del año 1873 de la Provincia, que ahora se encuentra á cargo de la Nacion, por los arreglos que se hicieron para la cesion del municipio de la Capital.

Ahogado—Ayer pereció ahogado en la rada exterior el patron de la balandra "Pharas" núm. 2343 D. Nicolas Cumarisano.

Este individuo se encontraba parado cerca de la borda del buque en momentos que uno de los marineros cambiaba la bota-vara dióle con ella en la frente haciéndole perder el equilibrio y yéndose al agua.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvarlo.

"El Villarino"—Como estaba anunciado, salió ayer á las 9 40 a. m. el trasporte "Villarino" con destino al Chubut.

Municipalidad—Tampoco se ha celebrado ayer la sesion para que estaban convocados los señores municipales, siendo como siempre por falta de número.

Multas—Por carecer de patente municipal se han hecho efectivas en estos dias gran número de multas, así como por no tener los dueños de perros la patente que corresponde al fiel compañero del hombre.

República Oriental—Como acontece siempre que la paz pública sufre alteraciones en una Nacion, se ha establecido el sistema de negar todo á las autoridades y de hacer circular á los desocupados las especies mas aventuradas.

La prensa uruguaya que hemos recibido nada adelanta á lo que nos comunicó el corresponsal telegráfico en oportunidad.

El telégrama que hoy publicamos dá cuenta de las últimas noticias que ayer tarde circulaban.

Escuela Militar—El gefe de la Escuela Militar, coronel don Simon Santa Cruz, pasó no ha mucho tiempo una nota al Inspector General de Armas pidiendo que se le autorize para dividir en dos compañías la Escuela Militar, en lugar de una sola de que se halla formada ahora.

Propone para mandar una de ellas al sargento mayor don Rodolfo Sisterna y para la otra al de igual graduacion don Francisco Smith.

De acuerdo con este pedido se le ha concedido la autorizacion necesaria, fundándose en que esa medida no perjudica en nada la marcha de la Escuela.

Cañon formidable—Se acaba de fabricar en los talleres de Mr. Krupp un cañon de 0m. 40 cm. mandado construir por el gobierno aleman para la defensa de sus costas.

Es la pieza de artillería mas poderosa que se conoce en el mundo.

El proyectil pesa la friolera de *quince quintales y medio* pudiendo atravesar con facilidad las corazas de acero mas espesas de los mayores blindados de la marina de guerra del mundo, tales como el *Inflexible* y el *Duilio*.

El largo del cañon es de 9 metros con 50 centímetros.

El montage pesa 900 quintales y el cañon 72 toneladas.

Robo de sellos—Por una casualidad ha sido descubierto ayer un robo de sellos que se ha efectuado al avaluador del partido de San Vicente.

Hace algunos dias el Director de Rentas de la Provincia señor Dibur tuvo noticias de que una muger andaba vendiendo en esta ciudad, sellos de los correspondientes al partido de San Vicente y que por lo tanto debian hallarse en poder del avaluador de ese punto.

En vista de este raro hecho el señor Dibur dirigió ayer un telégrama al avaluador mencionado preguntándole como era que ocurria eso, dándole cuenta de ello á fin de que procediese á efectuar las averiguaciones del caso y ordenándole que bajase á esta ciudad lo mas pronto posible para esclarecer el asunto.

Este último procedió inmediatamente á averiguar todo y descubrió haber sido víctima de un robo.

Le habian sustraido de su oficina, que se halla establecida en el mismo local de la Comisaría de Policía, una regular cantidad de sellos por valor de mas de seis mil pesos moneda corriente.

Estos eran los que se vendian en esta ciudad.

Hasta ahora no se sabe ciertamente quienes son los autores del robo, pero dados ciertos antecedentes que se conocen, se cree que en breve se dará con ellos.

Movimiento militar—Anteayer regresó de su viage á Montevideo el general D. Conrado Villegas.

—Ascienden ya á 120 las solicitudes de gefes y oficiales presentadas al Gobierno Nacional, pidiendo la ubicacion de las tierras que les fueron concedidas por la campaña al Rio Negro.

—El teniente coronel D. Victoriano Rodriguez, gefe del regimiento 1º de caballería, ha pedido permiso á la Inspeccion de Armas para contraer matrimonio.

Viaje de dos diplomáticos—Hoy parten para la ciudad del Rosario los Ministros de Alemania y Austria en esta Capital.

En seguida pasarán al Paraguay, donde permanecerán algunos dias.

Se relaciona este viaje con varios asuntos de sus compatriotas, por reclamaciones que tienen en ese país.

Aclaracion—Hemos recibido una rectificacion ayer del Director de la Escuela de Artillería á la noticia que publicamos en nuestro número anterior, referente á una comunicacion que dirigió ese jefe al estado Mayor de la Armada.

La hora avanzada en que ha llegado á nuestras manos nos impide ocuparnos ahora de ella.

Como antes de tomarla en consideracion deseamos requerir de las personas que nos suministraron los datos, las esplicaciones necesarias, ya sea ratificando ó desautorizando sus primeras aseveraciones, dejamos para mañana el asunto.

Hoy averiguaremos la exactitud de la noticia, dejando á los autores de ella su confirmacion, ó por lo menos, haciendo conocer con la lealtad que acostumbramos, por lo que importe á nuestro crédito, las fuentes de donde hubimos la noticia.

Singular fuga de presos—Leemos en "La Patria" de Dolores:

Acaban de fugarse de la Policía de Pila dos presos, habiendo uno de ellos valídose de un medio por demas ingenioso para obtener su libertad.

Hace varias noches el Sub-Comisario sorprendió en una casa á varios jugadores de los que capturó á cuatro, enviándolos al Juzgado.

A la noche siguiente, aprovechando un descuido de los soldados que los custodiaban, uno de esos presos, llamado Bautista Lederma, fugó sin que hasta ahora haya sido posible darle caza.

A la noche siguiente, para mas seguridad se resolvió colocar á los presos en el cepo, lo que efectuó el cabo de guardia despues que hubieron cenado.

Cuatro eran los presos [illegible]

[illegible]

Al siguiente dia vá el cabo á ver á sus presos y se encuentra á tres, pues el que faltaba y no lo encontraba. Pero cual no seria su asombro al encontrar en el cepo [illegible] de las piernas de Torres que era el que faltaba.

Toma el encargado de la guardia, todo sorprendido, la pierna, dejada por aquel, y encuentra en vez de ella una media rellena con un poncho.

Lo que habia sucedido ya se supondrá el lector. Torres tenia bajo el poncho su pierna postiza que fué la que colocó en el cepo, quedándole libre las [illegible]

[illegible] se encuentran presos. En cuanto á este ni sus noticias se han podido adquirir.

Atropello—Ayer á las once y media de la mañana, el teniente Alais, del Batallon 8º de Línea, iba al mando de una mitad de compañía por la calle de Piedad.

Al llegar á la esquina de Esmeralda se encontró con un coche del tramvía Central y como fueran varios de los soldados por la vía del tramway, hizo señal al cochero que se detuviera mientras estos se desviaban.

La señal no fué obedecida y el tramway continuó su marcha, llevándose por delante al soldado Nicolás Patacon y causándole un grave herida en la pierna derecha.

El cochero fué reducido á prision y el soldado conducido á su cuartel, en una camilla.

Perros perjudiciales—Tomamos la noticia que sigue de nuestro colega "La Patria" de Dolores:

Pasa ya de castaño oscuro lo que está sucediendo en el establecimiento de los señores Madariaga.

Por tercera vez dichos señores han sufrido pérdidas en sus majadas á causa de haber sido estas avanzadas por los perros que abundan en el cuartel 16.

Anteanoche de un puesto del establecimiento mencionado han sido muertas por los perros diez ovejas.

No habrá medio de concluir con esos dañinos canes?

Las fiestas italianas—Ampliando nuestras noticias anteriores sobre los preparativos que desde hace tiempo se vienen efectuando en la campaña para llevar á cabo con esplendor las fiestas italianas que tendrán lugar el 20 de Setiembre, podemos agregar que para ese dia se organizan numerosos espectáculos, con motivo de otras fiestas que coinciden con esa fecha.

A este respecto dice "El Oeste" de Mercedes:

"Se cuentan entre ellas: la bendicion del panteon construido en nuestra Necrópolis por la Sociedad "Recíproco Amore" celebrada por el señor Cura.

Bazar de flores, atendido por señoritas de esta ciudad.

Colocacion de la primera piedra de la casa que va á edificar la Sociedad Italiana. Despues de esta ceremonia, gran banquete y funcion en el teatro Orfeon á beneficio de la casa de la Sociedad."

En lo que á Buenos Aires se refiere en una asamblea que ha celebrado la Comision encargada de la organizacion de las fiestas, ha quedado definitivamente aceptado el programa de todas ellas que propusieron los miembros encargados de su redaccion.

Este último comprende los siguientes puntos:

1º La fiesta conmemorativa del undécimo aniversario de la brecha de Porta Pia se celebrará en Buenos Aires el mismo dia 20 de Setiembre, aunque es dia de trabajo.

2º Se invitarán las tripulaciones de la Real Marina, de estacion en el Plata, los Representantes oficiales del Gobierno Italiano, del Gobierno Argentino, del Gobierno Provincial y del Municipio.

3º Se pasarán invitaciones tambien á las Sociedades Italianas fuera de Buenos Aires á fin de que concurran á la fiesta con sus banderas, y el Comité Ejecutivo hará diligencias para obtener una rebaja en las tarifas de los ferro-carriles, para facilitar el concurso.

4º La entera Colonia Italiana será invitada á abandonar sus casas, hácia el medio dia del 20 de Setiembre, é igual invitacion se hará á los patrones y capitanes de barcos anclados en la rada.

5º La apertura de la fiesta tendrá lugar en el local á designarse por el Comité Ejecutivo, con discurso inaugural, con himnos patrios ejecutados por las bandas de las Sociedades, con la declamacion del canto del Lorenzo Seraffini, puesta en música por el maestro Giudi "La Campana del Capitolio," etc., etc.

6º Habrá diversiones de gimnasia y esgrima, tiro al blanco, lectura y declamaciones por los alumnos y alumnas de las escuelas italianas, y á la noche, habrá iluminacion del local, conferencia literaria, baile popular, etc.

En el local de la fiesta se colocará la estátua alegórica de la Italia, y en torno á ella, se formará el trofeo de todas las banderas y estandartes de la sociedad.

Se acuñarán tambien medallas conmemorativas que se venderán por comisiones especiales de señoritas.

El producto neto de la fiesta se dividirá en tres partes, dos de las cuales se colocarán á favor del Hospital, y la otra, á favor de la Caja de Recompatriacion.

Para cubrir los gastos inherentes á la fiesta, la Asamblea ha dado facultad al Consejo Ejecutivo, para abrir suscriciones públicas, tanto en la ciudad como fuera.

El Comité Ejecutivo ha quedado organizado de la manera siguiente:

Cárlos Gallarini, B. Cittadini, G. Gandolfi, A. Vignolo, A. Cavalli, A. Fiorini, P. Stampa, G. Rissotto, G. Podestá.

Concierto—La noticia que publicamos ayer, sobre el concierto que bajo la direccion del Sr. Bernasconi tendrá lugar el 29 en la Opera, requiere una aclaracion.

Al trascribir la nómina de los alumnos y alumnas del "Conservatorio de Música" que tomarán parte en la fiesta musical, incluimos entre los primeros á los Sres. D. Benjamin Willians y D. Alberto Willians.

Debemos con este motivo, hacer notar que esos caballeros aunque tomaban parte en el concierto anunciado, no son alumnos del Conservatorio de Música.

Como se sabe, una parte del producido de la fiesta, se destinará á beneficio del Hospicio de Inválidos.

Siempre la competencia—Nicolás Melizano y José Ayos, cocheros de profesion, tenian su punto de estadía en la esquina de Esmeralda y Corrientes.

Entre estos individuos existia desde hace algun tiempo una marcada competencia que daba motivos á reyertas.

Anteanoche, un pasante se detuvo en medio de los dos cocheros, y contrató un viage con Melizano.

Ayos le ofreció hacerlo mas barato y de esta manera le quitó el cliente á su rival.

Cuando regresó, Melizano armado de un cuchillo, le pidió esplicacion.

Como no la obtuviera, le dió un tajo en la cara al mismo tiempo que le decia:

—Toma para que te acuerdes de mi.

Melizano fué preso.

Compañía Morelli—Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Opera la obra histórica-dramática de Leopoldo Marenco *Il Falconiere di Pietra Ardena*.

Se representará ademas la graciosa peti-pieza, *Un qui pro quo*.

El ferro-carril al Saladillo—La solicitud elevada por la municipalidad del Saladillo al Superior Gobierno para la prolongacion del ramal de Lobos, ha sido devuelta para que se adjunten los antecedentes, que consisten en la solicitud del año 71, y los compromisos contraidos por los vecinos y la corporacion, en cuanto á la donacion de terrenos que debian ocupar la línea.

Minas—He aquí la nota que ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública el Rector de la Universidad:

BUENOS AIRES AGOSTO 22 DE 1881—*A. S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Manuel D. Pizarro.*

Sr. Ministro:—V. E. ha anunciado al Congreso en su última Memoria la pronta terminacion del Código de Minería, cuya formacion fué encomendada en años pasados á un abogado distinguido por sus conocimientos en esta materia, al mismo tiempo que su vigencia es reclamada por las necesidades de varias Provincias que esplotan ventajosamente este ramo de la industria.

No hay entretanto en ninguna de nuestras casas de estudios una [illegible] en que se esplique este ramo de la legislacion, que se halla regido por disposiciones que le son peculiares, y que es tan complicado como difícil en la aplicacion de sus reglas, para determinar los derechos de propiedad.

Esta reflexion me mueve á manifestar á V. E. cuan conveniente seria que se votara en el presupuesto del año venidero una catedra para la esplicacion del Derecho de minas, dejándola como una aula libre para los que quieran seguir sus enseñanzas, hasta que la Facultad de Derecho la incluya en su Plan de Estudios.

Despues de haber sometido esta indicacion al juicio de V. E. tengo el honor de saludarlo atentamente.—*N. Avellaneda.*

Robo—Doña Berta Delus, que tiene su domicilio en la calle de Defensa número 158, salió de él antenoche á las ocho.

Como pensaba regresar dentro de pocos momentos, dejó la puerta cerrada solo con picaporte.

A las nueve, cuando estuvo de vuelta, encontró que le habian robado todo el dinero y alhajas que formaban su capital.

Nada se sabe acerca del autor.

Nota importante—Ayer fué dirigida por la Direccion del Censo de la Provincia, al Ministro de Gobierno, una nota, en la que se lamenta de la desidia de algunos de sus agentes en campaña, desidia que á juicio de la Comision presentará sérios obstáculos á la realizacion de los importantes trabajos que les están encomendados.

Renuncia colectiva—El Consejo Escolar de las parroquias de San Telmo y Catedral al Sud, presentará en breve su renuncia colectiva.

Divergencias habidas con el Consejo General de Educacion, han hecho que los miembros que componen el primero, crea de decoroso deber, presentar las dimisiones de sus cargos.

La nota fundando esta renuncia, la haremos conocer á nuestros lectores dentro de dos ó tres dias.

Banco de la Provincia—Este Banco ha ordenado á sus procuradores, no embarguen muebles, para el cobro de sus créditos.

Devolucion—Ayer fué despachado favorablemente por las comisiones de Negocios Constitucionales ó Interior, el proyecto de la Cámara de Diputados Nacionales, devolviendo al Gobierno de Córdoba, las trescientas leguas de tierra, cedidas á la Nacion para sufragar los gastos de la espedicion al Rio Negro.

Estafa—Un individuo pobremente puesto y desaliñado, se presentó antenoche en la zapatería de don Sebastian Tessi, calle Cangallo núm. 250.

Habló con dicho señor y en nombre del Comandante Terresi pidió un par de botas y otro de botines.

Tessi conocia este sujeto como asistente del Comandante nombrado y no tuvo inconveniente en darle lo que pedia.

Poco despues supo que habia sido estafado. El individuo no era ya soldado.

La cañonera "Pilcomayo"—Ayer regresó á este puerto la cañonera "Pilcomayo" que estaba en San Fernando.

Es la primera vez que fondea aquí despues de las averías que sufrió y las refacciones que se le hicieron en el dique de aquel punto.

Dentro de breves dias se le entregarán por la Oficina Hidrográfica las instrucciones que debe llevar la Comision Científica que conducirá á su bordo, para practicar los estudios de construccion de puertos y muellaje en el Uruguay, que fueron postergadas á causa del percance que sufrió el buque.

Mortalidad—La habida en el Municipio el dia de anteayer, es la que sigue:

Cementerio del Norte—Angel D'Giovanni, 86 años, italiano, senectud; Francisco Correa, 60 id, argentina, aneurisma al corazon; José Gomes, 41 id, id, pneumonía; Manuela Figueroa, 85 id, id, apoplejía cerebral; Josefa P. de Rosa, 70 id, id, afeccion orgánica; Catalina Pisani, 18 meses, id, meningo encefalitis.

Cementerio de la Chacarita—Martin García, 1 año, 6 meses, argentino, crup; Emilia Barti, 4 id, id, asma; Ramon Sotelo, 1 año y 11 meses, id, eclampsia; Pedro Dubuch, 56 años, francés, pulmonía; N. Pico, argentino, nació muerto; N. N, id, id, id; Rafaela N, 12, id, id; Fermina Figueroa, 9 meses, id, meningitis; Rosario Dávila, 60 años, id, tuberculosis; Domingo Araujo, 60 id, español, carcinoma del estómago; Francisco Gutierrez, 51 id, id, anemia.

Temperatura—Hé aquí la habida el dia 23:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764,20	763,85	764,20
Termómetro	11,8	15,0	12,0
D. del Viento	E.	E.	E.

SECCION DE SOLICITADAS

Justicia al mérito

Señor Director de LA PRENSA.

Un deber de estricta justicia nos impulsa dirigirle á Vd. las siguientes líneas, que esperamos se digne publicar en las columnas de su ilustrado diario.

Son tan escasos hoy los funcionarios públicos que cumplen estrictamente con su deber, que cuando nos toca la suerte de poseer uno, no podemos menos que hacerlo conocer [illegible]

[illegible] y sin herir susceptibilidades, podemos asegurar, que el jóven Juan F. de Elias, que desempeña hasta hace poco ese puesto en este pueblo, nos ha dado las pruebas mas evidentes de su honradez, rectitud y actividad, velando dia y noche por la seguridad de todos los habitantes de este pueblo.

Seria largo detallar los importantes servicios que este funcionario ha prestado, en virtud de su cometido, y nos concretamos únicamente á enviarle nuestra gratitud y recomendarlo á la consideracion de sus superiores.

El señor sub-comisario Elia, ha pasado á prestar sus servicios en el pueblo del Pilar, contra todos nuestros deseos, y no lo dudamos que conseguirá allí captarse las simpatías del vecindario al cual felicitamos de todas veras, por su buena adquisicion.

Dejando así llenado nuestro deber saludan al señor Director.—*Los vecinos de Tapalqué.*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—Lo mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 8 perm

A los estancieros y tamberos—En la estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo: los interesados pueden ocurrir á dicho Establecimiento ó al Sr. D. Juan Davison, Europa 334, ó Correo de Abasto casilla número 8. A 20 v 20 S

Pastillas de Brown—NO CONTIENEN OPIO DE NINGUNA CLASE, SIN EMBARGO, EN CASOS DE RONQUERA, TOS, RESFRIOS Y ATAQUES Á LA GARGANTA, PROPORCIONAN INMEDIATO ALIVIO.
ESTAN USANDOSE CON GRAN ÉXITO EN LOS ESTADOS-UNIDOS, DESDE EL AÑO 1850, Y LOS QUE PADECEN DE DICHAS ENFERMEDADES, PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE NO EXISTE OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, PUDIÉNDOSE TOMAR CON LA LIBERTAD QUE SE REQUIERA.
SE VENDEN Á PESOS 10 M/C LA CAJITA, EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA. **J. A. Bennet.** j131 v30 a

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Clorolina Crancell.* j131 v30ag

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
Mr. John Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Mayo) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy.

Madres—NO DEJEN DE PROCURARSE EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW PARA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE ACOMPAÑAN LA DENTICION DE LOS NIÑOS. QUITA EL DOLOR, CURA EL FLATO, REGULARIZA EL APARATO DIJESTIVO Y DANDO ALIVIO Y SALUD AL NIÑO, PROCURA DESCANSO PARA LA MADRE.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA. **J. A. Bennet.** j131 v31 ag

Para todos los desarreglos del bello sexo nada hay que rivalice con la Receta Favorita del doctor Pierce. Es un tónico restaurativo poderoso, combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas, que la adaptan especialmente para debilidad á la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, ó de nervosidad ó dolores neurálgicos.
El señor G. W. Seymour, boticario de Canton, Estado de Nueva York, escribe al doctor Pierce como sigue: "La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun trajin doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia." Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Premio mayor 10000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 24 del corriente á las tres de la tarde en Villa Mercedes. Juegan 8 millares en cuartos de un patacon. Tiene 900 suertes. a21 v24

Un cuarto de Siglo de éxito feliz—Hace 25 años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos ántes de esa fecha casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el estranjero.
¡Vean el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competicion legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 23. El oro ha vuelto á dar hoy señales de alguna firmeza, lo que es tanto mas de estrañarse cuanto que no escaseó el oro al contado.

Pero si bien han escaseado los vendedores, no ha habido por otra parte resolucion de comprar á los actuales precios y las operaciones se hicieron en número relativamente reducido, el total de las efectuadas no pasó de $ 445,880 y de esta suma las tres cuartas partes se hicieron al contado y para fin del mes. Los compradores á los largo plazo rehusaban pagar los precios pedidos.

Al Contado	$ 145880	á	25.50 25.55—25.50
Fin del mes	" 220000	á	25.50—25.55
Set'bre 30	" 30000	á	25.35—25.40
Octubre 31	" 10000	á	25.35
D'bre 31	" 40000	á	25.35—25.40
	$ 445880		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Han estado un poco mas flojos estos títulos pues la oferta al contado fué muy regular.

Al Contado	79000	Serie A	á	96¼
Fin del mes	5000	"	á	96
S'bre 30	20000	"	á	96½
N'bre	10000	"	á	96¼
	114000			

Acciones del Banco Nacional—Activas continúan las operaciones en estos títulos, habiéndose hecho como siete mil acciones.

El mercado se mantiene muy firme: los alcistas no venden y la oferta al contado disminuye diariamente.

Al Contado	120 Acciones	á	119—118½
Fin del mes	3400 "	á	119—118½—119—118½—118—118½
S'bre 30	3350 "	á	117 116½ 116 115½—116—116½ 116½—116
	6900 Acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Muy firmes y hoy han estado menos ofrecidas:

Al Contado 60 Acciones á 2200ps. m/c.

Acciones del Banco de Italia—Sin operaciones, la última cotizacion fué á 150.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: la última operacion fué á 93 para la emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; habia vendedores á 122.

Puentes y Caminos—Las últimas operaciones fueron á 103.

Bonos Provinciales—Sin operaciones; á la par.

Empréstito Popular—Sin operaciones, á la par.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 o/o.

Gas Buenos Aires—La última venta fué á 50 o/o.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 o/o.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 o/o.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108, emision de 1874.

Ultima hora—Las operaciones en general estuvieron muy encalmadas durante toda la tarde; el oro siguió sostenido y cerró con compradores á 25.50 para fin del mes.

Las Acciones [illegible] sufrieron algunas oscilaciones en sentido de baja; un corredor realizó un lote de 500 Acciones á 117½ para fin del mes el cual fué tomado por un nuevo comprador, que ha entrado hoy al mercado y que ha comprado mas de 2000 acciones; para Setiembre se hicieron tambien algunas ventas á 116.

Despues de estas ventas, el mercado se afirmó y cerró con vendedores á 119 fin del mes y 117 para Setiembre, algunos pagaron estos precios.

No conocemos operaciones realizadas en Cédulas Hipotecarias, pero siguieron ofrecidas á los precios de la hora oficial.

Descuentos—Se nota mas tirantez en el mercado para los descuentos, los bancos particulares empiezan á pedir 8 o/o en moneda corriente y en oro.

Letras de Tesorería Nacional de 8 á 9 o/o.

Dinero con caucion de títulos al 9 o/o.

Cambios—El tipo del cambio sobre el exterior, queda rigiendo en plaza por los fijados á papel por el Banco de la Provincia á saber:

Lóndres: 48 1/4 peniques.
París: 5.08 francos.
Amberes: 5.00 francos.
Génova: 5.09 francos.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á ¼ o/o; Brasileras y Cóndores á ¼ o/o; Napoleones se pagan á 3 o/o, Bolivianos á 10 ps. m/c. Soles 81 ½ centavos, Chirolas 80 centavos por 27 gramos.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con sesenta centavos (25.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Revista de la quincena—Los corredores Sres. Rams y Pietranera en su Revista quincenal para el exterior que será conducida por el vapor francés *Gironde*, dicen lo siguiente:

Cada quincena en que damos nuestra Revista, creemos ser absolutamente concienzudos apoyándonos en datos que vienen confirmándose con guarismos exactos. Pero tan poca atencion se dá á nuestros consejos, á nuestros informes en la esperiencia, que hemos perdido la esperanza de que el convencimiento pueda llegar á los espeditores, deteniéndolos en parte en ese afan, en ese empeño, en ese fogoso deseo que manifiestan en operar sin cálculo, sin conocimiento ni idea de lo que es nuestra plaza.

Desgraciadamente todo parece inútil. Llegan las quincenas, y en tan corto período son tan fuertes las cantidades de mercaderías que se importan, que no se necesita estar en nuestro mercado para ver el fin que todo eso va á tener.

Este estraño estado de cosas deriva no solo del mal estar de nuestros negocios con la campaña, sino de la inmensa importacion que, sin exageracion, alcanza al doble de nuestras necesidades.

Es por eso que aconsejamos á los remitentes ser muy prudentes en vista del recargo que pueda tener nuestra plaza, tanto mas, cuanto que, el desborde de mercaderías y la imperiosa necesidad de venderlas, puede llevarnos en un momento no lejano á un mal estar general, que podria perjudicar muy de veras á los importadores de reconocida responsabilidad, produciéndose una crisis.

No estrañen tampoco nuestros espeditores, y eso es importante hacérselos observar, si al recibir sus cuentas de venta, notan para un mismo artículo diversidad de precios. Las ventas, por mas bajas que empiecen, para liquidarse nunca cierran á un mismo precio; van siempre de baja en baja, que es el único modo de poder consumir.

No queremos con eso hacer un cuadro sombrío de nuestra plaza; lo único que deseamos es avisar á nuestros lectores de Europa que no precipiten los sucesos y preparen sus propios desastres con recargos que parecen hechos para la destruccion de una poblacion doble de la nuestra. Por el contrario, creemos que el país está preparado para un gran porvenir.

Nuestro mercado de lanas no presenta un aspecto mas lisonjero que en nuestra anterior.

Los años pasados en igual época, la campaña se consideraba como agotada: este la existencia es aun considerable y las entradas del campo abundantes, pero sin demanda y precios muy flojos.

La opinion general de los criadores es que la produccion de la próxima esquila será mas abundante que la anterior.

Los cueros vacunos y lanares no han tenido gran variacion desde nuestra anterior.

Los trigos igualmente parecen tender á la debilidad, habiendo poca demanda por este grano.

Las noticias de las colonias son muy lisonjeras; se ha sembrado mucho, el tiempo es favorable y salvo desgracias imprevistas, se cuenta con un año de abundancia.

Nuestro mercado monetario sigue todavía en una época de transicion, que sin embargo promete una era próxima de prosperidad. Las cuestiones fundamentales económicas del país llegan al período de su solucion. La mas importante y que dá lugar á numerosas conferencias es la fusion de los bancos de estado en un solo establecimiento de crédito: las opiniones de la prensa están muy [illegible]

divididas sobre ese punto y reservamos por ahora nuestra opinion respecto de esa cuestion que no puede resumirse en un limitado preámbulo como este.

El crédito en el estranjero se sostiene, y nuestros fondos son buscados en el mercado de Lóndres.

El Banco de la Provincia ha principiado sus giros que han venido á regularizar los tipos de plaza y disminuir notablemente la especulacion del oro.

Ese establecimiento gira á 40 1|8 peniques sobre Lóndres; 5,08 francos sobre Paris, 5,00 id sobre Amberes y Génova, todo por peso moneda legal de 25 ps uno. El equivalente de esos cambios en oro son: Lóndres 40 3|4 peniques. Paris 5,20 francos; Amberes y Génova 5,21.

En la quincena el oro ha fluctuado entre 25.50 y 25.70, quedando á última hora á 25.50.

Los descuentos de plaza han subido un poco en razon de que el Banco de la Provincia elevó su interés 1 ojo mas.

Los bancos particulares descuentan buenas firmas de comercio de 7 á 7 1|2 ojo. En oro, mas escasos, piden 8 ojo.

—

Mercado de importacion—Publicamos á continuacion una reseña de las ventas hechas durante la quincena del 7 al 23 del corriente en los principales artículos del Mercado de Importacion, tomada de la Revista Comercial de los Sres. Rams y Pietranera:

Artículos de Hamburgo—No hemos tenido tampoco en esta quincena llegada de ningun cargamento, lo que dió lugar á que se realizasen como 4000 bultos de la existencia de Montevideo, á los siguientes precios oro á bordo en este puerto.

Damaj. ginebra de 2 1|2 á 3 gal., rft. 7 1|2, id id 1 id id 3 1|2, id anisado de 2 1|2 á 3 id id 8, id id 1 id id 4, frasq. ginebra id 0, id id doble Campana id 30.

Artículos de Holanda—Limitadas fueron las ventas de estos artículos, por estar surtidos nuestros compradores y la paralizacion del mercado.

Las pequeñas operaciones realizadas consiguieron los siguientes precios despachado.

Frasq. ginebra R. Holanda Arning ps 130, id id Ancla chica id id 62, damajs id 2 1|2 á 3 gal. id id 52, id id 1 id id id 22, frasq. R. Holanda, Pasta id 170, id id Las Armas id id 130, id id Ancla chica id id 61, damaj. ginebra D. Ancla id 52, frasq. id Tirnbuzon, Moller id 135, id id Royal Club id id 180, id id otras marcas, id id 6.00.

Azúcar refinado—Turinos 4835 bcas.

No tuvieron importancia las transacciones realizadas en este dulce en el periodo que abraza esta Revista, por haber continuado su movimiento algo.

En Holanda, tanto de lo entrado como de depósito, estimamos vendidas 800 barricas; una pequeña parte á bordo á 16 1|8 oro arb. y el resto á 66 ps despachado, á cuyo precio se colocaron 150 barricas mas al llegar por "Temers."

De Hamburgo se vendió poco á 66 1|2 y 68 ps.

En clase de Burdeos, algunas operaciones de 67 1|2 á 68 1|2.

De Paris, marca Say, tanto de lo llegado como de depósito, se vendieron como 600 barricas á ps 69.

Lo entrado de Marsella por "La France" 600 barricas se detallaron á 68 ps.

De depósito, clase Americana, se realizaron 800 barricas algo pesada á 67 ps y no conocemos aun nada hecho en las 200 entradas por "Nomad".

La flojedad y calma que en general hemos tenido en este dulce, la atribuimos solamente á falta de movimiento, pues la existencia que tenemos en primera mano es reducida como lo son tambien las llegadas así es que nada estraño sería que en la próxima entrada pudiéramos anunciar una pequeña mejora.

Azúcar de Pernambuco—La última entrada que hemos tenido en la presente fueron 500 bolsas por "Anton" que aun no se han puesto en venta.

De la existencia de depósito de diversos cargamentos se detallaron como 500 barricas á 57 primera, 54 segun, da. 51 quebrado y 48 ps arb despachado terceada y algo á bordo á 14 1|2 rf. oro primera y escalas.

Además, se colocaron como 1 ó a 200 barricas clase vieja, húmeda, á precios bajos.

Artículo encalmado.

Azúcar de Rio Janeiro—Por "Gironde" y "La France" llegaron 750 sacos.

De los 500 por "Gironde" terceado á quebrado muy bajo se vendió algo á 44 ps arb despachado.

Artículo flojo.

Azúcar de la Habana—Seguimos por falta de existencia cotizando los siguientes precios nominales.

Florete ps 50 arb desp. primera id 57 id id, segunda id 54 id quebrado id 53 id id, terceado id 48 id id.

Azúcar de Tucuman—Insignificantes ventas de 40 á 44 á 60 ps arb. segun clase.

Entraron 1,282 sacos.

Aguardiente—Vinieron por "Nomad" "Hester A. Blanchard" y "Alice" 1800 terceroIas de Nueva York.

De este fuerte arribo estaban vendidas al llegar de 450 á 500|3 á 18 1|2 y 18 ps galon despachado, á cuyo último precio se detallaron tanto de lo entrado como de depósito 250 terceroIas mas á 100 á bordo á 17 pesos.

Artículo flojo.

Aguardiente de España—Seguimos sin ninguna existencia y lo cotizamos de 22 á 21 ps galon desp.

Aguardiente del país—De la fábrica Devotto Rocha y Ca. se colocaron como 500 terceroIas para la primera y segunda quincena de Setiembre, á 16 ps. galon.

Lo vendido anteriormente, que se esta entregando ha llamado los deseos de nuestros compradores por ser su clase muy superior y resultar su graduacion de 40 á 40 1|2 ojo.

Al precio de 16 ps se colocó tambien algo de otras fábricas.

Arroz India—Insignificantes detalles de lo poco que tenemos en depósito de 25 1|2 á 25 arb desp.

Sin arribos.

Arroz de Bremen—De depósito, clase inferior, se detallaron 1000 sacos á 25 ps arb despachado y de lo entrado algo se colocó á bordo á 7 rf. oro.

Por "America" llegaron 2130 sacos.

Arroz del Japon—La falta de existencia nos hace cotizarlo nominal á 30 ps. arb. desp.

Aceite español—Por "Earl of Lonsdale" "Sevilla" y "Umberto I" entraron 1080 cajones.

Calculamos vendidos como 200 varias marcas tanto de lo entrado como de depósito, á 90 ps arb. despachado.

Artículo flojo.

Aceite italiano—Pequeñas ventas de 93 á 140 ps arb. despachado segun condicion y marca.

Por "Umberto I" y "Correbo III" llegaron 1274 cajones.

Aceitunas—Sigue flojo y con poca demanda por tener existencia nuestros compradores.

Se hicieron ventas en barril de arroba á 15 y 23 de media á 20 ps. uno desp.

Por "Sevilla" entraron 3871 barriles.

Almendra mollar—Sin entrada ni demanda.

Venta de nuestras anteriores 85 ps. arb. desp.

Almendra pelada—Se detallaron 20 cajones á 175 y 170 ps arb segun clase y condicion.

Llegaron por "Earl of Lonsdale" y "La France" 48 cajones.

Artículo encalmado y flojo.

Avellanas—Sin operaciones ni arribos. Venta última 55 pesos arroba despachado.

Sin demanda.

Almidon americano—Entraron por "Nomad" 300 cajones.

De depósito se detallaron 100 marca Magnolia á 48 pesos arroba despachado, y al llegar por Rura en Montevideo, se hicieron pequeñas ventas de la misma marca á 47.

Artículo flojo y surtidos nuestros compradores.

Anis en grano—Ultima venta de clase española 100 pesos arroba despachado.

Entraron por "Sevilla" 250 sacos. Sin demanda. De Chile continúa ofreciendo á 60 y del país hasta 55 pesos.

Azafran de Mallorca—Sin ninguna existencia en zafranones de procedencia española.

Por "Umberto I" llegaron 25 cajones.

El fabricado en el país de Pla, Sunol y Ca., continúa su venta fácil de 51 á 53 pesos zarafrones segun cantidad.

Azul de Prusia—Pequeños detalles á 22 á 21 pesos en jon despachado.

Sin llegadas.

Bacalao—Llegaron por "America" 300 cajones y 100 medios.

Como no tenemos existencia ninguna, facilmente se colocaron en pequeños lotes como 250 cajones á 130 pesos qq. despachado.

Caña de la Habana—Del cargamento entrado en la anterior por "Pluton" y depósito calculamos detallados 120 bocoys fuerte á 22 y 21 ¼ pesos galon desp.

Artículo flojo y sin entradas.

Sencilla, sin existencia. Ultima venta por "Pluton" 2000 pesos garantiendo 22°, los 128 galones desp.

Caña de Mauricio—Como no tenemos ninguna existencia, cotizamos la fuerte, nominal, de 19 á 19 1|2 pesos desp.

Caña del Brasil—Entraron por "Anton" 200 pipas 1280|2 y 0|5.

Estimamos vendido en la quincena como 150 pipas de lo entrado en la anterior por "Rio" y llegado en esta, á 1950 y 1900 pesos los 138 galones desp. 54 y 53 pafta. oro á bordo.

La flojedad de los aguardientes contribuye á que se note poco interés.

Caña de Tucuman—Insignificantes operaciones de fuerte, de 19 á 18 pesos galon.

Café—Aunque se ha notado un poco mas firmeza que en nuestra anterior, no obstante eso las ventas fueron limitadas estimando lo realizado en 500 sacos así:

Inferior pesos 280 qq. despachado. Regulares 300 á 320 qq desp. Buenos 340 á 380 qq. desp. Mejores 400 430 qq desp. Muy superiores 400 480 qq. desp. Caracolillo 500 520 qq. desp.

Por "Tagus" "La Place" "Gironde" y via de Montevideo llegaron 1522 sacos.

Cominos—Venta última de nuestra anterior de 25 sacos, 85 pesos arroba despachado.

Por "Sevilla" entraron 5 sacos.

Cohetes—Por "América" llegaron 95 bultos que se detallan á 50 pesos cajon despachado.

Artículo muy firme, solicitado, y con muy poco en camino.

[illegible] completamente encalmadas. Insignificantes ventas de 9 á 10 pesos tarro despachado, segun clase y surtido.

Llegaron 52 cajones por "Earl of Lonsdale".

Canela en rama—Algunos detalles á 5 y 4¾ ps libra despachado.

Fariña—No hemos tenido en la presente ningun arribo y las ventas realizadas fueron sumamente insignificantes á 19 ps arroba despachado por estar completamente surtidos nuestros compradores.

Grasa americana—De la reducida existencia de depósito se detallaron 100 cajones marca George á 0 pesos libra desp.

De Montevideo vinieron 20 cajones.

Artículo firme.

Guayaba—Poco solicitada, de 7 á 0 ps lata segun clase y tamaño.

Kerosene—Por "Nostro Padre", "Nomad", "Hester" "A. Blanchard", "Alice" y "Ella Whittmore", entraron 10381 cajones.

Al principio de la quincena se vendieron como 2000 cajones Devoes á 6 ¾ pesos galon despachado.

De los dos primeros buques se detallaron 3000 de la misma marca á 6 ¾ ps con 5 ojo descuento.

Del "Blanchard" dimos vendido al mismo precio en nuestra anterior al llegar 1500 cajones.

Por "Alice" quedan realizados 5000 cajones á 17 centavos fuertes oro galon á bordo.

Del cargo por "Meteoro" en viaje de Montevideo para este puerto, quedan realizados 10,000 cajones á 17 centavos fuertes oro á bordo y 6 ¾ ps desp.

Queda completamente surtido nuestro mercado.

Langostas—Se detallan á 6 ¾ ps tarro despachado.

Naipes españoles—Se hicieron algunas ventas de la marca Comas á 25, y otras se ofrecieron hasta 26 pesos docena despachado.

Llegaron 6 cajones por "La France".

Ostras—Se ha notado alguna mas firmeza en este artículo pidiendo por la marca Murray 6 ¾ y 7 ps. y Aguila 6 ¾ tarro despachado.

Por "Nomad" y "H. A. Blanchard" entraron 310 cajones.

Paso de Málaga—Como no tenemos existencia alguna de buena clase, fin estado algo solicitado.

De depósito calculamos realizado de 600 á 700 cajones de 53 á 52 un uno desp. segun clase.

Papel balana español—La clase en balas la seguimos cotizando á 50 ps resma desp. por falta de existencia. En cajones se detalla segun marca de 50 á 60 ps.

Entraron por "Earl of Lonsdale", "Umberto I°" y "La France" 314 cajones varias clases.

Panilo—Americano. Pequeñas operaciones de 215 á 225 ps arroba despachado segun calidad.

Por "Nomad" entraron 23 fardos.

Inglés. Se detallaron 10 fardos á 200 pesos arroba despachado.

Pimienta—Llegaron por "Nomad" 105 sacos que aun no se han realizado.

De la reducida existencia de depósito pequeñas ventas á 105 ps arroba despachado.

Artículo firme.

Pimenton—Por "Earl of Lonsdale", "Umberto I°" y "Ventura" vinieron 217 latas y 135 cajones.

De lo entrado se colocaron 100 latas de arroba á 70, y 50 cajones á 75 ps arroba despachado, á cuyos precios se vendió algo mas de la existencia en depósito.

Pimientos de Calahorra—Venta última de nuestras anteriores 8 ps [illegible].

Sal—En tarros, se sigue detallando de 44 á 43 pesos docena desp.

En barricas, algunas ventas á 95 ps.

Sin arribos de ambas clases.

[illegible] —Las cotizamos á 9 ps los 4|4 despachado, sin demanda.

[illegible] por "Earl of Lonsdale" [illegible] colocaron pequeños lotes á 55 [illegible]

[illegible] de Montevideo 300 barriles.

[illegible]

Vinos tintos catalanes—Llegaron 2108 pipas.

La paralizacion se que ha continuado el mercado no ha dado lugar á operaciones de importancia en este caldo, y lo realizado se hizo en su mayor parte á menores precios de los consignados en nuestra última.

De cargamentos anteriores se colocó algo del "Amazonas" marca Via á 1500 ps. desp. á cuyo precio se vendieron 25 p. Abelló por Paca.

Por "Matilde Danovaro" se detallaron 110 pp. Pujol á 1700.

Del vapor "ex-Dottorel" calculamos realizadas 800 pp. Gasset á 1650 ps. y del "Gilda Danovaro" con la misma marca, 400 pp á igual precio; y 60 pp. [illegible] Farinas á 1500.

Por "Linda" con "S[illegible]" se detallaron 300 pp. mas á 40 y 48 pf. c. á bordo y 1540 ps. desp.

El cargamento por "Rivira" con 262 pipas de la misma marca se realizó á 49 pfts. oro á bordo y 1530 pesos desp.

Del "Ida" con "B. Lopes", muy 2650 se colocó á precio reservado.

De los cargamentos entrados, el "Correbo III" con 750 pp. Lázaro, lo dimos vendido al llegar en nuestra anterior á precio reservado, habiendo resultado su clase muy superior como el del "Rio Janeiro" entrado en la anterior: así es que con justicia goza dicha marca la reputacion que tiene.

Por "Shara E. Kennedy" de depósito, con la misma marca, se vendieron 200 pipas á 1800 y 1750 ps. á cuyo último precio se revendieron 150 pipas mas de los cargamentos entrados.

De varios otros buques y depósito, estimamos realizadas de 350 á 400 pipas mas, diversas marcas de 1475 á 1530 ps. desp.

El cargamento por "Gazzelle" entrado en Julio 20 con 434 pp. marca Gironella, por haber resultado su clase defectuosa, fué vendido en remate por cuenta de quien corresponda de 1160 á 1000 ps. pp despachado con 3 meses de plazo.

Nada podemos prever sobre la marcha de este caldo, pues ella dependerá casi esclusivamente del movimiento que podamos tener—Nuestro mercado, aunque que la recargado, lo es en su mayor parte de marcas secundarias, como lo son tambien tres cuartas partes de lo que tenemos en camino.—Primeras marcas hay poco disponible y al llegar: así es que creemos se puedan sostener los precios dados en esta (aunque ruinosos), porque en los mercados productores mismos, es muy reducida su existencia y sus precios se sostienen firmes de 42 á 44 oft.

Yerba paraguaya—Se realizaron las siguientes ventas despachado:

550 tercios de ps 90 á 105, 1200 bolsas de 69 á 71 1|2 ps segun cantidad de 110 á 115.

Vinieron 454 tercios y 2002 bolsas.

Se ha notado algun interés por la clase superior en tercios.

Yerba paranaguá—Entraron 9104 bultos.

Muy poco se ha hecho en este artículo notandose flojedad por la completa calma del mercado.

Las ventas en la quincena de marcas generales buenas de lo entrado y depósito, las estimamos en 1200 bultos realizados á 56 y 55 ps arb despachado y algo á bordo á 12 1|2 rf. oro.

En especiales se colocaron algunas barricas Santos á bordo á 14 1|2 rf. Barricas Mate se vendió algo á 68 ps despachado y 427 bultos B. Feiro por "Pobala" se realizaron á 14 1|2 rf. oro á bordo. La marca Escudo colocóse un pequeño lote por "Maria Angela Sdicat 80" para arb despachado.

Artículo encalmado, flojo y con existencia á realizar.

Valor de la propiedad—Por intermedio de la Direccion General de Rentas de la Provincia se han realizado ayer las siguientes propiedades. En la capital:

Una casa calle Temple 200 compuesta de 178 metros cuadrados en 200,000 ps.

Casita calle Méjico 1067 de 42 metros cuadrados en 22,000 ps.

Casa calle Libertad 564 de 827 metros 5 centímetros cuadrados en 370,000 ps.

Una casita calle Belgrano 1271 de 82 metros cuadrados en 36,000 ps.

Casita calle Comercio entre S. del Estero y Salta de 8 metros 66 cents de frente por 34 metros 64 cents en 24,500 ps.

Una esquina en la calle Cangallo y Castro de compuesta de 15 metros 55 cents de frente por 57 metros 124 mil. en 90,000 ps.

Un terreno situado en la calle Centro América entre Tucuman y Temple compuesto de 17 19 de frente por 29 44 metros de fondo en 28,000 pesos.

En la Campaña:

Un terreno en el partido de Chacabuco compuesto de 14 1|2 metros por 48 metros en 800 ps.

Un campito en el Pilar de 20 metros 96 cts. por 1784 metros en 80,000 ps.

Una casita en el pueblo de Belgrano compuesta de 16 metros 45 cent de frente por 43 metros 80 cents de fondo en 21,000 pesos.

Remates—El resumen de los á verificarse hoy es el siguiente:

A. Bullrich y Ca.—De 30 morunecos Rambouillet de la cabaña "Las Acacias" á la 1. 7 morunecos Sajones y 3 morunecos Negretes importados á la 3. El remate tendrá lugar en su casa Alsina 78.

Bollini, Muro y Ca.—Remate especial para sastres, tenderos, merceros etc. en su casa Bolívar 28 á las 12.

R. y J. Amorotti—De mercaderías generales en su casa Perú 64 á las 12.

Andrés W. Meres—De muebles en su casa Defensa 15 á las 12.

Benito Nazar y Ca.—De mercaderías generales en su casa Victoria 156 á las 12.

Daniel Muller—De artículos de cuero de Rusia é imitacion en su casa Perú Perú 60 á las 12.

Varias noticias—Hoy parte de nuestro puerto con destino á Burdeos y escalas el vapor francés *Niceande*.

Solo á carne tasajo, ponemos de Rio Grande los siguientes datos:

"Tenemos aun disponible mucho tasajo para exportar, pero lo muy exigente que se muestran los saladeristas, no dá márgen á grandes negocios."

He aquí una tabla de los cambios sobre el exterior en la plaza de Montevideo, el 22 del actual:

	Bancario	Particular
Sobre Lóndres	51½	51¼ á 51½
" Francia	5 6	5.38 á 5.40
" Amberes		5.38 á 5.39
" Rio Janeiro		1.ops550 nominal
" Buenos Aires	1 ojo premio	
Descuentos 3½ á 4 ojo		

Se han pasado pequeñas cantidades sobre Rio Janeiro en billetes del Tesoro Imperial á 1ops800.

A estos tipos cerró el mercado de cambios con gran dureza.

—Una nueva industria para el Rio de la Plata muy productiva, es la cria de avestruces del Cabo, cuya pluma es un producto valiosísimo.

Doscientos de estos animales se esperan próximamente en nuestro puerto.

—El *Mondego* sale mañana de Southampton trayendo las 50,000 libras esterlinas, del oro que el Banco de la Provincia tiene en Inglaterra.

Es esta la segunda remesa.

—El primero de Enero de 1882 se instalará en esta plaza el Banco Francés, por la sociedad anónima de que ha sido promotor el señor Wehely.

—El valor aproximado de los buques de todas nacionalidades y cargamentos perdidos durante el año de 1880 no asciende á menos de £ 68.327,000 de las que corresponden á la Inglaterra £ 47.495,000.

—Particularmente se han vendido 3 leguas de campo sobre el Arroyo Pigue en 180,000 pesos legua.

Las mercaderías útiles y demás enseres de un negocio de ferretería situado en la calle Rivadavia 1788 se han vendido en 125,594 pesos.

El Banco de la Provincia, por cuenta del Señor D. Francisco P. Justo ha vendido el Molino de "Los Andes" en la cantidad de ps m|c 890,000.

Esta propiedad habia sido anteriormente vendida en un millon y tantos pesos mil. sosteniendose la venta principalmente por haber sido el comprador menor de edad.

Anuncia el *Times* del 23 de Julio que las casas de Duarte Potel Sou y la de Julius Morenthal, comerciantes de la América del Sud en Liverpool los primeros y el segundo de Paris y Londres, han suspendido pagos.

El pasivo de Duarte, Potel Sou, asciende á 100,000 libras esterlinas.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Agosto 23. (A la Bolsa)—Janeiro "Rio Janeiro" Southampton "Trent" Liverpool "Euclid" "Salinas de la Cruz" "Júpiter" Cabo Buena Esperanza "Cape of Good Hope" Pernambuco "Amilhyo" Deuda amortizable á 151. Intereses 2a serie á 20. Títulos adicionales á 30. Especiales á 7. 300 arrobas lana 2a. á 34. 50 fardos cueros lanares á 115½. 30 mas á 130, 115 y 00. Cueros americanos ofrecidos á 78. Sale el "Trent".

—

Vapores esperados en Montevideo de Europa Brasil y Pacífico

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Agto 24	brasilero	*Cervantes*
Liverpool.	" 24	inglés	*Pisay*
Liverpool y escalas	" 24	inglés	*Iberia*
Génova y escalas.	" 26	italiano	*Sud-América*
Liverpool.	" 28	inglés	*Maskelyne*
Burdeos y escalas	" 30	francés	*Congo*
Valparaiso y escalas	" 30	inglés	*Patagonia*
Lóndres y escalas.	" 31	belga	*Halley*

VAPORES A SALIR

DESTINO	Partida	Bandera	NOMBRE
Nápoles y escalas	Agto 24	francés	*La France*
Burdeos y escalas	" 25	francés	[illegible]
Rio Janeiro y [illegible]	" 25	brasilero	*Cervantes*
Liverpool y escala.	" 25	inglés	*Iberia*
Brémen y escalas.	" 26	aleman	*Baltimore*
Génova y escalas.	" 29	italiano	*Umberto I*
Liverpool y escalas	" 31	inglés	*Patagonia*

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 23 de 1881.

Hemos tenido llegadas muy reducidas de frutos del país en el dia de hoy.

En lanas hubo muy poca animacion. El único lote que habia en la plaza 1250 arb fué vendido á 60 ps. clase buena.

Se ha dicho haberse celebrado algunos contratos por lanas de la nueva esquila á los precios corrientes actuales; que un establecimiento importante ha vendido todas las lanas, clases superiores á 80 ps.

Esto hemos oido decir, sin que podamos apreciar la exactitud de estos datos que requieren confirmacion.

Como se comprenderá, se trata de un asunto que pudiera traer perjuicios considerables tanto á vendedores como á compradores, por lo que no emitimos opiniones sobre los precios que se dicen haber pagado en contratos.

Lo que podemos asegurar sin temor de equivocarnos, es que la produccion de este año será mayor que la habida en el pasado, calculándose un millon de arrobas mas.

—Pocos negocios se hacen en cueros vacunos. Las llegadas son algo mas abultadas que ántes.

Estas pieles como los lanares, potro y demás clases no presentan variacion alguna en sus precios con respecto á los obtenidos ayer.

—La pluma de avestruz continúa con flojedad.

Mercado de sebo paralizado completamente y sin ventas para la esportacion.

—Trigos siguen flojos.

Maiz sostenido.

—Hé aquí el estracto de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 1250 arb lana buena á ps 60.

Cueros vacunos—Se transaron 630 vcs campo y matadero á ps 170 y los inf á ps 160 unos con 1|2 y otros con 1 lb de tara.

Cueros de potro—Se vendieron 63 potros campo, los buenos á ps 34; reg á 32.

Cueros lanares—Se hicieron 1.40 doc los de campo sup á 34 rls; buenos (4 lotes) á 22 rls lb; reg á 21 ds; deshechos y corderos á 13, 16 y 17 rls lb; corderitos buenos á ps 13; reg á 12.

Pluma de avestruz—Fueron vendidas 120 lb buena y atada á ps 30.

Cerda de potro—Realizáronse 50 arb la buena á ps 135; reg á 130.

Trigos—Vendiéronse 900 fgas Saladó superior á ps 185.

Maiz—Se transaron 510 fgs amarillo y morocho desgranado á ps 48, 49 y 50.

Alfalfa—Se vendieron 20 fardos regular á ps 420.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 23 de 1881.

Han llegado 17 wagones con diversos frutos del país. Lanas no han entrado, ni tampoco se han hecho ventas en este artículo.

Los negocios operados han sido de poca importancia. Hé aquí el estracto de las que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se realizaron 735 cueros vacunos de campo, los sup con 1|2 y 1 lb rebajas a ps 168, 170 y 171; buenos con 1|2 lb id á ps 160 y 167.

Cueros de potro—Se transaron 151 cueros campo, los sup á ps 40; mestizos buenos á ps 38; buenos á ps 36; reg á ps 33.

Cueros lanares—Se vendieron 1630 doc en diferentes lotes de campo á 27 rls lb los sup; á 26 muy sup á 25 rls; buenos á 24 1|2 rls; buenos á 24 rls; reg á 23 rls; [illegible] á 22 rls; [illegible] á 20 rls; corderos á 27 rls y reg á [illegible].

Cueros de cordero—Se hicieron 1000 doc en diferentes lotes; [illegible]

Cueros de [illegible]—Fueron vendidas 48 doc en 1 lote [illegible]

[illegible]

Cerda de potro—Vendiéronse 485 arb al barrer en diferentes lotes; [illegible] á ps 149, 148 y á ps 185 y 140 [illegible]

[illegible]

Los demás frutos sin venta.

Corrales de abasto—AGOSTO 23 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios [illegible]

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRECIOS—Bueyes 700 á 800 [illegible]

Haciendas de Barracas al Sud—AGOSTO [illegible] Demás y saladeros [illegible] mataderos, [illegible] corrales, etc. carneados para el abasto y precios corrientes:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Bidoni Ca.	Eleuterio Dias	Ayacucho	429
Beriso Ca.	Beri o Ca.	Dolores [illegible]	700
Ruiz Diaz Ca.	Felix Ortiz	Magdalena	563
Juan Perrina	José [illegible]	Chascomús	14
	Animales entrados		1706

PRECIOS—Carneros en pie de 63 á 66 ps—La res á 20 ps—Sebo en rama 25 pesos arb—Sebo derretido 52 ps arb—Cerdos de 50 á 60 ps arb—Se carnearon para el abasto en un dia dias 1025 animales lanares.

Vapores—Salen hoy:

Cosmos para Montevideo, *Diana* id Santa-Fé.

MAÑANA SUEVES—*Silex* para Uruguay; *Proveedor* id Rosario; *Meteoro* id Rosario; *Guarany* id Asuncion; *Toro* id Patagónes.

—

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 23.—*Bessel* vap inglés de 1242 ton cap. J. Blair de Liverpool el 19 de Julio, Montevideo el 28 del cte, á E. Norton con: Snell 8 fd 2 cj tejidos, J. Shaw 6 cascos 3 c ferreteria, H. Kalko 2 cajs meres, E. Tornquist 39 c 20 fd tejidos, 31 c 1 fd algodones, Mantels 6 cascos 10 c ferreteria, Shaw hnos 23 cuñetes ferreteria, J. Fulton 12 barriles 2 c jamones etc., S. M. Gimnitz 108 at fierro, 141 id fleje, 114 at 2525 barras fierro, 13 cascos 6 c ferreteria, Shaw Miller 12 c 1 casco ferreteria, A. Rivolta 2 cascos 2 c ferreteria, Storni hnos 3 c 6 cascos ferreteria y cristalería, Ashworth 29 c 2 fardos tejidos, J. P. Echevarria 4 c meres, Ministro de la Guerra 8 c id, Fels 41 c tejidos, 12 c algodones, Parry 51 c meres, J. Bell é hijos 110 c 17 cascos ferreteria, 142 at tubos, Parlane 20 c 8 fd algodones, F. Peretti 17 c muebles, 14 tejidos etc., G. Fernandez 10 meres, Astoul hnos 5 c 3 cascos ferreteria, Lachore 11 c meres, B. Stokes 73 c 5 fd tejidos, J. P. Echevarria 4 c meres, Walch 16 cascos id, Baron 6 fd tejidos, L. Mac Gregor 27 fd 15 c tejidos, Lowson 12 c 8 fd tejidos, P. y Calzada 22 c meres, R. y J. Carlisle 33 fd 80 c tejidos, Milligann 53 c tejidos, R. P. Browell 31 fard 47 c tejidos, S. Voght 1 c meres, Lohman 7 c meres, J. Best 21 fd 4 c tejidos, L. Jacobsen 5 c 6 cascos libreria, 2 c periódicos, G. y J. C. Bell 50 fd meres, H. Koch 10 c 6 cascos ferreteria, 10 fd 10 c tejidos, C. F. Bally 3 c pieles, Viademonte 1 c meres, Dieckmann y Mahler 1 c id, Wadekind 6 c 1 bt tejidos, E. Brandes 4 c merceria, F. C. del Sud 300 sillas de fierro, Blagdon 23 c 1 fd tejidos, Moore 80 c meres, R. Fernandez 6 fd 3 c tejidos, 6 c lienzos, 20 c ferreteria, F. L. Casares 55 tambores, 15 cuñetes, 12 cascos ferreteria, Watson 26 c tejidos, Diabble 2 c 110 fardos tejidos, Villanueva 6 c meres, A. Hopmann 50 [illegible] c tejidos, J. M. Bell 11 cascos 44 c ferreteria, Barclay 15 c 14 fd tejidos, 20 c 12 fd algodones, 112 c meres, J. C. Thompson 32 c 23 bardlles tejidos, 94 c algodones, J. N. Clark 7 c 45 cuñetes ferreteria, 5 c fierro galvanizado, A. Astoul 21 fd 2 c tejidos, Ramella 5 c id, Arpon hnos 2 c id, G. Mac Kern 3 c libreria, D. P. Conde 41 c roscos 4 toros 2 terneros, 2 vacas en pie, Dyndale 5480 barras 2003 at fierro, 220 at acero, 3180 at alambre, 3500 c fierro galvanizado, 1000 piedras, 28 c 13 cascos 5 at 25 cuñetes ferreteria, 10 at ruedas, 25 fd meres, orden 260 at alambr, 6 at ruedas, 62 c 37 fd tejidos, 41 barra fierro, 88 at 7 cuñetes 21 cascos ferreteria, 20 at 1 casco 15 tubos 8 canastos cristalería, 6 estufas, Olasso c 36 c 8 fd tejidos 12 cj algodones, Gifford hnos 16 cj 6 fd tejidos, Jourchnos 1 cj meres, J. Ezbegaray 2 cj meres 12 fd lona.

Jupiter vapor francés de 200 ton cap. J. Julia de Montevideo á P. Rosso con C. F. Bally 5 c calzado, F. Mendez 1 c tabaco, J. R. Carlisle 3 c meres, J. Shaw 12 bt mercaderías, J. Fabian 1 c encomd, Beltore 1 c id, R. Campbell 1 pte id, F. Health 1 pte id, Wadekind 1 pte id, J. M. Rodriguez 1 c id, S. Figueroa 1 c id, Berdogaray 3 c id, A. Maderna 1 c id, P. Rosso 3 bt id, V. y Orain cd 1 bts 266 pat. Errecart hnos 1 bm 3,000 paf. De tránsito 429 [illegible]

Frank bca noruego de 337 ton cap. F. Christophersen, de Wilmington el 5 de Junio á B. Stokes con 270967 pies madera y sprusa.

Meta bca holandesa de 440 ton. cap. Josonda Nueva York el 20 de Junio, Montevideo 20 [illegible] á Rossa y Ferrari con 15000 c kerosene.

SALIDAS DIA 23.—*Institu* vapor. Cuecas para el Uruguay. *Provedor* id nacional para el Rosario. *Plaza* id id id *La France* id francés para Nápoles.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos moneda corriente ó diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 90 dias pasados estos se les abona el interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazo de 90 y 180 dias ó mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 10 del corriente y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONARÁ

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal ... 3 p§
Id id particulares á premio id id ... 4
Id id á oro de 90 y 180 dias ó mas ... 2

SE COBRA

El descuento de letras y pagarés comerciales y comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo.

R. Gagan, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

17 CANGALLO 17

Desde esta fecha hasta nuevo aviso este Banco abonará como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista moneda de curso legal ... 3 p§ anual
en oro sellado ... 1½
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal ...
Id id id id 60 dias en id id id
Id id id id 90 dias en id id id
Id id id id 30 dias en oro sellado
Id id id id 60 dias en id
Id id id id 90 dias en id
Id id id id á otros plazos, Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 descuent
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ...
Descuento de Pagarés y Letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España 80 pueblos, Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Grecia, Oporto, Italia pagaderas en 70 pueblos, y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de ópera-francesa, dirigida por el señor Mauricio Gran. La permanencia de la compañía en esta Capital sera corta y limitado número de funciones, su estreno tendrá lugar aproximativamente los últimos dias del presente mes de Agosto de 1881. ELENCO DE LA COMPAÑÍA.—Mlle Paola Marie, *Prima donna* de los teatros "Los Folies Dramatiques", "Les Varietes" y "Les Bouffes Parisiens" en Paris; Mlle Helene Leroux, Prima donna del gran teatro de Lyon y de los principales de Francia, Mlle. Julie Lenta, Prima donna de los teatros "Les Folies Dramatiques", Paris y "Galerie St. Hubert" Bruselas; Mlle Pauline Merle, de los principales teatros de Nantes y Burdeos; Mlle. Cécile Grégoire, de los teatros "Les Bouffes Parisiens" y de los principales de Francia; Mlle. Pelicie Dolorme, de los teatros "Les Folies Dramatiques" Paris y "Fantasies Parisiennes" Bruselas; Mlles. Marie Vandamme, Louis Duparo, Amelie Basin, Blanche Mallerville, Berthe, Felicie Rochet, Malvina Hermann. Rufino, Marly, Charson, Louise, Marie; Mr. Joseph Maurea, Primer tenor de la "Opera Comique" de Paris y del "Theatre Bellecour" de Lyon; [illegible] Frederic Mathieu, primer baritono de los teatros de Marsella y Anvers; Mr. Clement Nigri, del teatro de la "Renaissance" del gran teatro de Lyon y de San Petersburgo; Mr. F. Lauffenberger, del teatro de la "Renaissance" Paris; Mrs. E. Duplan, E. Mexieres, A. Poyard, G. Mussy, Terranele, A. Perret, D. Perret, Borel, Millot, Marchand, Musso, Kremer, Rufino, Cartier, Mauries y Milano. PRECIOS.—Palcos bajos con 4 entradas ps. 400 id altos id id 250; palquitos de cazuela id id 200; tertulia balcon con entrada id 75; tertulias de Orquesta y altas con entrada id 65, luneta de platea con entrada id 50; luneta de Cazuela 1ra. fila con entrada id 30; idem 2ª y 3ª fila id id 25; entrada general id 25; id cazuela y Paraíso id 15. En breve por medio de carteles y programas, se anunciará el dia del debut de la Compañía.

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía dramática italiana, dirigida por el comendador Alamano Morelli—Séptima funcion de abono. Juéves 25 de Agosto de 1881, se representará la grandiosa obra histórica-dramática del Medio-Evo, escrita por el célebre Leopoldo Marenco y repetida en todos los teatros principales, dividida en un prólogo y tres actos, titulada: **Il Falconiere di Pietra Ardena**. Concluirá la funcion con la peti-pieza: **Un Qui Pro Quo**.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois.—Miércoles 24 de Agosto, gran acontecimiento teatral 1ª Sinfonía, 2ª El grandioso drama en tres actos en verso y un diálogo en prosa, última produccion del tan celebrado autor dramático escelentísimo señor don José Echegaray: **El Gran Galeoto**; terminando el espectáculo con la peti-pieza, cuyo título es **La fé perdida**. A las 8 en punto.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m|c. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. m|c.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca para criar en su casa, Temple núm. 533. a24 v28

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española con abundante leche fresca de pocos dias, tiene recomendaciones, calle de Montevideo 585. a24 v30

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa. Ocurrir calle Garantías 168. a24 v26

ALMACEN—SE VENDE UNO DEFENSA 581 frente al mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. a24 v11s

ARMAZON, MOSTRADOR Y UNA araña de 9 luces—Se venden estos útiles propios para una merceria, tienda, zapatería ó cualquier clase de negocio, Corrientes 538. a24 v30

A QUIEN INTERESE—SE OFRECE UN JOVEN formal para una casa de comercio ó particular contando de las horas disponibles de las 8 de la mañana en adelante, tiene recomendaciones de su conducta. Diríjase á esta imprenta bajo las iniciales M. S. T. a24 v28

ALGUNOS JÓVENES INTELIGENTES Y QUE posean buena letra, que quieran emplearse al tanto por ciento de comision, se necesitan en la oficina de la "Guia Popular de Buenos Aires," Buen Orden 353. El inútil presentarse sin una prueba de su honradez y aptitudes aceptable, de 12 á 5 de la tarde.

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOSICION Superior de 18 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de vestuario á las fuerzas que guarnecen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea; Guardia Nacional movilizada y Depósito de [illegible] en la ciudad de la Rioja.—Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—El Comisario General. a24 vSest.

ALMACEN—SE VENDE UNO MUY ACREDITADO con 20 años de existencia, muchas clientes, [illegible]

[illegible]

A [illegible] 2500 y 3000 PESOS EL LOTE DE TERRENOS de 10 varas por 50 de fondo á 4 cuadras al norte de la estacion Lacroze, en las calles de Corrientes y Parque. Por plano Esmeralda 202.

[illegible] EL LOTE DE TERRENOS EN LA [illegible] al norte de la estacion Lacroze, [illegible] Por plano Esmeralda 202.

ALMACEN [illegible] SE VENDE UNO [illegible] Juzgado de Paz por no poder atender su dueño [illegible] la calle Artes 167 casa de [illegible] a18 v24

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS vendidos por Bollini, Muro y Ca. el 8 de Mayo y 17 de Julio en las calles de Corrientes, Parque y Olvido, se les previene que el domingo 28 y domingo 28 del corriente se procederá á la escrituracion [illegible] El agrimensor estará á las 12 en punto en los terrenos. [illegible] a16 v24

COCINERO—SE OFRECE UNO español para casa particular, tiene quien garantice su comportamiento y bastantes años de práctica en el país. Maipú 320 darán razon. a20 v26

COCINERO—SE OFRECE UNO español [illegible] esion, entiende la repostería y tiene garantías de su conducta. [illegible] a24 v30

COCINERA—SE OFRECE UNA BUENA, española, tiene quien garanta su conducta; calle de Venezuela 548. a24 v30

CAMPOS—SE VENDE Ó SE ARRIENDA DE una á cuatro leguas, á seis leguas de San Carlos, partido de Bolívar, para tratar Tacuarí 51. a24 v30

COCINERA—SE OFRECE UNA CON BUENAS condiciones, calle de Chile núm. 518, entre San José y Lorea. a24 v30

CASA CON FONDO—SE DESEA ALQUILAR una con buen fondo, con 4 ó 5 piezas; ocurrir á la oficina de "El Nacional", Bolívar 63. a24 1p

COCINERA—SE NECESITA UNA PERSONA formal con un corto sueldo, Salta núm. 30. a24 v28

CIGARREROS DE HOJA SE NECESITAN EN la cigarrería de la Balanza, calle Buen Orden núm 91. a24 v28

COCINERA ESTRANJERA CON CAMA, SE PRECISA una que entienda su oficio y tenga recomendacion. Ocurra calle Santiago del Estero núm. 6 (altos). a24 v27

COCINERO—SE OFRECE UNO GENOVES JÓVEN y sin familia, hombre formal que sabe desempeñar su oficio, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrase calle Chacabuco 148. a24 v28

COLEJIO—SE VENDE EL MUY ACREDITADO Colegio Franco-Argentino, en Belgrano (futura Capital de la Provincia). Su Director lo vende por no poder atenderlo á causa del mal estado de su salud. Para tratar, dirigirse en el mismo establecimiento, calle Ituzaingó 51, esquina á Lavalle. a24 v28

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO PARA almacen, inteligente en el ramo y con recomendacion. Defensa 531. a24 v27

DEPENDIENTE DE TIENDA—SE PRECISA uno para un pueblo inmediato. Buen Orden número 208. a24 v28

DEPENDIENTE QUE SEA INTELIJENTE EN el despacho de almacen y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, se necesita Chacabuco número 62. a24 v27

ENCUADERNADOR Y CARTONERO, SE NECEsitan dos oficiales que sepan bien su oficio, el encuadernador que sepa dorar bien, en la calle Defensa núm. 164. a24 v27

FONDA—SE VENDE LA SITUADA EN LA CAlle Córdoba 644, hace un buen diario y se dará muy barato. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. a24 v27

FOTOGRAFOS. EL MEJOR PAPEL ALBUminado, cololdio y demás drogas para fotografía se vende á precios módicos. Eduardo M. Coll, 159 Chacabuco 159. a21 v27

HAY COLOCACION PARA UN DEPENDIENTE, una ama de leche, dos matrimonios, uno de ellos se precisa á la mujer, con pieza para los dos, el hombre puede trabajar afuera y su [illegible] á la mujer. Belgrano núm. 719.

LIQUIDACION COMPLETA DE TODAS LAS existencias de la tienda "La Central", Tacuarí 144. Al mismo tiempo se venden los armazones para tratar en el mismo local. Se alquila la casa. a24 v27

LECCIONES DE DIBUJO. UNA señora FRANcesa se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura á la acuarela. Diríjirse Cangallo núm. 712. a24 v28

LIBRERIA HISPANO AMERICANA DE E. NOVA, 308. Libros nuevos: Vida del escudero Marcos de Obregon por Vicente Espinel, de la biblioteca de artes y letras 10 ps. Calderon segun sus obras, sus escritos y sus admiradores, y crónica del segundo centenario de su muerte festejado en Madrid durante los últimos dias del mes de Mayo de 1881 por Alfonso del Real 10 ps. Colección de libros españoles raros ó curiosos; guerra de los españoles en Africa 1542, 1543 y 1632, ps 00. Pleito del matrimonio entre T. Guerrero y R. Sepúlveda tra y 27 por lo 3; mal ó bueno que se ha dicho de las mujeres por Francisco Vila 10 ps. Amalia, por don José Marmol 10 ps; [illegible] el origen del hombre, la seleccion natural y sexual por Carlos R. Darwin 25 ps; el hombre segun la ciencia, su pasado, su presente y su porvenir por el Dr. Luis Buchner, 15 ps; el gran galeoto por Echegaray 20 ps; la muerte en los lábios por Echegaray 20 ps; catálogo de títulos de obras dramáticas de autores españoles. Librería de Romatti. a24 v30

MUCHACHO PARA ALMACEN DE 12 Á 14 años se precisa calle Córdoba 272, se prefiere español y con recomendacion. a24 v27

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 13 Á 14 años para poco servicio, en la calle Alsina 772. a24 v28

MUCAMO—SE NECESITA UNO DE QUINCE á veinte años, con buena recomendacion, calle de Cuyo 261. a24 v27

MUCHACHA—SE NECESITA UNA DE TRECE á quince años de edad, es inútil se presente sino tiene recomendaciones, calle Córdoba 163. a24 v27

MUCHACHO PARA EL SERVICIO, CON BUEnas recomendaciones, se necesita en la calle Belgrano 453. a24 v27

MUY INTERESANTE—SE BUSCA UN SOCIO para un negocio bastante bueno; para tratar ocurran á la fonda Bella Vista, calle 25 de Mayo entre Corrientes y General Lavalle. a24 v28

MENSURA—COMISIONADO POR EL señor Juez de lo civil doctor Sause para medir y dividir un terreno de propiedad de don Dalmacio Suelto, ubicado en Tres Arroyos, el cual linda por el N. E. con propiedad pública, por el S. E. con Peña y Picado, por el S. O. arroyo de las Mostazas y N. O. don Cecilio Lopez, hago saber á los que puedan tener interés que daré principio á la mensura el dia tres de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Cornelio Baca*. a24 v26

MENSURA—COMISIONADO PARA MEDIR un terreno de propiedad de don Juan A. Prader, en Tres Arroyos, el cual linda por el N. E. con el arroyo de las Cortaderas, por el S. E. con don Claudio Mesa, por el S. O. con don Cayetano Frias y por el N. O. con don Bernardo Chapar, hago saber á los que puedan tener interés en ello, que daré principio á la mensura el dia 5 de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Cornelio Baca*. a24 v26

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el señor Juez de lo civil, con fecha 5 de Abril del corriente año, para medir un terreno de propiedad de don Cecilio Lopez, en Tres Arroyos, linda por el N. E. con Elejalde, S. E. Emiliano Picado, S. O. con don Dalmacio Suelto y N. O. con el mismo Lopez, hace saber á los señores linderos que dará principio á la mensura el dia cinco de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Germán A. Kuhr*. a24 v26

NIÑERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Moreno 705. a24 v27

NIÑERA—SE PRECISA UNA MUCHACHA CON buenas recomendaciones en la quinta del doctor Lezica, en el Caballito, porton sobre la calle Real. a24 v27

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE necesitan en la calle de Tacuarí 519. a24 v28

PEON DE BOTICA SE NECESITA EN LA calle de Paraná 836. a24 v30

PEON QUINTERO SE PRECISA, PERÚ 574. a24 v27

PARA UNA ESTANCIA DESEA COLOCARSE un jóven español con buenas recomendaciones. Para tratar calle Venezuela 239. a24 v31

PIEZA—SE ALQUILA UNA AMUEBLADA para un hombre solo sin muebles tambien se proporciona pension en la calle Callao 78 (altos). a24 v30

PUERTAS, VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. a24 v24s

PIANO—SE VENDE UNO DE MUY BUENAS voces, se dará por la tercera parte de su valor, Paraná 137. a24 v30

PROFESOR—SE PRECISA UNO DE MATEmáticas, que pueda justificar su competencia y moralidad, Montevideo 185. a24 v20

QUINTA—SE ALQUILA UNA HERMOSÍSIMA en San Fernando, Punta Chica, sobre la barranca, con 12 piezas, cochera, caballeriza, jardin, carruaje, muebles, vaca lechera y fruta de toda clase, á 6 cuadras de la plaza y 12 de la estacion. Para tratar Artes 254. a24 v26

SIRVIENTA ESTRANJERA CON CAMA, SE NEcesita, Belgrano 883. a24 v27

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones, Paraná 137. a24 v28

SE PRECISAN TRES OFICIALES HERREROS calle Buen Orden 840. a24 v27

SE PRECISA UNA MUCAMA, ALSINA 311. a24 v28

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, OCURRA CAlle Paraná 511. a24 v27

SIRVIENTE DE CATORCE Á DIEZ Y SEIS años para el servicio de dos personas, con cama, se necesita en la calle Venezuela núm. 218. a24 v28

SE OFRECE UNA COCINERA española MUJER formal que entiende todas las clases de postres; darán razon calle Solis 58. a24 v30

SE VENDE EL ALMACEN DE MENUDEO CAlle Perú 541, tiene poco capital, para tratar á toda hora del dia, allí mismo. a24 v30

SIRVIENTA SE PRECISA PARA EL SERVICIO de corta familia, con cama, Temple 663. a24 v27

SE VENDE EL CAFÉ DE LA CALLE CUYO núm. 518, entre Libertad y Talcahuano; su precio es conveniente. a24 v28

SE ALQUILA EN 800 PESOS M|C LA CASA CAlle de Salta núm. 30, alta, con 5 piezas y demás oficinas necesarias. Para tratar calle de Salta núm. 30. a24 v26

SE VENDEN TRES SOLARES DE 10 VARAS POR 55 varas cada uno en el proyectado pueblo La Fortuna, estacion General Hornos. Ocurrir Florida 102. a24 v27

SE ALQUILA LA HERMOSA Y CÓMODA CASA calle de Salta núm. 90, altos, con un salon de 20 varas y 9 piezas, es propio para un club, por el ínfimo precio de 2000 pesos m|c. Para tratar en la misma, bajos. a24 v26

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA QUE pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se le pagará un buen sueldo. En las oficinas del diario "La Nacion", San Martin 208, darán razon. a24 v26

SE VENDE UN CAFÉ RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año, y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos, están en estado perfecto, avaluándose el todo en 180 á 140,000 pesos. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario, con las iniciales A. S. a24 v24s

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna con leche fresca y abundante, Entre Rios 189. a23 v27

AMA DE LECHE FRESCA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece calle Entre Rios 320. a23 v27

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, tiene leche fresca y abundante. Ocurrir Temple 533. a23 v28

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abund nte para criar en su casa. Ocurrir Córdoba 502. a23 v28

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA para tratar ocurrir á la calle Callao núm. 102 á cualquier hora. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle Junin núm. 170. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VASCA española, primeriza, con abundante leche y recomendaciones, calle Victoria núm. 483. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna, en la calle de Setiembre núm 15 entre Cuyo y Corrientes. a19 v25

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LEche fresca y sana, calle de Garantías número 144. a19 v4

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA primeriza, de veinte años; para tratar Arenales número 340. a19 v25

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA BUENA, de nacionalidad italiana, con abundante leche y buena conducta. Ocurrir calle Uruguay 273. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ESPAÑOla primeriza de un mes, de 25 años de edad; Moreno núm. 60. a18 v24

AMA DE LECHE VASCA española, SE OFRECE una con abundante leche fresca de [illegible] dias para criar en su casa [illegible] a17 v23

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española, sin familia, con abundancia de leche, para fuera de su casa, con buenas recomendaciones; Venezuela [illegible] a15 v20

ALMA DE LEÑA—SE OFRECE UNA DE NA[illegible]

A 2500 y 3000 PESOS VENDEN LOTES DE terreno en la ciudad capital de la República, calles de Parque, Corrientes y Olvido, frente á las quintas de Dorrego, Marcos y Olvido. Paraje rodeado de edificios, cuadra á 8 cuadras al Norte de la estacion Lacroze. Por planos Esmeralda 202. a18 v24

A LOS ESTANCIEROS—UNA señorita ITALIANA de familia muy decente, desea encontrar colocacion como para dirigir la casa de algun señor formal y anciano. Ocurrir al Hotel de Génova, Paseo de Julio 198 á 206. a17 v31

AGENCIA DE LA CALLE TACUARÍ 283—SE precisan dos mucamos, cocineras, mucamas, cocineros, niñeras, mozos y se servirá con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se ofrecen matrimonios para la ciudad y campaña. a21 v8s

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES—LAS hay para vender sin ubicar; tambien hay campos muy bien situados, con aguadas permanentes, sobre la Zanja y sobre el fuerte Argentino, como en varios otros parajes. Precios muy acomodados. Ocurran á M. Grevy, Piedad 130. a21 v25

AL COMERCIO—HE VENDIDO Á DON LUIS Repetto mi negocio de café y confitería de la Opera, Corrientes 305 y por mútuo convenio y segun las condiciones de la venta, quedan á mi cargo el activo y pasivo de la casa.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Celestino Deinitrich*. a21 v20

A 2500, 3000 Y 4000 PESOS LA ESQUINA, SE VENderán particularmente, los lotes de terreno que han quedado sin venderse, en las calles de Parque, Corrientes Olvido y Tacuarí, á 3 cuadras al Norte de la estacion del tramway. Por planos Esmeralda 202. a18 v24

ATENCION—SE OFRECE UN HOMBRE CON 18 años para trabajar en una barraca, tanto en la ciudad como en la campaña, de capataz ó por un tanto, es inteligente en cueros vacunos secos y dará garantías de su conducta. Para tratar Comercio 402, preguntar por Mauricio. a20 v25

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan que el primero ha vendido á los dos últimos el negocio de panadería denominado "Franco-Americana", sito en la calle Perú 405, los que tengan cuentas pendientes harán sus reclamos hasta el dia 28 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Serafino Cattaneo, Sevilla Bernard*—*Mauricio Lopez*. a20 v24

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á don José Picipini, la fábrica de fideos de su propiedad sita en la calle Paraguay 340, con todas sus existencias, haciéndome cargo del activo y pasivo; el que tuviese algun reclamo que hacer lo hará en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*F. Cettaneo*. a18 v28

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, los prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó vapores perfectamente acondicionados. Fa F4 1882.

AL PÚBLICO—ANTONIO CODIGA HA VENDIDO la parte de dos carros y de tres caballos con todas sus monturas necesarias como para trabajar en esta ciudad, á los señores Antonio Fanela y Celestino Fernandez, en el corralon de las "Dos Ignacios", sito en la calle de Arenales núm. 91 esquina Uruguay. Si alguien tiene algun reclamo contra dicho Codiga, se presentará en el término de tres dias. Agosto 23 de 1881. a23 v25

A LAS señoras CARITATIVAS EN LA CALLE de Montevideo 620, esquina de Arenales, vive una pobre madre con su niño enfermo postrado en cama, con hidropesía en la cabeza desde la edad de tres meses y tiene dos años que tiene ahora, y siempre en cama agonizando por momentos. Esta pobre madre siéndole tan penosa esta enfermedad ruega á las personas caritativas y particularmente á las madres de familia la ayuden con algun pequeño recurso, pues su pobre madre, lucha con su miseria para sostenerlo. a23 v25

A LOS PROPIETARIOS. NO OLVIDARSE QUE en la carpintería de Ducastelle, Lima 348, hay de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de charlatanería ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos con esmero. Nada. No se olviden Lima 348. j28 v28s

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE DESDE el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio, la razon social Bustelo, Palacios y Ca., quedando su pasivo á cargo del socio don Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Ca*.

OTRO

Participamos que, desde esta fecha, hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos., Pereyra y Ca., siendo el socio comanditario don Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881. *Palacios Hnos., Pereyra y Ca*. a20 v28

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE AVISA al comercio que ha vendido á don Miguel Castroman, su almacen Estados Unidos y Balcarce núm. 19, previniendo que seguirá atendiendo cualquier reclamo en su almacen Defensa núm. 181.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. *Juan Argel*.

OTRO

El que firma avisa al comercio que ha comprado á D. Juan Argel los restos de su almacen calle Estados Unidos 19 esquina Balcarce. Previniendo que no atenderá reclamo alguno pasando tres dias de publicado el presente.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881. *Miguel Castroman*. a23 v25

AL PÚBLICO—PARTICIPAMOS AL PÚBLICO y á nuestras relaciones que nos hemos asociado bajo la razon social de *Mateo Victorica y Ca*. para seguir con los negocios de los siguientes negocios, ventas en remate y particularmente de propiedades en la ciudad ó campaña, haciendas, muebles, mercaderías, etc. solicitudes, préstamos en los Bancos Nacional, de la Provincia é Hipotecario, nos encargamos de asuntos ante los Gobiernos y del arreglo de testamentarías, etc. etc.

Mateo Victorica.
Rafael Rodriguez Brizuela.
Escritorio, calle Alsina núm. 319.
Buenos Aires. a21 v25

A **LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR** de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él por su parte, todo el terreno que fuese necesario y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendrá acequia propia, agua abundante y montes para leña, refrigerándose todos al proponente. Con un capital de 100 mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inofensivo calcular. Los que se dediquen á hacer grandes ganancias que estudien esta reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. [illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**. LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto remitiendose los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias en un perfecto estudio de envase. Ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

A **MI NUMEROSA CLIENTELA EN GENEral y mis corresponsales en particular**. Habiendo llegado á mi conocimiento que unos cuantos aventureros, titulandose comisionistas de encargos se han dirijido á algunos de mis corresponsales ofrecido de se dar pasages por un precio mas bajo aun que el establecido por las lineas de vapores, lo cual es imposible cumplir, teniendo en vista los gastos que ocasiona cada expedicion, me veo en el imprescindible deber de advertirles que no se dejen esplotar por tan alagueñas promesas. El único móvil que á ellos les guia, es querer entorpecer la buena marcha de mi casa, que tan bien cimentada se halla con la eficaz cooperacion de los antiguos y acreditados comisionistas señores Drabasa, Larrañaga y Fort, residentes hoy en Europa; procurando por estos medios rastreros suscitar diferencias entre los corresponsales y yo, para de este modo sacar la invidia que los devora. Por otra parte, es de tener muy en cuenta el cerciorarse de las garantías que otro ó dichos aventureros puedan ofrecer, pues sabido es, que sin este requisito indispensable, se ven espuestos á que un dia no muy lejano sean burlados y esplotados con perjuicio de sus intereses, á cuya creencia me autoriza el hecho de que exigen el pago adelantado. El que suscribe, firme en sus propósitos y alucinado por la proteccion que siempre le han dispensado sus favorecedores, continuará como hasta aquí cobrando los precios mas equitativos posible y garantiendo á satisfaccion del interesado todo acto que se le encomiende. Al efecto, nuestro viajante don Miguel Murguiondo, saldrá para las cuatro provincias Vascongadas de España y Bajos Pirineos en Francia, el próximo mes de Setiembre, cuya circunstancia pueden aprovechar todas aquellas personas que quieran hacer venir algunas familias ó parientes, como igualmente las que quieran mandar dinero ó dar otra comision cualquiera, en la seguridad de que serán servidos con toda puntualidad.—Escritorio calle Belgrano núm. 150.—Julian Jauzarena. a17 v25

BOTINES Y ZAPATOS. BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 ps arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. j27 v27s

BALIJAS PARA ALHAJAS. SE VENDE UNA muy cómoda para mercachifle. Se hacen nuevas al gusto de los interesados, mas cómodas y mas baratas que las que vienen de Europa. Composturas concernientes al ramo, en la fábrica de estuches de Delfin hnos., calle Méjico núm. 511. a21 v26

COCINERA—SE OFRECE UNA VASCA ESPAñola sin cama, sabe cumplir con su obligacion, para tratar calle Chacabuco 909 (altos). a21 v26

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE PRECISA en la calle Temple 82. a21 v26

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle Alsina núm. 454. a21 v25

COCINERA ESTRANJERA CON RECOMENDAciones, se necesita Piedad 473. a21 v25

COCINERA CON Ó SIN CAMA, SE OFRECE UNA calle de Venezuela 240. a18 v24

COCINERA—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Lima 332. a20 v24

COCINERA CON CAMA SE PRECISA BOLÍVAR núm. 81. a23 v26

COCINERA—SE NECESITA UNA CALLE DE Florida 49. a23 v26

CARPINTEROS—SE PRECISAN DOS MEDIOS oficiales, calle Entre Rios núm. 86. a27 v29

COCINERA CON CAMA, SIN HIJOS SE NECEsita Corrientes 262. a23 v26

COCINERA SE NECESITA BELGRANO 62. a20 v26

COCINERA Y MUCHACHO CON RECOMENDAciones de su conducta, se necesitan Chacabuco 218. a23 v26

CAJISTA QUE SEA BUENO PARA OBRAS SE necesita calle de San Martin núm. 33 escritorio número 21. a23 v26

COSTURERAS PARA PANTALONES Y CHAlecos se precisan en la sastrería calle San Martin número 155. a23 v26

CABALLOS DE PECHO Y SILLA, SE VENDE una yunta de tordillos negros como para volanta ó tilbury. Ocurrir Corrientes 678. a17 v24

COCINERA CON CAMA QUE TENGA RECOmendaciones, se precisa calle Artes núm. 546. a23 v26

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, se necesita Libertad 413 (bajos). a18 v24

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL país que sabe bien su oficio, calle San Juan núm. 408. a19 v24

CAMPO EN LINCOLN—SE ARRIENDA UNA legua de superior campo á precios módicos, dirigirse calle Rivadavia 1842. a19 v24

CARNICERIA—SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA situada calle Corrientes 630. Tiene un estenso reparto y muy buena clientela. a18 v24

CARRO DE DOS RUEDAS SIN ELÁSTICOS, LIviano y en buen uso, se compra uno; Bolívar 148. a20 v24

COCINERA INTELIJENTE Y ASEADA, CON buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. a20 v24

COSTURERA—SE OFRECE UNA QUE SABE cortar y hacer vestidos de niños y niñas, y sabe bien su obligacion, calle Salguero 460. a20 v24

CORREDOR—SE NECESITA UN JOVEN DE 18 á 25 años para corredor de una industria; que sepa bien escribir, con buenas recomendaciones; para tratar Defensa 573 á toda hora del dia.

COCINERO QUE SEA ESTRANJERO, CONOZCA bien su oficio, sepa cocinar á la francesa, y que presente recomendaciones, se necesita para una corta familia, dirijirse á la calle de Cangallo 129, altos. a20 v24

CIEN MIL PLANTAS FRUTALES DE INGERto, [illegible] casa de Ponsati y Santa Ana, Bolívar 88, todos los martes y juéves hasta el 31 del corriente mes. a20 v24

COCINERAS, MUCAMAS, PEONES Á QUINTA, [illegible] cocheros, niñeras, jardineros [illegible] agencia de Guerrero calle de San Martin 132. a21 v28

CASAQUINTA—SE ALQUILA UNA EN EL LINdo paraje del Caballito, con todas comodidades para una familia de [illegible] y á 10 de la estacion Parral, quinta del señor Rosas. a21 v31

CORRALON—SE ALQUILA UNO CON OCHO piezas muy secas y un galpon de cuarenta y siete varas de largo todo de material, calle de Perú 507. a18 v24

CASITA—SE VENDE UNA CON TRES HERMOsas piezas hecha á todo gusto, el terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene un fondo con árboles frutales; su precio es 60,000 pesos mic. No se admiten corredores. Para verla y tratar en la misma, Ayacucho núm. 690. a18 v24

CASITA—SE VENDE UNA QUE GANA 300 PEsos mensuales, situada calle de Temple esquina á Pasó, donde hay un cartel en la pared. Para tratar calle de Temple 631, preguntando por Carlos L. Rosel. a19 v27

COCINERO español—SE OFRECE UN HOMBRE muy formal que sabe desempeñar bien su oficio y es muy aseado en su trabajo, tambien trabaja de repostero, y puede dar buenas recomendaciones de su conducta. En la calle Moreno 208 ó en la calle Buen Orden 139 (ferretería) darán razon. a21 v24

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Rivadavia núm. 373. a21 v25

COLD-CREAM

COLD-CREAM

COLD-CREAM—EL COLD-CREAM DE VASELIna es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y conserva el cutis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 105 Florida 105.—*J. A. Bennet*. a21 v26

CONSEJO ESCOLAR DE SAN MARTIN—ENcontrándose vacante el puesto de preceptor de la escuela elemental núm. 1 de este distrito, se previene á los maestros diplomados que quieran optar á él, que se reciben solicitudes hasta el 21 del corriente.—San Martin, Agosto 9 de 1881.—*El secretario*. a14 v24

CASAS—SE VENDE UNA CASA QUINTA EN Flores á una cuadra de la Iglesia. Otra en la calle Centro-América 10 varas por 62, 2 piezas, pesos 30 mil. Otra en la calle Junin, 9 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas nuevas, en 90 mil pesos. Otra en la calle Rio Bamba entre Cuyo y Corrientes, 10 varas por 65, 6 piezas. Oficina de tierras, Alsina 60. a5 v6 sbre

CIEN PESOS DIARIOS SE GANAN FÁCILMENte siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa" que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suelas, cajones, etc. Ocurran á Boote Niven y Ca. 170 Florida, se necesitan en todas partes. j189 v30 ag

CASA-QUINTA—SE VENDE UNA POR 22,000 pesos m|c en Quilmes á 4 cuadras de la estacion y á 3 de la plaza principal al costado Sud, haciendo esquina á las calles núm. 15 y 20; con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. su terreno es de 42 varas por 50, todo cercado de pared y lleno de arboleda, en lindo local. La persona que se interese ocurra por mas datos calle de Cuyo 809. a18 v24

CEMENTERIO DEL NORTE. SE PREVIENE Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de 15 dias porque de lo contrario se procederá como corresponda para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer al que he comprado dicho sepulcro á don Juan Salas. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Rosendo*. Cangallo núm. 309. a5 v30

CASITAS—SE VENDEN DOS EN LA CALLE de Venezuela entre Santa Fé y Arenales con 3 hermosas piezas, pisos de madera, puerta de reja hechas á todo costo, están alquiladas en 550 pesos cada una. Están magníficas á satisfaccion del comprador; se darán muy en cuenta á dar una. Se vende tambien un lindo terreno como para edificar en la calle de Junin, á una cuadra de la calle Santa Fé, con 18 varas de frente. Su dueño dirá su precio es 85 mil pesos. Ocurrir Victoria 1147 de 7 á 9 de la mañana á 12 á 6 de la tarde.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE [illegible] de escuelas de la capital, por el presente [illegible] se procederá á la [illegible] en la forma siguiente: Martes 23 de la 1ª seccion. Jueves 25 la 2ª y 3ª. Sábado 27 la 5ª y 6ª seccion. Lunes 29 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas [illegible] Buenos Aires 20 de Agosto de 1881.—El contador.

CAMPOS AL SUD. SE VENDEN EN TRES Arroyos 3 leguas muy cerca Alegre [illegible] Indio Rico, 4 leguas con frente al arroyo Cortaderas, 6 leguas cruzadas por el Pigué, 9 leguas con frente á Naposta y 1 1|2 legua frente al Naposta Grande de Bahía Blanca. Los interesados deben tener presente que todas las reservas inmediatas á Bahía Blanca se ha decretado para colonizarlas por órden del Gobierno. Precios muy moderados. Ocurran á M. Grevy, Piedad 130. a21 v24

CASA EN VENTA BARATA AL NORTE. SE vende una casa edificada á la moderna con una linda fachada situada en la calle Arenales á la altura de Ayacucho, tiene 10 varas de frente con 70 varas de fondo, 7 piezas de material fuera de las oficinas necesarias, patio, etc. etc. Los pisos son de tabla y de baldosas, patios enbaldosados hasta el fondo, un gran galpon en el fondo. Títulos garantidos en último precio 68,000 pesos. Esta propiedad puede producir mas del uno por ciento al mes tan mensual, el inquilino es muy bueno. Para tratar, Santa Fé 535 de 10 á 10 1|2 de la mañana. No se admite corredor. a21 v24

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—Secretaría. El Consejo Nacional de Educacion en la resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion intencional de hechos ó datos esta [illegible] falsos suministrada por inspectores de Escuelas, maestros, sub-preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciben salario ó subvencion por servicios en la educacion pública primaria, será, desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos y declarados, segun la gravedad del caso, incapaces de ejercer funciones en la administracion nacional y educacion ó en las escuelas subvencionadas por la Nacion. Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion y se ruega á los diarios de las Provincias la reproduzcan para conocimiento de quienes corresponda. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *J. A.* [illegible], Secretario. A21 v21

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO. LICITAcion—Debiendo repararse á la brevedad los edificios de las escuelas comunes del distrito y habilitaciones de los nuevos [illegible] segun planos y proyecto aprobado por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.

Las propuestas á mas del nombre del licitante, deberán espresar el de la garantía, y se abrirán en sesion pública en casa del doctor Adrian el primer domingo de Setiembre próximo, á las cuatro en punto de la tarde, reservándose este consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.

Por mas datos, á cualquier hora pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de don Elías Morales) del infrascrito secretario, quien les dará todos los datos necesarios.

Lo que se publica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes. Ayacucho, Agosto 1° de 1881. *José Adrian Betano* presidente, *Manuel V. Arriaga* secretario. a20 v30

DOLOR DE MUELAS. SE GARANTE QUITAR instantáneamente el dolor de muelas, calle Venezuela 791. a18 v18s

DOCTOR JUAN DE FOYR MÉDICO CIRUJANO ha abierto su estudio en la calle de Junin núm. 84, consultas de 1 á 2 p. m. a11 v3

DOCTOR F. DAIGORRI. MÉDICO CIRUjano. 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. a13 v20

DARIO BECCAR. ESCRIBANO SECRETARIO, avisa á la clientela, Juzgado de Secretaria, su cargo, que en la fecha se ha trasladado su casa de Justicia calle [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA MUY COMPEtente se necesita en una de las principales ciudades de la Provincia [illegible] Por más datos ocurrir á la droguería de los señores Demarchi Pasta [illegible]

DOCTOR JUAN CAMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifiliticas del pecho y de la piel. Estudio en Europa y Buenos Aires. Consultas de 9 á 11 a. m. y á 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Cuyo 405. j19 v

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO DE 17 á 18 años de edad para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm. 214. a21 v24

DE 2500 HASTA 11000 PESOS EL LOTE DE 10 por 40 y 50 de fondo se venden particularmente los pocos lotes que quedan de los terrenos mas baratos en la ciudad á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze, en las calles de Corrientes, Parque y Olvido, 6 sea Lacroze, frente á la quinta de Torres. Magnífica toda buena poblacion. Por planos Esmeralda 202. a21 v25

DEPÓSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, mangueras de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, fondanas pulido para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para fogüista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de robinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora.

ENCUADERNADOR Y DORADOR SE NECESIta calle Piedad 120. a21 v25

EN CASA DE UNA FAMILIA DECENTE SE dan piezas con pension ó sin ella y se reciben hasta niños. El paraje es lo mas sano y ventilado propio para la estacion presente. Méjico 868. a21 v25

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EL DOCTOR MORELLE SE HA TRASLADADO con su escuela libre y clínica de partos de la calle de Garantías 26 á la de Corrientes 680 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. a19 v20s

EN LA CAPITAL A TRES CUADRAS AL NORte de la estacion Lacroze entre las calles de Corrientes y Parque se venden de á diez ó mas lotes de terreno de 10 vs por 40 y 50 de fondo de á 2500 y 3000 ps el lote ya quedan muy pocos lotes sin vender. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

EDIFICIO CASA CENTRAL, AUNQUE GRANde y ocupada se desea alquilar con larga contrata afianzándola con la trasferencia de 50,000 ps. y se renta, segun se convendría. Ocurrir ó por escrito, al procurador Don Enrique Alini calle Alsina 583, no admitiéndose corredores. a20 v27

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA. CASA QUINta á 25 cuadras de la plaza Victoria, se vende se permuta por equipos ó se alquila con contrata. Reune todas las condiciones necesarias para una familia numerosa y acomodada. Tiene 16 piezas, varias de ellas recientemente edificadas con los mejores materiales, ademas despensa con sótano, tres cuartos de baño con bañaderas de material, tres letrinas con inodoros, resumideros, pozos, gas, aguas corrientes hasta el fondo de la casa, aljibe con brocal de mármol, etc. etc. Se omiten otros detalles que los interesados podrán conocer y apreciar ocurriendo á la Avenida Santa Lucia núm. 100 de 12 á 5 p. m. a13 v30

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 178. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches en ensayo de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis en sus propios salones la dicha cuadrilla.—*A. Constante*.

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. a17 v17s

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 40 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**.—Es siempre de una eficacia á toda prueba en los *tísis*, *tos*, *sangre por la boca*, *inflamacion del pecho*, *de los pulmones*, *tos ferina*, *crup*, *asma*, *de las niños y ahogo*, *pleuresía*, *bronquitis*, *consuncion*, *asma*, etc. etc.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si no el mejor, en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias*, *dolores en el pecho*, *los coyunturas*, *los huesos y los músculos*, *de reumatismo agudo*, etc. y cúrase de nuevo sus todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que lo han tomado dan el testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud*, *que se puede obtener gratis de los únicos agentes para las Repúblicas del Plata del Dr. Jayne*.—**A. Hastman y Ca.—DROGUERÍA ANGLO-AMERICANA—9 Defensa 11**—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p

FOTOGRAFIA. POR TENER QUE AUSENTARse su dueño, se alquila una fotografía en un barrio muy central, tiene una espaciosísima galería y demás comodidades. Condiciones muy convenientes. Darán razon Defensa 447. a19 v24

FABRICANTE DE CUALQUIER CLASE DE queso italiano y manteca, se ofrece uno de nacionalidad italiana. Diríjirse á la calle Cuyo 778. Lo podrá conocer y se [illegible] á [illegible] sueldo. a18 v24

GUANTES DE CABRITILLA PARA HOMBRE á 10 y 15 pesos el par, tienda "La Simpática" Defensa núm. 413. a20 v24s

GRAN PICHINCHA AL ALCANCE DE TODOS—[illegible] Solo [illegible] 125; el dueño se vende por ausentarse del país y por no entender [illegible] Para verla ocurrir á la hora del dia. Conteniendo doce varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. a14 v30

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y en pintura [illegible] calidad el mejor resultado en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que nos dan años hace en su confianza á esta casa, se hace perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

HOJALATERIA DEL GLOBO—EN ESTE ESTAblecimiento se precisan tres oficiales y dos muchachos, Buen Orden núms. 503 á 506. a21 v24

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS—SE NEcesitan que sean buenas, en la fábrica de camisas á la "Ciudad de Viena" de M. Nadel, Corrientes 232. a20 v24

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS QUE SEAN buenas oficialas, se precisan en la fábrica de camisas Maipú 208 entre Cuyo y Corrientes. a20 v24

HAY PARA VENDER EN LA AVENIDA SANTA Lucia núm. 253 riolos de Batlow y Vignole, 2 depósitos de agua de 80 pipas cada uno, una máquina y caldera de 15 caballos, un guinche á vapor, chapas de fierro y acero, una cantidad de bronce y varias otras cosas. a18 v24

IMPORTANTE—A LOS MOZOS HOTEL, CAfé y restaurant.—La comision que ha administrado los trabajos en favor del gremio, protestando contra la ordenanza municipal, invita á todos sus colegas en general á una reunion que tendrá lugar el dia Miércoles 24 del corriente, á las 9 1|2 de la noche, en el local de la sociedad calle Corrientes núm. 303. Contando con una fraternal union, se recomienda puntual asistencia.—*La Comision*. a23 v24

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JARDINERA CON GUARNICIONES PARA DOS caballos se vende, todo en buen estado, dirijirse calle Rivadavia 1342 esquina Catamarca. a18 v24

JOSÉ MARÍA COSSENTINO, NATURAL DE NApoles provincia de Potenza en Zebrja, domiciliado en Lago Negro, desea saber el paradero de un hijo llamado Cárlos Cossentino, que hace cinco años estuvo en el Estado de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Si alguno quiere ó diese razon de su paradero, puede dirigirse al señor don José María Cossentino en el puerto de Juarez, que será gratificado. [illegible]

LA SASTRERÍA DE VICENTE FITIPALDI SE ha trasladado de la calle de Buen Orden núm. 24, á Piedras [illegible] Lima núm. 89. [illegible]

LETRA PERDIDA. EL DIA 20 DE AGOSTO ÚLtimo se ha perdido una letra á la vista, por valor de [illegible] don José y doña Josefa Lafranda, importe de la cantidad de 10,300 ps. [illegible] Banco de [illegible] Se ruega la persona que la haya encontrado [illegible] á la Plaza de [illegible] se le gratificará. [illegible]

LICITACION. A LOS MAESTROS MAYORES [illegible]

LICITACION DE PLANOS—[illegible] el Instituto [illegible] [illegible] para el parque, con los [illegible] proponentes [illegible] en tiempo [illegible]

LICITACION. POR ORDEN DE LAS [illegible] [illegible] Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en [illegible] con [illegible] Tribuna Nacional [illegible] El Comisario General.

LICITACION. LA COMISION DIRECTIVA DE la Exposicion Continental ha dispuesto sacar á licitacion la confeccion del catálogo de la misma exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores informes ocurrir á la secretaría del Club Industrial, Rivadavia núm. 30, todos los dias hábiles de [illegible] las 9 á las 4 [illegible]

MUCAMO Y MUCHACHO SE NECESITAN á [illegible] de la Florida 179. a20 v24

MUCHACHA—SE NECESITA CALLE SAN MARtin 245. a20 v24

MUCHACHA DE 12 á 13 AÑOS SE NECESITA para [illegible] Tacuarí 70. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA DOS PERSOnas, Salta 126. [illegible]

MAQUINISTAS HILVANADORAS Y OJALADOras aprendizas para camisas se precisan 970 General Lavalle 970. a20 v24

MUCHACHOS—SE OFRECEN DOS, UNO DE 11 y otro de 13 años para aprender algun oficio. Ocurrir Venezuela 1161. a21 v20

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NEcesita que sea formal, calle Chacabuco y Belgrano, almacen de 8 á 10 de la mañana. a21 v24

MUCHACHAS SIN CAMA COMO DE 14 años DE edad se necesitan dos tambien se [illegible] á [illegible] Victoria 73. a21 v24

MUCAMO español SE OFRECE PARA MOZO DE comedor ó para asistir un enfermo, tiene buenas recomendaciones, carta con las iniciales A. R. á la administracion de La Prensa. a20 v24

MUCAMA Y MUCHACHO CON BUENAS REcomendaciones se precisan en la calle de Belgrano núm. 81. a21 v24

MUCHACHA—SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, Europa 484. a20 v24

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo, Cuyo núm. 446 á 448 entre Artes y Cerrito. [illegible]

MAQUINISTAS, MUCHACHO—SE PRECISAN maquinistas y un muchacho de 15 á 18 años para el servicio. Fábrica Camisas Florida 90. [illegible]

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO SIN hijos para una casa de [illegible] Belgrano 564. [illegible]

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO ITALIANO, la mujer para cocinera y el hombre como peon para [illegible] recomendaciones. [illegible]

MIGUEL L. NOGUERA, ABOGADO. HA abierto su estudio en la calle Alsina número 107. Juan S. Coronado, agente judicial, estudio del doctor Noguera. a6 v26

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO, el hombre para mucamo ú otro servicio de una corta familia, y la mujer para cocinera ó planchadora para la ciudad ó la campaña. Uruguay 268. a20 v24

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE UNO para algun establecimiento de campo apto para todo trabajo, con diez años de práctica, tambien hace todo trabajo de herrería. Para mas informes, Moreno 1284 darán razon. a20 v24

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece la mujer para mucama ó cocinera y el hombre de para mucamo ó peon, entiende un poco de jardinero ó para cualquier otro trabajo, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Libertad 785 en el almacen. a19 v24

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate sin ántes avisar á esta casa seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

NIÑERA—SE PRECISA UNA MUCHACHA EN LA calle Corrientes 107. a23 v26

NOTICIA. QUEDA SUSPENDIDO POR ÓRDEN judicial el remate que debia tener lugar el Domingo 11 de Setiembre, de la propiedad calle Belgrano 868. *Ricardo Eastman*, rematador público. a23 v24

NIÑERA Y UNA COCINERA PARA UNA CORTA familia, se precisan Belgrano 27, depósito de máquinas de coser. a23 v24

NIÑERA. SE NECESITA UNA BUENA MUJER formal, muchacha, pero se exigen buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 35. a20 v24

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE á perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan entres y se venden bovedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN CALLE de San Martin núm. 156. a23 v26

OFICIAL BARBERO—SE NECESITA UNO PAseo de Julio núm. 102. a20 v24

OFICIAL SASTRE. SE NECESITA UNO PARA un pueblo de campaña dirigirse Rivadavia 675 y 677, tienda á la Ciudad de Barcelona. a20 v21

OFICIALA MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECEsita uno que sea bueno se prefiere español para trabajar por mes ó por pieza, calle de Bolívar núm. 152. a23 v26

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA CALLE Bolívar núm. 161. a21 v26

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA con diploma, enseñanza completa. Ocurrir calle General Lavalle 378 altos. a20 v26s

PAPAS FRANCESAS COLORADA VIEJA POR semilla primera calidad se venden calle [illegible]

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIAnas, marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas tirantes, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno núm. 1000. [illegible]

PAPELETA PERDIDA. SE HA ESTRAVIADO una de escepiuado número 8,240, perteneciente Franco Calleja. La persona que la entregue á su dueño será gratificado en la calle Chacabuco 550. a19 v24

PANADERÍA EN VENTA POR TENER QUE ausentarse el dueño, se vende una panadería muy acreditada en el centro de la ciudad con buena clientela y buen mostrador. Condiciones ventajosas. Ocurrir Piedad 177. a21 v24

PERRO. SE HA PERDIDO UNO PERDIGUERO blanco con manchas chocolate. Lleva un collar de suela y obedece al nombre de *Don*. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Cangallo 205. a20 v25

PIANOS—UN RICO PIANO PERPENDICULAR cuerdas cruzadas gran formato y nuevo se vende á precio acomodado y garantido por cinco años. Nota: Se cambian y compran pianos usados, se afinan y se componen. Calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos. a17 v17s

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE la ley á los fabricantes y demás personas que usen ó vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de Fábrica. Junio 20 de 1881. *Viuda de Martin Berthe é hijos*, Esmeralda 139. Fábrica de licores. a10 v27

POR 400 PESOS SE CONTRATA UNA CASA quinta en la calle de Méjico núm. 1348, recien edificada, con 6 hermosas piezas, ventanas á la moderna, sus buenas caballerizas, gallinero, jardin, árboles frutales de ricas frutas y demás oficinas; dista de la estacion de Caridad 6 cuadras y del empedrado 2 cuadras por Méjico. Para tratar Ascenaga núm. 77. a14 v26

POR AUSENTARSE SU dueño PARA EUROPA se vende ó se alquila una casa á la moderna con doce piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, resumidero hasta el agua, letrina, gallinero y dos despensas; tiene cinco pies de jardin, cochera, muchos árboles frutales y linoneros; las piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de madera, pino de gas, etc., etc. En la tienda esquina Zeballos y Europa darán razon. a31 v24

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PIANOS—LOS HAY DE TODOS PRECIOS NUEvos y usados desde 3000 pesos m|c. hasta 14000. Tambien se componen y cambian usados, especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de alquiler para tertulias y Estudios. Rivadavia 873, antes Piedad 780.—*J. A. Medina*.

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, yá sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de URSULA, FRANCISCO, ELIAS y don JUAN FRANCISCO DIAZ, para que en el término indicado se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, por conducto del escribano que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*José Leiches*. a3 v4s

PARA UN ESCRIBANO Ó PROCURADOR—SE desea encontrar comprador á los derechos de una heredera beneficiada en el 1° por testamento público ante don Juan Pio García, publicado para el comprador traerle las siguientes ventajas: 1.° Su vendedora tiene la pacífica posesion del campo pro-indiviso, cuya tasa de contribucion es de 42,000 pesos y puede desde luego disfrutar del campo con iguales beneficios que [illegible] otros; 2.° de los 11 [illegible] ó bien haciéndose que están bajo su tutela y la hará pa[illegible] dole designar tutor á bien colocándolo el poder general para la testamentaria, como mejor al comprador convenga; 3.° la otra heredera paternal quedó el campo sin amojonar vendió en la proximidad del pueblo varios solares y sitios que el día en que la muestra venga á marcar la propiedad tiene que declarar de la herencia y aumentar así el valor total del todo. Para detalles y por mayores por correo, Exaltacion de la Cruz, á doña Wenceslada Peralta. a17 v25

QUESO DE MESA 1a CLASE.—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pesado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fa v4F 1882

REMATE JUDICIAL—POR DISPOSICION DEL Juzgado se rematará el dia diez y seis de Setiembre próximo, una finca de la propiedad de don Ludovico Rossa tasada en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por cobro ejecutivo de pesos; proviniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolívar, Agosto 16 de 1881. *Pedro A. D.* [illegible] Juez de Paz. a21 v16

SE ALQUILA UNA CASA CALLE LOREA 2[illegible] Para tratar Perú 303. a23 v26

SE OFRECE UNA COCINERA CALLE INDEpendencia núm. 80. a23 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, al 237 General Lavalle. a20 v21

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 Á 16 años para servicio, Tacuarí núm. 237. a20 v21

SE NECESITA UN PROFESOR QUE SEPA BIEN las matemáticas, Bolívar 249. a20 v2

SE VENDE UN pequeño NEGOCIO DE ALMACEN calle 25 de Mayo 203 darán razon. a[illegible]

SE VENDEN ALMACENES, CAFEES, CONfiterías, fondas, etc. Tucuman núm. 267. a20 v2

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA y una sirvienta, Perú 391. a20 v[illegible]

SIRVIENTA ESTRANJERA SE NECESITA una calle Alsina 540. a23 v2

SE NECESITAN MUCAMAS, niñeras, COCINEras [illegible] calle Victoria núm. 540. a23 v2

SE OFRECE UNA señora FRANCESA PARA CO[illegible] planchar para casas particulares y garantía [illegible] a23 v2

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ALMACEN de 14 á 15 años, se prefiere italiano. Venezuela [illegible] a27 v2

SE OFRECE UNA señora PARA COSTURERA [illegible] de un matrimonio [illegible] a23 v2

SE OFRECE UNA VACA DE LECHE DE MES [illegible] Ocurrir Belgrano [illegible] a23 v2

SE VENDE LA CARNICERIA SITA EN LA CALLE [illegible] esquina de las calles Moreno y Alsina [illegible] a23 v2

SE OFRECE UNA MUJER DE EDAD PARA [illegible] á planchar en la ciudad ó en la campaña calle de Esmeralda núm. 480. a23 v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A LA CALLE DE [illegible] para una familia [illegible] a23 v2

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES [illegible] tanto en su casa como á domicilio [illegible] a23 v2

SIRVIENTA DE [illegible] SE NECESITA PARA servicio de una familia, calle Tucuman 303. a21 v2

SE NECESITAN 3 OFICIALES ZAPATEROS [illegible] calle Paraná 71. a21 v2

SE HA PERDIDO UN MIRLO (PÁJARO) DE LA [illegible] Estados Unidos 345, se perdió ayer 20 [illegible] buena gratificacion al que lo haya encontrado y entregado en la misma casa. a21 v21

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE [illegible] se interese pueda ocurrir á la [illegible] a17 v2

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA [illegible] calle de Artes núm. 720. a21 v2

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA TODO trabajo de casa. Calle Corrientes núm. 899 (tienda) a20 v2

SE COMPRA UN BRECK QUE ESTÉ EN BUEN estado para trabajar y de poco precio. En la calle Belgrano 899 encontrarán con quien tratar. a20 v2

SE VENDE EL BODEGON SITUADO EN LA calle Centro América y Chavango, por indisposicion del dueño. a20 v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA [illegible] y un cocinero para la ciudad. Uruguay 237. a20 v2

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA y una mucama que sepa planchar en la calle de Buen [illegible] a20 v

SE NECESITA UNA PERSONA PARA ATENDER á unos niños en sus estudios, Moreno 541. a20 v

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO PARA trabajar en la misma casa y un medio oficial, Buen Orden 652. a20 v

SE ALQUILA UNA GRAN SALA Y ANTESALA en casa de familia, tiene gran patio con aljibe, calle Tacuarí núm. 729. a10 v

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA SIRVIENTE de una casa, con buenas recomendaciones, de edad de trece años, calle General Lavalle 1026. a18 v

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años, SABE leer y escribir para un escritorio, para tienda ó para cualquier casa de comercio Belgrano 766. a19 v

SE VENDE UNA ZAPATERÍA MUY BIEN surtida, calle Cuyo número 627. El dueño no la puede atender por hallarse enfermo, precio módico. a19 v

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORMAL con recomendaciones, en la calle San Martin núm. 230. a21 v

SIRVIENTA ESTRANJERA PARA TODO servicio para una corta familia, se necesita en la calle de Florida núm. 68, se preferirá con recomendacion. a21 v

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA TODO servicio, ocurrir calle Temple núm. 458. a21

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO EN [illegible] Z[illegible] núm. 12. a21

SE OFRECE UN PEON PARA CUALQUIER trabajo, es honrado y es un hombre sano, calle [illegible] a21

SE VENDEN BARATOS DOS CABALLOS DE [illegible] se recomiendan para coche [illegible] para tratar Moreno [illegible] a20

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA MUJER formal sola y con cama para todo el servicio de una [illegible] Piedras 441. Se paga un buen sueldo [illegible]

SE VENDE UN CAFÉ BILLAR Y CANCHA [illegible] para tratar en la calle Lorea núm. 153, á [illegible] La casa tiene contrata por cinco años [illegible]

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO UNA PIEZA perfectamente amueblada, con ó sin comida, calle Victoria 290 último piso; se previene que es un [illegible] precio módico. a17

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA LLAVES ó para aya de algunos niños ó niñas, puede dar los mejores informes de su conducta. Por más detalles ocurrir Santiago del Estero 65 á toda hora del dia. a19

SE OFRECE UNA señora SOLA PARA UNA casa de familia es útil para toda clase de costura en ropa de señora como de hombre; ocurrir Lorea 1 [illegible] 9 á 12 de la mañana. a21

SE OFRECE UN COCINERO español DE PROfesion con recomendaciones á satisfaccion de los [illegible] calle Artes 190 primer piso escalera á la derecha [illegible] ran razon. a21

SAN JOSÉ DE FLORES. SE VENDE EL ALMACEN frente al mercado, esquina de Necochea y [illegible] núms. 125 á 133, á una cuadra de la plaza y de la Rivadavia. Para tratar en la misma casa. a21

SE VENDE Ó SE ARRIENDA UNA ESTANCIA establecida de muchos años, tiene 2 casas de azotea, 12 puestos, dos leguas de campo superior, en el partido del Bragado donde nadie vende. Por mas informes San Martin núm. 52 altos. a21

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA—Se vende un resto de 100 arrobas á 30 pesos arroba, arrendan 900 cuadras de campo en el 9 de Julio por pesos por año, calle San José núm. 238. a21

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO QUE [illegible] práctico para el despacho de bebidas y reparto, almacen calle Rivadavia 670 esquina á Solis. a19

SE VENDE UNA CONFITERÍA CON CORTO capital situada en la Boca frente á la estacion G. Brown del ferro-carril B. y E. Su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar ocurrir mismo á la estacion Boca. a1

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO Ó [illegible] persona sola un espléndido departamento independiente y ricamente amueblado: se compone de sala con dos cosas á la calle y dos aposentos, cocina, oficinas, cinco cuadras de la plaza Victoria. Buen Orden [illegible] precio módico. a1

SE VENDEN JARDINERAS NUEVAS Y [illegible] usadas, carros nuevos y usados, carricoches, dos como para volantas, carros y jardineras, todo clase nuevo y usado á precios muy acomodados en la herrería de Francisco Mompes, calle Mitre núm. [illegible] Barracas al Sud. Aprovechar que es una verdadera chincha. j26

SE VENDE POR UN PRECIO MUY ACOMODADO un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confitería, con todos útiles y herramientas en buen estado y pronto para trabajar, existente local, alquiler módico y paraje inmejorable. Diríjirse calle Victoria núm. 267. al

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA N.º [illegible] dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas una y demás comodidades, cielo-rasos de yeso, patios y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 de 12 á la tarde y de las 4 á las 6 de la tarde. j31

SE VENDE UNA CASA Á UNA CUADRA de la Bolsa de Comercio, se dará muy [illegible] á los capitalistas que en esta posicion, no dan fincas de este precio. Tiene 20 varas de frente [illegible] por 370 mil pesos m|c. Ocurrir calle Bolívar [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE CANGALLO número 1160, se dará por 130,000 pesos, hace dos con 180,000 pesos, tiene 10 varas por 40, 7 piezas; para tratar calle Bolívar núm. 88. Se vende otra calle Cuyo entre Uruguay y Paraná, tiene 8 piezas, varas de fondo, para verla y tratar en la calle Bolívar núm. 38, Tomás Tomas.

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la bóveda de D. David situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte pasen á retirar los restos en el plazo de dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, caso de no efectuarse serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1881 de Uruguay 862 último plazo.

SE VENDE UNA HERMOSÍSIMA CASA EN la calle de Rio Bamba núm. 215, 10 varas de frente por 75 de fondo, 7 hermosas piezas, advirtiendo que el comprador puede hacer dos casas por que, comprando una casa que se hacen frente dos con una calle y la otra, su ínfimo precio es 170 mil pesos. Se vende también un terreno en la calle Bermejo á dos cuadras de la calle de Santa Fé, es esquina, 20 varas por 24, se dará en 12 mil pesos. Ocurrir Victoria 31, escritorio núm. 4, de 9 á la mañana á 12 del dia.

TRESCIENTAS CUADRAS DE CAMPO PARA se venden entre el arroyo de Pavon y arroyo Medio á 450 pesos cuadra cuadrada. Otro se vende [illegible] cuadras en la Guardia del Monte, alambrado con [illegible] poblacion, etc. á 4000 pesos cuadra. Oficina de tierras Alsina 60.

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN EL PARtido de Chico, Barracas al Sud, su precio dos [illegible] para ordeñar.

VINAGRE—DOS MAQUINAS PARA FABRIcarlo con sus útiles, se venden baratas, [illegible] núm. 276.

ZOEDONE

ZOEDONE
Es un champagne sin alcohol.

ZOEDONE
Es la bebida mas agradable y sustentadora.

ZOEDONE
Como tónico, es sin igual.

ZOEDONE
Para bailes, tertulias, etc.

ZOEDONE
Para tomar en la Primavera.

ZOEDONE
La recomiendan los médicos.

ZOEDONE
Pruébese.

ZOEDONE
Se vende en casa de Mc. Lean y Juley, Cangallo; A. F. Seodorff, Reconquista 81; Guillermo Cranwell, Rivadavia 81; Hammer y Peltzer, Rivadavia 136.

AVISOS NOTABLES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Por órden superior se hace saber á los interesados que la licitacion que debió tener lugar el Lúnes 22 del corriente, queda prorrogado hasta el Viérnes 26 del mismo á las 2 p. m. Secretaría, Agosto 23 de 1881. a24 v26

ECONOMIA RAPIDEZ FACILIDAD

...se encuentran en el uso de la bomba de Blatchley con ... se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 20 ... de profundidad.

Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas ... en venta.

En el corralon inglés de Juan E. Turner y Cia. 335 Calle Mendoza 335 Boca a24 v30

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA

De acuerdo con los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, con las Pólizas respectivas á recibir el escedente resultante de la venta realizada en el mes corriente

ALHAJAS

Números

2860	2883	3007	3038	3091	3096	3098
[illegible]	3101	3111	3139	3202	3220	3240
[illegible]	3200	3261	3263	3320	3333	3362
[illegible]	3377	3380	3390	3428	3459	3454
[illegible]	3503	3513	3520	3520	3589	3597
[illegible]	3621	3650	3651	3635	3637	3674
[illegible]	3702	3750	3757	3798	3800	3812
[illegible]	3827	3820	3861	3899	3870	3897
[illegible]	3918	3919	3924	3980	3988	3997
[illegible]	4005	4011	4012	4038	4035	4074
[illegible]	4090	4094	4097	4122	4145	4208
4215	4230	4253	4266	4310	4311	4334
4446	4369	4372	21530	22611	24301	25528
25720	26026	28021	31479	33105	33061	35808
36987	36772	36653	37775	37791	37850	38079
38144	38178	38451	38551	38540	38850	38892
38653	39480	39788	39803	39930	40224	40202
40207	40378	40365	40607	40718		

OBJETOS VARIOS

Números

[illegible]	3125	[illegible]	3217	3227	3228	3230
[illegible]	3296	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3432	[illegible]	3487	3611	3627	3636
[illegible]	3780	[illegible]	[illegible]	4087	4118	4167
[illegible]	4234	[illegible]	4363	30111	33076	[illegible]
[illegible]	33653	[illegible]				

Buenos Aires, Agosto 22 de 1881. *Eduardo J. La...* — ... Secretario.

---

6 CALLE CHACABUCO 6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en America ... con la gran medalla de oro por las ... de Londres y ...

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado

ORIFICACIONES con oro puro

ESMALTE TRASPARENTE para ... dientes cariados y volverlos á su estado natural

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6--CALLE CHACABUCO--6
ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones,** etc. ... de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y ... natural ... **sin el menor dolor.** Vende y ... dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A15 perm.

Salustiano Palacio—Q. E. P. D.—*Falleció el 23 de Agosto de 1881.* Francisca A. de Palacio madre, Cárlos y Carolina Palacio hermanos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales hoy 24 á las cuatro de la tarde, al cementerio del Norte
Casa mortuoria calle Zeballos núm. 220
Unica invitacion *a24 1p

Soña Leloir de Lamarque—Q. E. P. D.—*Falleció el ... de Agosto de 1881.* La familia agradecerá á sus relaciones se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, el Viérnes 26 del corriente.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
Unica invitacion a23 v26

Tomas M. Blanco Q. E. P. D.—*Falleció el ... de Agosto de 1881.* Mónica Almandos de Blanco esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 26 del corriente, en el templo de San José de Flores, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. a23 v26

La Sra. Da. Augusta Favier de Sabadell Q. E. P. D.—*Falleció en Europa el 20 de Mayo de 1881.* Pablo C. Sabadell y Sara Sabadell de Chenaut hijos, el Dr. Chenaut hijo político, D. César Favier hermano, Adela S. de Favier hermana política y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios en las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 24 de Agosto, de 7 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.
Agradecerán los acompañen á la misa de 11. Unica invitacion. a21 v24

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demás órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extirpando de ellos muchas impurezas que, al permanecer en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto aspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa ...

EL TRICÓFERO DE BARRY. ...

EL TRICÓFERO DE BARRY ...

EL TRICÓFERO DE BARRY ...

Jabon de ... [illegible]

COJIN DE HOLMAN

[illegible]

TIPO USADO

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

Por el mismo

De 25 carneros Negretes SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento "EL RETIRO"
PARTIDO DE CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SR. D. NARCISO VIVOT
En nuestra casa Alsina 78
El JUEVES 25 DEL CORRIENTE
A LA UNA P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Narciso Vivot, el primer lote que presenta en nuestro mercado compuesto de 25 carneros, sangre pura negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro" en Chascomús.

Estos animales fueron esquilados en Diciembre ppdo por consiguiente solo tienen 9 meses de lana y son de 24 meses de edad.

El orígen de la majada Negrete del Sr. Vivot es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Porongitos" de la propiedad del Sr. D. Claudio F. Stegman.

El Sr. Vivot compró en el año 1865 al Sr. Stegman una de sus mejores majadas Negrete, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas Negretes europeas, como ser la del Sr. Mass en Kenslin, Gadegast, etc, habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de raza.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de la primer cabaña Negrete que hay en Europa la del señor Mass, en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a14

Por el mismo

ESPECIAL
7 MORUECOS SAJONES DE CADECAST

OFRECIDOS POR PRIMERA VEZ
EN REMATE PUBLICO
3 MORUECOS NEGRETES DE MAAS
Introducidos por el señor D. Enrique Meyer director de la Cabaña "Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 24 de Agosto á las ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... [illegible]

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 desde el Viérnes 19 del corriente

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLET

Del Establecimiento fundado POR EL Sr. PLOMER
EN LAS HERAS
PROPIEDAD DEL SR. D. J. M. LOZANO
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 25 del corriente á la 1 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet procedentes del conocido Establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa Alsina 78, desde hoy a19

Por el mismo

DE UN BUEN SURTIDO DE MUEBLES PARA TODOS

EN NUESTRO DEPOSITO
Calle de Alsina N. 151
EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura ... de muebles ... pormenores ... a21

Por el mismo
SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada CABAÑA "LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 24 de Agosto á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, escelentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste propiedad de los Sres. E... de Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillets argentinos, carneros del mas puro orígen, y cuya base como todos saben fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña en Wideville hacienda de los Sres. Olivera obteniendo el actual tipo ... á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia ... durante un largo lapso de tiempo que ... hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los ... sados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. a17

Por el mismo

De 50 carneros Negrette ARGENTINO

Sangre pura original Negrette
DE LA CABAÑA "EL ROSARIO"
DE LOS SRES. FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habría sucedido efectuada dicha venta antes del mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes.
M18 d p 1j3 v22 stbre

Por el mismo

DE 20 CARNEROS LINCOLN SANGRE PURA

Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 caballos 3|4 sangre de carrera
Hermano del célebre "Eureka"
DE LA ESTANCIA LA CAMPANA EN CAÑUELAS
POR CUENTA Y ORDEN DEL Sr. D JUAN BROWN
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del Sr. Don Juan A. Brown los siguientes animales:

20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.
10 id Shropshire Down (caras negras), de un año de edad.

Las ovejas de ambas razas que provienen de este establecimiento son muy conocidas, y apreciadas debido á ... el prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al refinamiento de todas las razas, así que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.

Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que los dos especies que ofrecemos en venta y los aconsejamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos animales.

[illegible]

Por el mismo

De 15 carneros sangre pura RAMBOUILLET

De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la cabaña "LA CRIOLLA" EN CHIVILCOY
Propiedad del señor Don Alejandro Garcia
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1º de Setiembre á la una, remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.

El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 elijiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron, que como se sabe la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre Imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno el núm. 117, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquirió el señor Garcia; compró dos carneros de Homayer que obtuvieron los mas altos precios, uno de ellos pesos 20,000 m|c. de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le convenian.

Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad lo hace sin pretenciones de ninguna clase, dejando á los criadores, juzguen por sí mismos del mérito de esos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a17

Por el mismo

De 10 carneros Rambouillet Y 10 CARNEROS NEGEETE SANGRE PURA DE LA ESTANCIA "NEGRETE"

Del Sr. D. David Shennan
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1º de Setiembre á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Don David A. Shennan procedentes de su Establecimiento Estancia Negrette los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet sangre pura
10 Negretes

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel Establecimiento cuya justa fama adquirida en las mejores de todas las razas nos evitan ... de detalles inútiles dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar el juicio sobre la bondad de los animales que ofrecemos en venta y que ... en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del fijado para la venta a15

Por el mismo
TERCER REMATE

ESPLENDIDO LOTE 30 SOBRESALIENTES CARNEROS RAMBOUILLET IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. Emilio Duportal
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA N. 78
El Viérnes 26 del cor'te
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate donde estarán los carneros en exhibicion tres dias antes de la venta a31

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

Sociedad Industrial del Rio de la Plata.
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps 3.016.326 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero. Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. etc. al mas alto precio y dinero de contado

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones
28---BOLIVAR---28 perm

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON DE UNA CASA FORMANDO ESQUINA

EL VIERNES 26 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
En la casa del Banco Hipotecario
POR ORDEN DEL DIRECTORIO DEL ESTABLECIMIENTO

Procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 39 esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de Caminos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. a12

Por el mismo

JUDICIAL DE UN LINDO TERRENO CALLE DE SANTA-FE

Entre las de Uruguay y Paraná
17 vs de fte. por 17 1|2 de fondo
BASE DE VENTA 24,706 $ M|C
LA 3ra. PARTE DE SU VALOR
EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos el terreno citado conforme al presente: EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre por los martilleros Bollini, Muro y Cia. un terreno de propiedad de doña Mercedes Pizarro de Pizarro, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 17 1|4 varas de fondo al Sud, igual á 14 metros 723 milímetros al primer rumbo y 15 metros 153 milímetros al segundo, el cual ha sido tasado en la suma de 37067 ps. m|c. (treinta y siete mil sesenta y siete pesos m|c). Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto y por donde tramita la ejecucion seguida contra la referida Sra. por don Eduardo Blanco.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* a18

Por el mismo

JUDICIAL DE BUENOS MUEBLES EN NUESTRA CASA BOLIVAR NUM. 28

El Sábado 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Dr. ... Albarracin y como pertenecientes á la ... por el Banco Nacional, los muebles ... [illegible]

IMPORTANTE REMATE

10,000 SASTRES, TENDEROS MERCEROS &

De todas las existencias PERTENECIENTES AL CONCURSO DEL SR. SANTOS FORNICA

Artículos todos nobles
DE LO MEJOR PARA SASTRES TENDEROS MERCEROS &

Tartanes, ropa hecha, casimires, merinos, bramantes, franela, gambrona, camisetas, paños, medias, etc. etc.

El Miércoles 24 y Juéves 25 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

El dia y hora señalada venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de don Santos Fornica, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso formado á Santos Fornica se procederá á vender en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. el dia 24 del corriente las existencias de sastrería tienda y mercería de la casa de los concursados. Este concurso tramita por el Juzgado de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet Secretaría del Escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881—*Juan A. Mas ine.*

Todos los artículos son de primera clase, el detalle en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas, casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo de hombre, id de señora, piezas de postaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquísima clase, merinos bordado y oxford, blondas, randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos, jergas bageras, ponchos ingleses, id imitacion vicuña, frazadas, sombreros de castor, camisolines, cuellos, medias, piezas de bordado, camisetas de algodon aplomadas, muselina botones de nacar para cuellos, puños y pecheras, jabon para sastre, id windsor, chillas, ponchos pampas, lienzos de algodon, muñecas, peines, trencillas, medias largas de señora, levitas, sacos jaquet, chalecos, pantalones bombachas, corsés, tricotas, toballas de hilo y otros que no se detallan por su gran estension

El remate se efectuará Bolivar 28
El Miércoles 24 y Juéves 25 Agosto, á las 12 del dia.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28 a6

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA EN SANTA LUCIA

A media cuadra del tramway
EN LA CALLE LLAMADA
CONTINUACION DE LA DE TACUARI
En la barranca, donde estará nuestra bandera
Base de venta 100,000 ps.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
A las 3 1|2 de la tarde

El dia y hora indicada venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs de frente siendo 10 vs por 42 y 50 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielos rasos y pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc.

Linda por el Norte con don Juan Casareto por el Sud con D. R. Botet, y por el Este con D. P. Beyrere, dos líneas de tramways á media cuadra, terreno alto y edificio perfectamente construido

La base de venta es de 100,000 ps. m|c. menos de la mitad de su valor.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. a20

Benito Nazar y Ca:

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. Estancieros
20 CARNEROS RAMBOUILLET SANGRE PURA PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA NUESTRA Sra. DEL PILAR

NUMERADOS DEL 61 AL 80
DE 15 A 17 MESES DE EDAD
Con lana de 9 á 10 meses
EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Viérnes 26 del corriente á la 1 p. m. venderemos sin retirar ningun animal este selecto lote de carneros, en el que vienen animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento

De todos nuestros hacendados son conocidos los animales que presenta en venta todos los años esta importante cabaña: á todos los que han comprado el resultado ha sido satisfactorio, pues bien, el lote que anunciamos para el Viérnes 26 del corriente, supera en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha.

Deseamos que los compradores los juzguen á satisfaccion pasando por nuestra casa antes del remate que estarán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad a19

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En las calles Matheu
Y prolongacion de las de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones, 3 piezas de material, cocina, pozo ps. 10,400
Terreno. [illegible]
ps. 190,368-83

Base para la venta dos terceras partes q son ps. 126912-50

Alerta especuladores! Esta tasacion fué practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso

El Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce pesos m|c y 56 cents; este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 106 varas igual á 143 mts 756 mls de frente al Este (cada) 159 varas igual á 137·674 mts al costado Norte, 155 varas igual á 135·330 mts por el Sud y 152 varas igual á 131·032 mts por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836·83 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de ídem sin techo y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay un área de tierra como esta, dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion lo mismo que á los corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio Victoria 156. j23

Ebbeke y Diekelmann

DE UNA HERMOSA CASA AL NORTE

EN EL GRAN BOULEVARD DE LA CALLE SANTE-FE 768
EL PARAJE MAS ELEVADO
DE TODA LA CALLE
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Mártes 30 del corriente, dia de fiesta A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 115,00 ps. esta linda casa edificada de buenos materiales, en terreno de 12 1|3 vs. de frente al Norte por 40 de fondo, con 7 buenas piezas mirando al Este, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa, Perú núm. 60. a23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
De un hermoso terreno
Ubicado en Barracas al Norte
48 metros 48 cents. de frente Por 64 metros 95 centímetros de fondo Con frente á las calles DE SAN ANTONIO Y SOLA
Base para la venta
PS. 10.000 M|C.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado este lindo terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Marasso y Ca. el dia 28 del corriente de un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte, compuesto de 48 metros 49 centímetros de frente al Este, calle Sola con 64 metros 95 centímetros de fondo por el costado Sud, 62 metros 65 centímetros por el costado Norte dando frente por su fondo á la calle de San Antonio, tasada en la suma de 15,000 pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos partes que asciende á la suma de 10,000 pesos m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado señor y doña Eloisa B. de Posse que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Blanco á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1881—*Juan A. Marano*, Oficina en el Cabildo.

El comprador estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. a14

Por el mismo

REMATE NAVAL DEL PAILEBOT NACIONAL DENOMINADO "NERVINO"

Base para la venta
PS. 18.000
El Domingo 28 de Agosto
A LAS ... DE LA TARDE

Venderemos en remate público y dinero contado ... [illegible] a16

Ejecucion del Banco de la Provincia

De 12 magníficos lotes DE TERRENOS EN BELGRANO

Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de frente por ... de fondo
Y 17 LOTES MAS EN SAAVEDRA
Que unidos forman un área de ...
Tasacion sumamente baja

El Domingo ... á las ... en el paraje en Belgrano, en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia ... del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de ... terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Manuel Plaza.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que están situados en la parte baja del pueblo de Belgrano, y señalados con los números 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra Y, en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con don Ceballos Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los señores Nuñez, Macías y Montes y por el O. con don Nicasio Panadero y don Antonio Marechal, tasado en la suma de ps 18000 m|c.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasados en la suma de ps 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2, 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio con don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A, por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio, con el lote núm. 1 de la manzana letra Y tasados en la suma de ps 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de ps 1,200 m|c.

Terrenos en Saavedra. Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs igual á 43 mts 30 cent. de fondo al S. E. los que lindan por su frente calle de Acosta en medio con el Sr. ... Saavedra por el fondo con D. Florencio F. Nuñez y lo que ... que se van á deslindar, por el N. E. calle del Pampa en medio ... en la suma de ps 5,800 m|c.

Siete lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior ... área de 80 vs igual á ... por 50 vs igual á 43 mts ... cent. de fondo ... que lindan por su frente calle ... el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macías, Montes y Nuñez por el S. E. con los señores Macías y Montes y por el N. O. con los lotes antes mencionados tasados en la suma de ps 4,000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones. Buenos Aires, Agosto 11 de 1881. *Cárlos N. ...* secretario.

El comprador ó compradores estarán obligados á entregar al acto ... sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. a14

Juan Manuel Perez

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El dia 7 de Setiembre próximo
A LAS 2 DE LA TARDE
En el antiguo hotel Provenze
Conocido tambien por la fonda Francesa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labegue que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, procederé á vender en el local, dia y hora indicados, los bienes siguientes; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion

A SABER—Palos para prensa, 11 palas, 18 carretillas de mano, 1 pié de gato, 1 banco de carpintero, un rastrillo americano, 22 listones de pinos para corrales, un tirante de arunday, tres baldes de suela sin fondo, una escalera de mano, una balanza hamburguesa de 2500 libras, 160 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, una piedra de afilar, una rastra de madera con 41 dientes de fierro, 100 cueros de potrancas salados, 300 cueros potrillos chicos tambien salados, 50 id id salados, dos carros grandes de vara con guarniciones y cadenas, un carro de vara sin aperos, uno id mejor sin aperos, 4 bancos de pino, 8 mesas de pino, una batería cocina, 7 arb semillas de alfalfa, una máquina de hacer morcillas, una id para hacer salchichones, dos mesas de pino, una balanza, dos romanas de mano, un molinillo, una máquina para hacer queso de chancho, una batea, un gallinero con techo de zinc, cuatro caballos, una máquina americana para cortar pasto, un arado, una cocina económica dos mesas de pino, una fiambrera, dos carretillas de mano, un banco de carpintero, un tilburí de dos ruedas, una prensa de enfardar un pié de gato una máquina para hacer chorizos dos mesas de pino un arnero, seis palas de puntear un carpintero, dos picos una volanta de cuatro ruedas cuatro mil macetas para plantas, sesenta piedras para vereda, 800 tejas, 12 sillas y 2 sillones asiento de esterilla, una marquesa de fierro con colchon, un sofá de crin y dos sillones, un aparador de guindo, dos mesas redondas, un lavatorio de piedra mármol, una marquesa grande, una cómoda de caoba, 3 tachos de cobre, una bomba, una máquina para matar hormigas, 25 varas caño de goma, y 1764 bordalesas vacías. Buenos Aires, Agosto 9 de 1881. Para mas informes al rematador Chascomús calle Cuba 31 a18

Massot Hnos.

Colosal remate y Exposicion DE BRILLANTES

ALHAJAS Y ELECTRO-PLATA
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 DE PESOS M|C.
O sean mas de 200.000 pfts.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
FACTURAS recien introducidas á Buenos Aires
ATENCION CAPITALISTAS Y JOYEROS
OCASION ÚNICA DE COMPRAR ALHAJAS Y BRILLANTES DE GRAN VALOR A CUALQUIER PRECIO
Exposicion abierta á todas horas del dia
En la calle de Perú 44
AL LADO de la TIENDA "CIUDAD DE LONDRES"
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1º, Viérnes 2, Sábado 3, Lúnes 5 y Mártes 6 de Setiembre á las 7 de la noche, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata valor de mas de CINCO MILLONES de pesos moneda corriente, recien introducidas y por cuenta de una Casa Mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública en la calle del Perú núm. 44, y cuyo pormenor es el como sigue:

Collares de brillantes
Aderezos enteros de id.
Magníficas diademas.
Marquisita (alta novedad)
Medallones y solitarios
Flores para la cabeza
Relojes y cadenas,
Esmeraldas
Rubíes,
Perlas,
Zafiros,
etc. etc. etc.
Atencion!!

En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importantes para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y damas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS Á CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse en Buenos Aires. l21

Por el mismo

JUDICIAL
Una casa, una chacra y un terreno

EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo
Perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Valtolina
RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, revocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son 13,334 ps m|c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm 18, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo.

Está retasado en la suma de 1,500 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes, que son 1000 pesos m|c.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 14,000 ps m|c.

Para ver las tasaciones etc, á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. a21

Por el mismo

DE DOS LINDAS CASITAS Y UN TERRENO

En la Capital de la República
CALLE DE ALMAGRO ENTRE GAONA Y CANGALLO
A una cuadra y media de la calle Piedad
BASES BAJISIMAS
La 1ª base de venta 15,000 ps.
La 2ª id id 35,000 ps. y la 3ª id id 8,500
PRODUCE MAS DEL UNO Y 1|2 POR CIENTO

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes preciosas y bien construidas casas, que detallaremos en seguida:

1ra. casa calle de Cangallo y Almagro—Tiene esta hermosa casa hecha en cal y á todo costo, con materiales de primer órden, tres piezas, pozo letrina, toda cercado de pared, dos ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, puertas vidrieras, etc.

El terreno mide 10 vs de frente por 30 de fondo; pero como siempre la venta es ad corpus.

La base de venta es la pequeña suma de 15.000 ps. m|c. Los títulos de primer órden.

2ª casa calle Almagro entre Gaona y Cangallo—Esta magnífica casa es de dos departamentos, cuatro hermosas piezas, gran portada en la azotea, edificada con cal y material de primer órden, pisos de madera y patios embaldosados, pozo, letrina, gallinero, etc.

El terreno mide 20 vs de frente por 30 de fondo; pero como siempre la venta es ad corpus.

La base de venta es la insignificante suma de 35.000 ps. m|c. Los títulos son de primer órden.

3º—Terreno calle Almagro y Cangallo.—El terreno mide 10 vs de frente á la calle de Almagro por 30 de fondo, con al lado de la calle de Cangallo y linda por el fondo con la antigua quinta de Algarraberry, hoy de Videla Dorna.

La base es la ínfima suma de 8,500 ps m|c. Títulos de primer órden.

NOTA—En la calle de Piedad frente á la quinta del Sr. ... habrá una bandera que indicará el local del remate. Los interesados tienen todas las líneas de tramways de Lacroze ...

Estas propiedades están rodeadas de hermosas casas quintas y allí se forman los Domingos y dias de fiesta grandes reuniones de paseantes. Las fincas que rematarémos están alquiladas y producen mas del 1 1|2 p. ciento.

Por mas informes, y ver los títulos, á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. a20

JUDICIAL ...

El Domingo ... de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor ... y como perteneciente á ... Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 16 y 17, compuesto de 100 metros 90 cts. de frente al S. E. por 250 metros ... de fondo.

La retasa importa la suma de 12,000 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera a21

Francisco Bulnes

JUDICIAL
LA VENTA SE EFECTUARA EN LA CALLE BOLIVAR N. 83

Casa de los Sres. Ponsati y Santa-Ana
Por disposicion del Sr. Juez De 1ra Instancia en lo Civil
DR. MARTIN BUSTOS

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde. **De una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en "Luyaba" departamento de San Javier Provincia de Córdoba,** que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó ménos de frente de Sud á Norte por 30 cuadras mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con la Estancia de la "Travesia" al Sud con el arroyo de las "Tunas", por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este en fondo es hasta la puna de la Sierra lindando con la Estacion de "Yacanto". En este terreno están las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y 1 cocina, todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanos, naranjos, etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posee el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de "Luyaba", con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseen ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2.164 pesos bolivianos; 2|3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Luis Arguero* — Escribano Público jl27

Por el mismo

DE UNOS TERRENOS

Situados en S. Nicolás de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pié de esta se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 3 de la tarde
Casa de remate de los Señores Ponsati y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL. Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 23 del entrante mes de Setiembre, á la venta en público remate de 9 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos lindan por el frente con la calle Real, por el contra-costado Nord-este con la testamentaria de doña María del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Oeste con Ugarte Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5 250, 3750 y 1500 pesos m|c cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, calle de Defensa núm 86 ... donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.*—Secretario. a14

Leoncio Fábregas

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DIA 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

En el dia y hora indicados procederé por órden del Sr Juez de Paz de la localidad, á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Moreno situado en el cuartel 1º y distante 8 ó 10 cuadras mas ó menos de la plaza principal ... pormenor es el siguiente

Una quinta compuesta de cuatro cuadras y dos id compuesta tambien de cinco cuadras, linderas á la primera, estas solicitadas en compra á la Municipalidad con todo lo en ellas edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y otras plantas, todo tasado en la suma de 22,901 pesos m|c. siendo la base para la venta 15,267 ps que son las dos terceras partes.

NOTA. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 por ciento sobre el importe total de la venta. Por mas informes al rematador en Lobos calle Buenos Aires, Hotel Argentino a13

Pestaña y Garcia Quirno

IMPORTANTE REMATE DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Hacienda, poblaciones etc.
EN EL PARTIDO DE RAUCH
A 7 LEGUAS DE LAS FLORES
Legua y cuarta de espléndido CAMPO

El Juéves 1º de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de ochocientos mil pesos moneda corriente el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta" ó Sayrera, cuya superficie se compone de 41 439 912 varas cuadradas ó sean 1894 cuadras cuadradas mas 9 712 varas cuadradas próximamente 1 legua y 1|4 de campo con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante

ESTANCIA PRINCIPAL. Una casa de fierro con cuatro grandes piezas, pisos y cielo-rasos de tabla monte de duraznos, alfalfar y como mil varas de alambrado con cinco alambres y postes de ñandubay etc. etc.

PRIMER PUESTO. Un galpon de madera, treinta varas de largo por diez de ancho mas ó ménos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay monte de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay corrales de lienzo y palo de ñandubay jagüeles, etc

HACIENDAS. Ovejas de muy buena clase y en espléndido estado y mucha caponada, caballos mansos y aptos para el trabajo

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar diez veces mas la considerable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y deber ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que le obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir, campo, poblaciones, haciendas, etc. al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados en la casa de remate de los señores Julian Martinez y Ca. Bolivar núm 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver plano y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista núm. 89.

NOTA. El número exacto de hacienda irá despues. a13

Mateo Victorica y Ca.

JUDICIAL
EN LAS LOMAS DE ZAMORA MAGNIFICOS TERRENOS
FORMAN PARTE
DE LA CONOCIDA CHACRA DE DON JOSE LARIOS
TASACION BAJISIMA

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa, y como perteneciente al concurso civil de don Patricio Larios, dos espléndidas fracciones de terreno en el paraje indicado, cuya ubicacion es inmejorable, pues se encuentran muy próximas á la estacion "Lomas" y son las siguientes:

Lote núm. 1.—Figura un triángulo, compuesto de 130 varas de frente al norte; 129 varas con 87 cents. al oeste, y 173 varas en la hipotenusa, haciendo el todo una área de 6810 varas cuadradas. Tasacion incluyendo el alambrado 30,000 ps. m|c base para la venta 20,000 ps. m|c que son sus dos terceras partes. ¡A menos de 3 pesos la vara cuadrada!

Lote núm. 2. Con frente al anterior compuesto de 100 varas de frente al oeste formando esquina al sud, con 65 varas por este frente todo lo que hace una área de 6500 varas cuadradas. Tasacion incluso árboles y alambrado 40,000 ps. m|c base para la venta las 2|3 partes que son 26 667 ps. m|c. mas ó ménos 4 pesos la vara cuadrada.

Para ver los títulos que son perfectos ocurrase á la oficina de don José Martin ó á los martilleros Alsina 310 a18

Guillermo F. Quirno

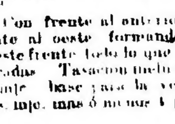

REMATE IMPORTANTE

De hacienda vacuna
OVINA Y YEGUARIZA PURA Y MESTIZA
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Estancia del Sr. Quirno Costa
A SEIS LEGUAS DE CHIVILCOY
Igual distancia del Salto
7 leguas del Carmen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento, procederé al remate, á dinero de contado, de los ganados siguientes:

60 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.
50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.
100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y cinqueños.
50 carneros Rambouillet puros para tropilla y majadas finas.
20 id Negretes id id id.
400 id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.
100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.
150 ovejas y borregas Lincoln.
20 carneros Lincoln 1 de 18 y 24 meses.
20 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo "Jhon Malphas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. a10

Felipe Palmarini

ESPECIALISIMO REMATE
Y de la mayor importancia
PARA LOS FABRICANTES DE CARRUAJES FERRETEROS Y EL PUBLICO EN GENERAL
POR LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por mayor y menor de A. ... Y COMPAÑIA
Calle Maipú 158 y 60 entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate al contado, á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa, especial en el ramo, consistentes en los artículos necesarios para la fabricacion de carruajes y cuanto ... como ser; ejes patente y á grasa, ... faroles, aceros, manos para elásticos, varas, llantas y cortes, rayos para ruedas, bocinas ... y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños, hules, marroquines, galones, manijas, contra-manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas acharoladas y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios, etc., etc., etc. a18

Benjamin Sastre y Ca.

DE UN PRECIOSO SITIO Y COMODA CASITA

Ubicados en calle Juncal 216 antiguo
Y 358 ACTUAL
A 1|2 cuadra de la Plaza 6 de Junio
BASE PARA LA VENTA
PESOS 40000 M|C
Nueve y media varas de frente al Norte Por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado
Pozo de balde y demás oficinas

El 30 de Agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de N. Repetto, Defensa 89.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120. jl28

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
CALLE DE LINIERS
Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo en terreno compuesto de 12 vs de frente al oeste por 48 vs de fondo al E. ... tasado en la suma de 40.476 ps. base de venta 26.984 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Joaquina y Macaela Duarque y es mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 ...

NOTA. Los títulos son buenos ... los pisos y patios son de baldosa jl20

Por el mismo

JUDICIAL
DE OVEJAS
Caballos, vacas, yeguas
Y NOVILLOS
En la Exaltacion de la Cruz
CUARTEL 5º
Establecimiento de D. Timoteo Gonzalez denominado "Costa de la Pesquería"
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber: 709 ovejas mas ó menos tasada á 35 ps base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps. 1 otro 4 caballos mansos á 250 ps base de venta 183 ps. 1 otro 3 caballos redomones petizos á 200 ps. base de venta 133 ps 1 otro. 85 animales yeguarizos al corte á 60 ps base de venta 40 ps., 4 novillos de 2 años á 250 ps. base de venta 166 ps. 2 cts., 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 2 cts., 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps., 2 vaquillonas á 150 ps base de venta 100 ps., 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como ser: postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas etc. etc. todo se vende sin tasacion pero al contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde a23

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 25 de Setiembre
En el Partido Almirante Brown
CUARTEL 2
DE SEIS CHACRAS
EN UN SOLO LOTE
LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO
Linda con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO
BASE DE VENTA
PS. 113.882 MC.
Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 13,257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaria de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170 824 ps. m|c.

1ª chacra Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina pozo, 2000 árboles frutales terreno zanjeado y alambrado tasada en 60 195 ps. m|c base de venta 40130

2ª chacra 12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps. base de venta 29 250.

3ª chacra 12 cuadras de 150 vs por costado y 2 250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada tasada en 20 118 ps. base de venta 13 412

4ª chacra 12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra zanjeada y alambrada tasada en 20 118 pesos base de venta 13 456

5ª chacra Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2400 vs de otra, zanjeada y alambrada tasada en 17 622 ps., base de venta 11 748

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 672 cuadradas de otra zanjeada y alambrada, tasada en 8 798 ps. base de venta 5865

NOTA. Se hace saber á los interesados que la testamentaria vende con los títulos que tiene y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA. La dificultad del título es ninguna pero los interesados piden que se vendan sin reclamo á ellos y con los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141 a23

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS DE VACAS, CARNEROS CABALLOS &

Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre
EN EL LOCAL DE LA 6ª FERIA DE CHASCOMUS

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. D. N. N. Fernandez 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 6 vacas id id id, 100 ovejas Lincoln.

Del Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. Francisco ... carneros mestizos Rambouillet

Del Establecimiento ... del Señor Patricio Campbell 10 carneros cruza Lincoln ... Rambouillet, 60 id id Rambouillet y Negretti.

Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 5 borregas id id id, 40 id id id Lincoln, 105 carneros mestizos Negretti, 60 id id Rambouillet.

Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castaño 50 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Sr. D. Church; 8 carneros sangre pura Rambouillet 40 id mestizo id id. 50 id id id 40 id 3|4 y 7|8 Lincoln, 6 toros 3|4 y 7|8 Durham.

Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Ross; 20 carneros mestizos Rambouillet de 1ra. 200 id id id, 300 id 3|4 y 7|8 Lincoln

Establecimiento "Los Jagüeles" del Sr. Ricardo Newton; 10 carneros sangre pura Rambouillet 50 id mestizos id, 50 id id Lincoln, 6 toros 3|4 y 7|8 Durham, 20 yeguas mestizas de carrera.

De varios establecimientos, 200 carneros mestizos Rambouillet, 100 id id Lincoln, 20 caballos mansos de silla, 10 id de tiro, 10 vacas lecheras, 6 casales cerdos mestizos Berckshire

El crédito que con justicia gozan los Establecimientos que dejamos nombrados por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la 4ª feria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas caballos, etc mas de 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Este es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elejir lo que precisan. a23

Por el mismo

EN LOBOS
DE OVEJAS, CARNEROS VACAS, CABALLOS &

Los dias 18, 19 y 20 de Setiembre
EN EL LOCAL
DE LA PRIMER FERIA
DE LOBOS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores.

Del establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas, 5 carneros sangre pura Rambouillet, 30 id mestizos id, 30 id merino Rambouillet, 10 id Lincoln, 30 borregas id id.

Establecimiento "La Portilla" á cargo del Sr. J. Maye; 10 carneros id Lincoln, 22 borregas 3|4 id, 6 id id id (con cria).

Establecimiento del Sr. Milne; 80 carneros mestizos Rambouillet, 1 padrillo media sangre de carrera, 7 potrillos cuarta id id.

Establecimiento "La Figura" del Sr. Urbelarrea, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 10 id id id Lincoln, 20 borregas id id Rambouillet, 20 id mestizas Lincoln, 10 vacas id Durham, 4 toros sangre pura id.

Establecimiento de los Sres. Campo y Guido 2 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 4 casales cerdos cruza Normando y Berckshire.

Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr. Atucha: 10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses de edad, 6 borregas id id id, 50 carneros mestizos id.

Establecimiento del Sr. Urquiola: 8 carneros sangre pura Rambouillet, 4 borregas id id Negrete. 3 toros mestizos Durham, una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro, 1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.

Establecimiento "Santo Domingo" del señor Olaza: 6 carneros Rambouillet, 2 id mestizos id.

Establecimiento "La Irene" de los Sres. Caminos y Arochaga; 20 carneros mestizos Rambouillet, 4 toros 7|8 sangre Durham.

De otras procedencias—6 vacas lecheras, 4 toros mestizos Durham, 10 caballos mansos de silla, 20 animales vacunos al corte (tamberos), 50 carneros mestizos Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro, etc. etc que se han empleado para esta Feria.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados del oeste á este remate y les pedimos concurran á la primera feria de Lobos, seguros que aun el mas exigente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que la feria no solo es el único mercado posible para el vendedor, sino tambien el mas conveniente para el comprador por encontrarse reunido en un solo punto y en venta animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á satisfaccion. a23

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALTO

El Domingo 18 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con ...

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle ... á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente construido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro ..., bomba, cañerías, un hermoso aljibe, plantas ... y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423.160 ps.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel ... dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 ps. m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos m|c.

La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion de cada propiedad. a7

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL
DE UN TERRENO EN LA CALLE DE BERMEJO

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
25 vs. de frente al E. por 17 1|2 vs. de fondo
Base para la venta 7.967 ps.

El 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos el terreno indicado de propiedad de la testamentaria de doña Carlota Thorne

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la Escribanía de Martinez Perú núm. 12 jl24

Por el mismo

JUDICIAL
En el Pueblo de Olavarria Hotel Arteno
De 482 cabezas de ganado vacuno
AL CORTE Y 3601 ID LANAR ID
La accion á las marcas
Eel "CORAZON" y de "LA FLOR"
Base de venta para el vacuno 200 $ m|c. por cabeza
Id id id id lanar 26 y 70 cts. id id
BASE DE VENTA PARA la MARCA EL CORAZON
PS. 3.335 M|C.
ID ID ID "LA FLOR" 668 $

El 28 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos las dos marcas indicadas pertenecientes á la sucesion de don Valerio Acosta. La hacienda se halla en el establecimiento de la viuda de Acosta, una legua antes de llegar al "Fortin Lavalle". En el ganado vacuno hay un 20 ojo mas ó ménos de novillos de dos á cuatro años ... La venta se hará al contado y la entrega en el lugar donde se halla la hacienda y donde pueden ocurrir á verla los interesados.

Para mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la escribanía de Mendez Defensa 8 jl24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 25 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente 40 cajones tabaco americano, 25 bolsas nueces frescas, 30 cajones almidon americano, 20 bolsas maní, 40 cajones velas esteáricas, 50 latas dulce 20 cajones ajenjo, 15 tarros pimenton, 40 cajones ginebra de Holanda, 20 bolsas semilla de alfalfa, 50 cajones azul, 20 barricas sal fina, 40 cajas pasas de higo, 10 cascos vino italiano, 20 cajones pasas de San Juan, 15 barricas azucar de Pernambuco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones quesos de Holanda, 10 barricas fideos, 20 bolsas id, 25 cajones cognac, 10 id chuño, 15 id aceite francés 25 id id italiano, 10 cascos caña, 5 pipas vino carlon, 25 damajuanas anisado, 20 cajones té, 15 damajuanas aguardiente, 50 cajones kerosene, 20 id jabon de España y otros artículos

En seguida 15 bordalesas vino francés superior y 20 cuarterolas id priorato a20

Guillermo Martens y Ca.

¡ATENCION!

Del Establecimiento de Grasería
Y MATADERO
SITUADO CERCA DE LOS CORRALES
DE ABASTO
CALLE DE LA ARENA
Esquina á la calle de los Corrales
Y CONOCIDO POR LA FABRICA DE D. LUIS ZAMBADO
OJO! Abastecedores y personas del ramo ¡OJO!

El Domingo 28 de Agosto á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de sus dueños todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor en parte es como sigue—

GALPON—de material y tabla con techo de zinc de canaleta de dos aguas, de 40 varas de largo por 18 varas de ancho mas ó ménos 1 balanza de 2000 libras con sus pesas 2 bombas de fierro, 2 depósitos de fierro para grasa y de 7 pipas de capacidad cada una, 2 id id de 5 y 3 pipas, 1 tacho de fierro media luna de 2 1|2 pipas con su fogon, etc. 1 tacho de fierro de 5 pipas, 1 prensa de fierro para sebo, etc. 1 depósito de fierro de 10 pipas mas ó ménos, 1 fierro removedor, escaleras, palas, picos, 1 plancha, bebidas de madera etc.

1 GALPON DE MATADERO, paredes de material y tabla, con techo de 2 aguas de zinc de canaleta, de 25 varas de largo por 12 varas de ancho, 12 ... 2 reglillas de fierro, 1 ... de 35 varas cuadradas, 35 ganchos de fierro etc.

1 GALPON DE MATADERO de tabla, con techo de 2 aguas de zinc de canaleta de 15 vs de largo por 13 vs de ancho, 15 vs cuadradas ... de piedra, 1 reglilla de fierro 14 ganchos de fierro ... 1 canaleta de tabla, etc. etc.

1 CASILLA DE MADERA para escritorio con techo de teja francesa.

3 CORRALES PARA OVEJAS con sus respectivos lienzos y postes de ñandubay, de 90 vs de largo por 40 vs de ancho mas ó ménos.

1 GALPON DE GRASERIA. A depósito de cueros con altillo, con techo de zinc de canaleta de 2 aguas, de 33 vs de largo, por 10 vs de ancho, 1 tacho de fierro grande para 150 cajones, con su fogon correspondiente. 1 tacho para derretir grasa etc. de 20 arrobas, 1 tacho id de 30 arrobas, 1 noria, 1 tornero, 1 caballeriza de madera para 10 caballos con altillo, cerco y techo de zinc de canaleta, 1 reglilla de fierro de 8 varas de largo, 1 pesebre, tinas para agua, 1 roldana, 1 depósito de fierro para llevar sangre, etc.

TENDALES para secar cueros con 250 postes mas ó menos de ñandubay 500 tornillos, 1 lote de alambre de los tendales, 1 cerco para cerdos con piso de tabla, postes de ñandubay y lienzos, 1 tranquera superior, casillas de material y de tabla, con techos de teja francesa y zinc de canaleta y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension

Advertimos que los galpones, casillas, etc. son de fácil desarme pues son construidas á tornillos de fierro; por mas recomendamos á los interesados puntual asistencia y por mas datos á los rematadores calle Paraguay núm. 911 a24

Juan L. Izquierdo

IMPORTANTE PROPIEDAD

CALLE DE POZOS N. 108
15 1|2 varas de frente por 45 1|2 de fondo
Base ínfima 120,000 ps.
RENTA ACTUAL 1,400 PS. M|C.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate siempre que exceda de la baja base, esta propiedad que designa la bandera, cuyo detalle es como sigue:

Mide el terreno 15 1|2 vs de frente al Oeste por 45 1|2 de fondo, constando el edificio de once piezas con cielos rasos, la mayor parte con ... de tabla de tea, el comedor ... cocina ... de fierro sotanos y en el fondo un gran zarzo de fierro que circumbala todo el terreno con unas esquinitas y varios árboles frutales.

La casa se presta para ser habitada por una familia numerosa, y aun dos por estar dividida en dos departamentos, llamo la atencion de los ingleses y alemanes por haberla construido por un aleman, la citada casa y contener todas las comodidades necesarias. Me permito invitar á los que quieran colocar bien su capital y tener una buena renta, pidiendo visitar á toda hora la casa y constatar lo dicho, esta es moderna y está situada Pozos entre Alsina y Moreno ... centro de poblacion calle empedrada tramway en todas direcciones á 4 cuadras de la plaza Lorea paraje elevado y donde se goza de perfecta salud y de gran porvenir

Títulos de primer órden y por mas datos al martillero San Martin 110 Alsina 811 Ojo! á la pichincha y no faltar el dia indicado. a24

Basail y Constenla

SEMANAL
MUEBLES, PIANOS

Arañas, cuadros,
ALFOMBRADOS NUEVOS Y USADOS
PLATINAS, LOZAS, CRISTALES etc.
JUEGOS DE SALA
IDEM DE DORMITORIO
Juegos de comedor entre los cuales hay uno frances riquísimo roble macizo y flamante.
Una coleccion anatómica
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 25 del corriente á las ... remataremos al mas alto precio ... de muebles ... [illegible] a21

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UNA CASA
En San Nicolás de los Arroyos
EL VIERNES 26 DE AGOSTO
A las 11 de la mañana

Se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Teresa Salinas de ... situada en San Nicolás de los Arroyos calle ... esquina á Guardia Nacional constando su terreno de 10 metros 10 cents. de frente á la plaza principal por 37 de fondo á la calle Guardia Nacional con un martillo á su favor de 5 mts. á los 20 de distancia y á las 40 tiene otro martillo de 30 mts, con 9 piezas de material, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, pozo y demás oficinas tasadas el todo en la cantidad de 87.225 pesos; base para la venta 58,150.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle Alsina número 79 donde tambien podrán ocurrir por mas datos. a11

Damian Cabrera

JUDICIAL EN MERLO

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de lo civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orzo de Villanueva una casa situada en el pueblo de Merlo calle Constitucion núm. 63 y 67 con terreno de 11 metros 54 de frente por 60 metros 30 milímetros de fondo tasado en la suma de 53,000 m|c. base 2|3 partes que son 35,103 ps. Por mas detalles á los edictos judiciales ó al martillero Moreno 78.

SASTRERIA DE LA VICTORIA
CASA ESPECIAL
EN TRAJES PARA NIÑOS
DE ANTONIO VEYRIOL Y C.
202 — VICTORIA — 202

PREMIADO EN PARIS 1878 — PREMIADO EN BUENOS AIRES 1877

CUELLOS — CAMISAS — CAMISETAS — ETC. — MEDIAS — CALZONCILLOS — SOMBREROS — ETC.

Y DEMAS ARTICULOS PARA NIÑOS

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de avisar á su distinguida clientela y al público en general que para dar mas ensanche á su negocio lo han trasladado del núm. (204) al (202) en la misma calle Victoria á donde se encontrará como siempre un grande y variado surtido de trajes para niños como tambien surtido especial de ropa blanca.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
202 — VICTORIA — 202

a17 y 17 S d. p. 112

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA
Postes reforzados y sencillos, 1½ postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creuzot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

FIERRO GALVANIZADO DE CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas; rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. j18v8Sbre

Luis Godoy

De todas las existencias del café y billar situado calle Buen Orden núms. 759 y 761 por órden terminante de su dueño y por liquidacion.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado remataré todas las existencias de dicho establecimiento entrando una rica mesa de billar con todos sus útiles, cantidad de mesas y sillas, bebidas y en una palabra es un establecimiento formado y cuyo detalle se omite por su larga estension.

NOTA—Si antes del dia del remate hubiese interesados en venta particular pueden ocurrir á la casa del rematador, calle de Buen Orden núm 765. a23

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
(MARTILLERO POLICARPO MOM)

En Belgrano—El Juéves 8 de Setiembre dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos una casa quinta con 20 vs de frente á la calle de Santa Fé por 100 varas de fondo calle Real 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles, base de venta 25000 pesos, pagando 5000 al firmar la escritura y el resto a 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95000 ps mjc. Alsina 50.—Tiene una contrata por un año. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos frente á la calle Santa Fé 100 varas de frente por 180 de fondo á la calle Octubre, 180 varas á la calle Noviembre y 100 varas á la de Fernandez esquina, por 27000 ps pagaderos en 10 mensualidades á 3000 pesos mjc. advirtiendo que se vá á empedrar este camino. Alsina 50. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno. 1.° —Lote de 20 varas frente á la calle Santa Fé con 50 varas á la calle Gomez, con un galpon que está alquilado por matadores lunares cercado de pared con reja de hierro; base de venta 15000 ps. 2.°—Lote con 13 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo con pilares de material reja y gran puerta de hierro base para la venta 10000. 3.°—Lote con 20 varas de fte. por 33 de fondo rodeado de pared, base de venta 3000 ps. 4.°—Lote igual al 3.°; base de venta 3000 ps. 5.°—Lote con 25 varas de frente á la calle Gomez por 33 á la calle Constancia esquina, cercado de pared, base 6000 pesos; los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo.

En la barranca del pueblo Saavedra—El Domingo 18 de setiembre á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material con 25 varas de frente y 75 vs de fondo esquina, base para la venta 12,000 pesos mjc. pagaderos en 10 mensualidades. 2.° Remataremos 385 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 ps. cada lote pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles; Alsina 50. a14

Por el mismo

EL MISMO DIA 18
A LAS 3 DE LA TARDE
AL CONTADO
DE UNA CASITA

Con 4 piezas material, con 20 vs. frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base 14000 ps. mjc. Otra casa con 3 piezas, 32 vs. frente y 60 de fondo; base de venta 15000 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir por detalles, que escusamos, por hacerse estas ventas en el mismo local. Los planos se dan gratis en nuestro escritorio Alsina 50. a17

Cárlos Quirno
JUDICIAL
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ
De Primera Instancia en lo Civil
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
En los autos testamentarios
DE D. BARTOLOME LOUDET

Se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa quinta situada en el Pueblo de Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 126 formando esquina con la de Matto perteneciente á dicha testamentaria tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos con treinta y seis centésimos pesos moneda corriente y advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario Defensa 83, altos 2° patio.

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de la espléndida quinta de la testamentaria de don Bartolomé Loudet, gran invernáculo, grutas, lagos; esquisitas frutas, espléndido jardin. Tasacion: 376,216 pesos mjc.; 2/3 partes: base de venta, ps. 240.810.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera; y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Loudet, situado en las Lomas de Zamora, calle de Boedo núm. 126 formando esquina á la calle de Matto, á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 81 cents. á una calle, por 143 varas 82 cents. á otra, pues forma esquina; y en cuyo centro hay edificado una bonita casa con seis piezas, caballeriza, cochera, cuartos para peones, etc. etc. Ademas hay un gran depósito para agua, gallinero, conejera. En la quinta hay un gran lago hecho de piedra, en cuyo centro hay un islote; en sus aguas hay una gran cantidad de peces de varios colores, traidos espresamente de Europa; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, en el jardin hay una gruta que provee de agua al lago. Las plantas que hay en esta propiedad son de las mejores que existen en el país; el señor Loudet las importó espresamente de Europa. El número de ellas es de 1000 á 1500. La gente de buen gusto que desee hacerse de esa espléndida quinta, debe aprovechar esta ocasion pues creo que no llegará otra mejor.

En plantas hay mas de quinientos mil pesos empleados. NOTA—Otros datos á mi escritorio San Martin 8. a30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

[illegible]

LIQUIDACION
De las existencias
DE LA MERCERIA Y TIENDA
[illegible]

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 15

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Sanguinetti contra D. Avelino Villa cuyo detalle es como sigue:

1 sillon de amaca, 1 id de hule, 1 mesa costurero, 1 id chica, 1 ropero guindo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 2 cuadros dorados, 1 costurero caoba, 1 mostrador pino, 1 lavatorio con piedra, 1 cuadro al óleo, 1 nicho en mal estado, 8 plantas, 1 cama nogal, 1 id de bronce, 1 cómoda caoba, 1 percha de id, 20 sillas de esterilla, 4 bancos pino, 30 puertas vidrieras, 1 mesa con piedra mármol, 1 aparador pino, 1 espejo marco negro y otros muebles. a21

Por el mismo
DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle Zeballos 374

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 17 1/2 vs de fondo con 3 piezas grandes y un altillo, letrina y cocina, un pozo de agua, patios embaldosados, tramway á la puerta de ida y vuelta, en una palabra la casa aunque pequeña es una monada. Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. a21

H. Baizan

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, de un cuarto de terreno completo con bastante edificio en regular estado, situado en la calle de Moreno núm. 948 y 50 entre las de Rincon y Pasco mirando al Norte. Esta propiedad que pertenece á una persona que se encuentra ausente ¡ojos que no ven corazon no siente! así es que la venta se vá á hacer á la mas alta postura, la noticia la mandaremos despues que esté rematado para que no se pueda hechar atrás por bajo que sea el precio, así es que todo tendrá lugar en silencio sin la presencia del primer magistrado de la finca, es la primera calle de Buenos Aires despues de la de Rivadavia, porque esta cuadra tiene gas, aguas corrientes, tramway y adorno para el carnaval ¡Quién no vá á desear vivir allí donde no se ven mas que niñas lindas y elegantes, el primer pensamiento de los hombres incluso los sacerdotes! A comprar barato y bueno quedan invitados.—El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1/2 varas de frente por 58 vs de fondo 7 piezas en buen estado, cocina, letrina, y dos pozos de balde: en el estado en que se encuentra puede dar con comodidad 1000 pesos mensuales. A la carga lanceros del bolsillo con hinchazon, que al vaciarlos tenga buena colocacion como la presente.—Los títulos son de rechupete pasados por las narices del mejor escribano que hay en la capital de la República. a20

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde de una gran propiedad que forma esquina á las calles de Alsina y Sarandí mirando al Norte y Oeste señalada por la primera con los núms. 800 al 812 y por la segunda con el 8? Esta propiedad que está envidiada por todos los comerciantes, por tener el sello de la fortuna arriba de la puerta y que dá de alquiler mensual 1800 pesos, contrata por 4 años sin perjuicio de que el inquilino saca 3500 pesos mensuales de los altos que tomará el nuevo dueño al vencimiento del contrato. El pormenor es como sigue: El terreno mide 20 vs de fte. por 31 vs de fondo, 23 piezas entre altas y bajas incluso un gran almacen con su trastienda correspondiente, todo en perfecto estado; allí hay establecidos un almacen de comestibles, una tienda, una barberia y varios matrimonios todo acreditado esta propiedad tan productiva se vá á vender á la mas alta postura por que su dueño se marcha para europa á arreglar un negocio que le producirá mayor suma que la que va á perder en esta finca, así es que pueden hacer un buen negocio los que la rematen, esta se llama California en Buenos Aires. Los títulos son superiores, mas informes Bolivar 87. a23

Por el mismo

El lúnes 29 del corriente á las 4 de la tarde de todas las existencias de la marmoleria situada en la calle de Alsina núm. 685, por dejar el dueño el oficio creyendo que en otro le vá ir mejor sin acordarse que cada pastelero debe atender á sus pasteles, le va á suceder lo que en la carpinteria que se quemaron las virutas y tambien la mueblería. El por pormenor es como sigue: 4 estufas blancas, 3 de color macizas, 1 urna, 6 juegos de estufa, 6 piedras para mesas de noche, 7 aparatos para sacar el barro de los botines, 4 piedras para lavatorio, 1 lápida grabada, 17 escalones, 3 piezas de mármol grueso, 3 recuadros de mármol blanco, 4 escalones largos gruesos, 60 baldosas blancas, de 25 centímetros para piso, 1 loza mármol, bandidos de color, 1 frente de estufa labrado y varios lotes de mármol chicos y algunos artículos del ramo que no se detallan. a24

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate; Remates semanales empiezan á las 12 en punto. Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles: tienda, merceria ropería y zapatería, los sábados: tienda, merceria y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. jl20p

Por el mismo

De ferretería y platería—En mi casa Perú 96 y 98 el Juéves 1.° de Setiembre el detalle irá despues y los artículos estarán á la vista el dia antes del remate.

Por el mismo

De artículos de fantasía en general é imitacion—Atencion—[illegible] El Miércoles 24 [illegible] á las 11 en punto. En [illegible] 36 y 38. Por órden de una casa [illegible] 25 id para viaje, 60 cabos, 50 estuches con [illegible] para el tocador de varias clases, 50 cajas cartapacios de varias clases, 50 id portamonedas de varias clases, 25 id carteras con libritos de apuntes, 25 id tarjeteros para señoras, 20 id espejos de varias clases, 100 id libritos de apuntes, de varias clases y tamaño, 25 id carteras para caballeros, 25 id id para señoritas, bolsas para bailes, [illegible] de varias clases, carteras para cobradores, sombreros, cajas para pañuelos y muchos otros artículos.

En seguida—Atencion peluqueros, 200 hidropulverizadores de varias clases y tamaños [illegible] neceseres norte-americanos, relojes de pared id de sobremesa, id de fantasia, id bolsillos, relojes de todos tamaños y precios. a23

Martin J. Martinez
DE DOS LINDAS CASAS
BIEN CONSTRUIDAS
CALLE CONSTITUCION 47 Y 49
[illegible]
12,000 PS.
[illegible]

PRENSA PARA BARRACA
[illegible]
LEY
DE CERCAS de ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos mc. cada ejemplar. perm.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle [illegible] núm. 511 entre San Juan y Cochabamba. a17 v17S

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 20 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—LA COMISION. a5v27sbre

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
123 — FLORIDA — 123
Esquina Cangallo p.

JOSE A. MEDINA

Participa al público en general y á su clientela en particular, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia núm. 373, donde siempre se encontrará en venta un surtido general de pianos nuevos y usados de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el país.

En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 373 Rivadavia 373. a17 v17s

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras ó insolvencias; sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187. a5v5sbre

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas

Se responsabilizan por el extravio de bultos que ocasionen descargas que se les confien. jl8 v8Sbre.

A LOS FOTOGRAFOS
Aficionados o principiantes

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 3000 ps. mjc. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirijirse al mismo dueño el Sr. Brebant en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas de este diario, donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidas. jl22 v20a

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p.

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por Decreto de 21 del ppdo. ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Los que no lo verifiquen en ese plazo incurrirán en la pena del 50 0/0 de multa.

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA, AGOSTO 10 DE 1881.

a12 v31 — EL GEFE.

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, &, á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

6ª FERIA EN CHASCOMUS
A LOS SEÑORES HACENDADOS

La Asociacion Rural de Chascomus invita á los señores hacendados de la Provincia á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre.

Para el pedido de local ó informes que necesiten pueden dirigirse á la Secretaría, calle Belgrano núm. 2.—Chascomus, Agosto 4 de 1881.—Angel Baña, Presidente.—Saturnino Justo, Secretario interino. a9 v4s

BANCO NACIONAL

Se previene al público que no devengando Dividendos los Certificados de Acciones del Banco Nacional sinó desde la fecha de su conversion en Acciones, los tenedores de aquellos que deseen percibir el Dividendo, cuyo pago empezará el 1.° de Setiembre próximo, deben ocurrir á efectuar su cange antes de la fecha indicada.—BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1881—EL DIRECTORIO. a7 v7d p1|2

GRAN LIQUIDACION
De la muebleria Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348—Belgrano—348
al9v20sbre

CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACION

Desde el Mártes próximo se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la capital por el mes de Julio último, en la forma siguiente:

Mártes	23	la 1ª	seccion
Miércoles	24	" 2ª	"
Juéves	25	" 3ª y 4ª	"
Viérnes	26	" 5ª y 6ª	"
Sábado	27	" 7ª y 8ª	"

Lúnes 29, los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones. Horas de pago de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires 20 de Agosto de 1881.—Aureliano García. a21 v25

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA, para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
VELON de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

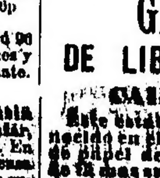

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—97 y 11—CALLE DEFENSA—97 y 11

GRAN FABRICA
DE LIBROS DE CONTABILIDAD
CALLE DE FLORIDA 120

Este establecimiento, el mas antiguo y conocido en el país, ha recibido un gran surtido de papel de grandes formatos. Papel inglés de la mas superior calidad, de alta resistencia al raspar por mas veces y especial fabricado para copiar libros [illegible] papel norte-americano [illegible]. Es el mejor. Este establecimiento es el único para trabajar libros de [illegible] tener unos libros de gran esmero en la Secretaría del Correo, [illegible] dependencias de todas clases [illegible]

GUILLERMO A. ISARD

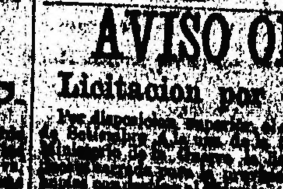

Cirujano Dentista
[illegible]
[illegible] ALTOS

AVISO OFICIAL
Licitacion por 7000 kepies
[illegible]

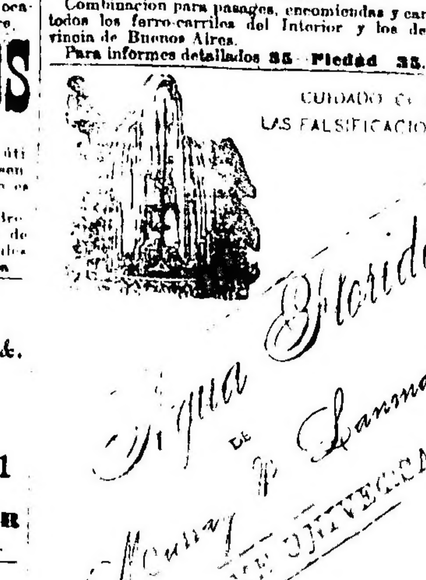

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

BANCO NACIONAL

Se previene á los [illegible] accionistas que [illegible] Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—El Directorio. jl17 v20a

POMADA VASELINA

Toda persona que haya usado la **Pomada «Vaselina»** se presta á recomendarla.

Seis años hace que su venta ha esperimentado rápidamente la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—*J. A. Bennet.* ag21 v26

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
" MARTES	"	**Tridente**	" "
" MIERCOLES	"	**Diana**	" S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES	"	**Tridente**	" Rosario y escalas
" SABADOS	"	**Tridente**	" "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados **35 Piedad 35.** a2 p

Alambre de acero y fierro
DE RYLAND

Habiendo hecho arreglo con don Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los ríos á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser esto de 1.ª clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan.

Postes principales, medios id, reforzados, livianos y estacones, palmas y picanillas, tijeras de álamo, torniquetes y fierro galvanizado, tierra romana y de Portland, sal de roca, pino blanco, spruce, pino de tea, listones cepillados, listones para corral, roble y fresno, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.

Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca.—335 Calle Pedro Mendoza 335 Boca. a5v31

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. **Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas** y desde 80 años ha, se usa por los **Papas** y todos los **Soberanos** de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y **NO** de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las **Pecas** y los **Tostados de la Piel** por el sol ó el aire, las manchas que dejan **las Picaduras** de los **Insectos, etc.,** y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de **ROWLANDS** de **Hatton Garden, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.**

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
"La Ciudad de Londres"
(city of London Fire Insurance C. L.)
LIMITADA
CAPITAL 1.000,000 LIB. EST.
OFICINAS: 101 CHEAPSIDE
LONDRES

LOS ABAJOS FIRMADOS HAN RECIBIDO AMPLIOS PODERES PARA EFECTUAR SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ARREGLAR SINIESTROS CON PRONTITUD.

LAWSON Y Ca.—83 Maipú—83 jl29v28ag

AGUA ANTI-ALOPÉTICA
de
C. ECHEVARRIA
Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo

Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.

ÚNICO DEPÓSITO DE VENTA
142-CALLE VICTORIA-142
jl20 v28 ag

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que quiera; alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador disponga hacer. Si se interesase en la finca tambien le podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas y al mismo no cargarán con el comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio O. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Anjon Hnos. y Ca. Victoria 226 Lastra y Zaldivar y Ca. Victoria 101 Villanueva y Sarlegui, Belgrano 311 José Jaurequi, Buen Orden 279 Angel Barraza y Ca. Rivadavia 213, Cigarrería «La Abundancia»—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—*Peregrino Blando.* a17v17s

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

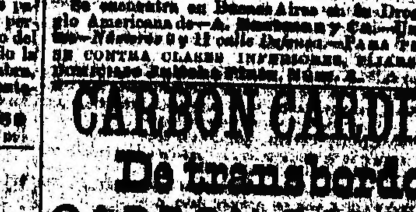

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de A. Eastman y Compañía, únicos agentes—Número 9 y 11 calle Defensa [illegible] contra clases inferiores [illegible]

CARBON CARDIFF
De transbordo
CARBON CARDIFF
DE COCINA Y DE FRAGUA
ENTREGADO A DOMICILIO
[illegible]
LIBRE DE PORTE
Peso y calidad garantida
PRECIOS ACOMODADOS
Por órdenes al escritorio, San Martin [illegible] Barracas del Puerto, Avenida Santa [illegible] — Roig y Gracioland. [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de 280 trages (blusa y pantalon) y 140 gorras de brin gris, 178 trages (blusa y pantalon) y 38 gorras de brin azul, modelo, 56 [illegible] los modelos, que estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Proveduria, Estacion Parque, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia del concurso fijado á la 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio en presencia de los licitantes. NOTA—Siendo dia de fiesta el fijado en este aviso para la abertura de las propuestas, se previene á los interesados que dichas propuestas se abrirán solamente el Juéves 1.° de Setiembre á la hora indicada.—Agosto 5 de 1881—*El Gerente.* a7 v30

Instituto Internacional
En Riva San Vitale—Lago de Lugano—Departamento del Ticino—(Suiza)

Este establecimiento dirigido por el Profesor Dr. C. José Baragiola y sus hijos Profesor Emilio y Profesor Fausto tiene un curso Especial para los estranjeros que quieran aprender el italiano, prepararse al comercio, estudiar ó perfeccionarse en los idiomas modernos y antiguos como tambien en las ciencias y artes. Hay un curso Preparatorio á las Academias y Universidades de Suiza, Italia, Francia y Alemania. Situacion del Instituto magnífica—Educacion familiar—Los Profesores de idiomas son estranjeros.

Ramos de enseñanza subdivididos segun los Cursos:

Religion, Español, Italiano, francés, inglés portugues y aleman, Griego y latin, Escritura, Ciencias comerciales y práctica de la teneduría de libros, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geografía, Historia Argentina, Historia Universal, Historia Natural, Filosofía Arqueología, Física, Química, Dibujos, Arquitectura, música vocal ó instrumental, Gimnasia, Esgrima, Natacion.

Para el programa y referencias dirigirse á la Direccion en Riva S. Vitale ó en esta ciudad al gerente del Instituto calle Santiago del Estero 477. ag2 v2sbre

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

ag12v12sbre

Exposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello innumerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada espresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada **El Rey del Mundo, de la Habana**, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso, fabricante.* jl27 v27 abre

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista privilegiado, 225 rue Saint-Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
Recomendado por las celebridades medicinales
JABON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
Perfumeria especial al Heno cortado. Foin coupé
Agua y aceite de quina
Agua de Portugal
Locion vegetal á la rosa y á la violeta
EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
A LA REINE DES ABEILLES
VIOLET
Paris, 225 rue Saint-Denis
p. 1 v p.

Comisaria General
DE INMIGRACION
1,000 á 1,500 PEONES
SE NECESITAN
MEJORAS DE SALARIOS

En la Oficina Nacional de Trabajo hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro Carril de Tucuman á Salta. Se dá la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendrán pasage de internacion hasta los puntos donde deban emprenderse los trabajos, es decir gratis. Habiéndose recibido autorizacion de la empresa constructora para mejorar los salarios anunciados anteriormente, las condiciones son las siguientes:—Catorce centavos fuertes por metro cúbico por desmonte ó terraplen no escediendo de dos metros de altura, de dos á cinco metros, diez y ocho centavos, de cinco metros hasta ocho veinte y cuatro centavos, de ocho metros arriba treinta centavos, trabajo medido sobre desmonte y en cualquier clase de terreno, salvo piedra ó donde sea necesario emplear mina. El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses. Los inmigrantes que tengan familia obtendrán pasage para estos igualmente. En la Oficina Nacional de Trabajo darán todos los demas detalles que se requieran.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*M. Mañay.*—Gerente. a19 v26a

CIGARRERIA

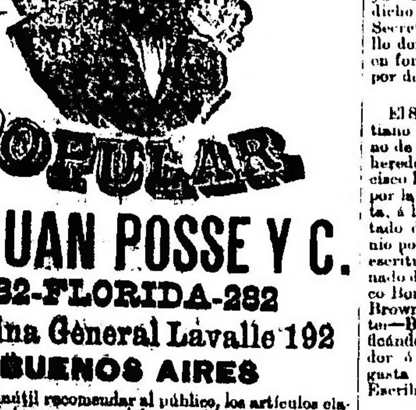

POPULAR
DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos negros y colorados; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincia se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle. m21 v27ag

COLCHON ELASTICO METALICO

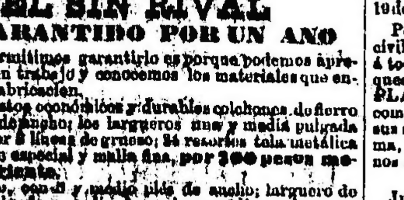

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar así nuestro trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 2 piés de ancho; los largueros una y media pulgada de ancho por 4 líneas de grueso; 34 resortes tela metálica con alambre especial y malla fina, por 300 pesos moneda corriente.

El mismo, con 3 y medio piés de ancho; larguero de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso, 50 resortes, tela metálica con alambre especial y malla fina, por 350 pesos moneda corriente.

El mismo, con 4 1/2 piés de ancho; largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica, con alambre especial y malla fina, por 400 pesos moneda corriente.

La tela tiene alambre extra. Para las personas que desconfíen del colchon con este alambre, como los que variando las dimensiones interiores, les quieran de medida [illegible] se establecerán precios convencionales [illegible]

[illegible]

Almacen del colchon elástico
EL SIN RIVAL
CALLE DEL PERU NUM. 205
Fábrica calle Piedad núm. 1237
a23v23s

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $100,000
[illegible] WALTER J. KEYSER
Oficina Central 118, calle de Maipú

[illegible] abonados pagarán por mes pagaderos á 3 de cada mes despues de instalado.

Los abonos pueden hacerse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá un hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos, como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General.
Walter J. Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aun los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú n. 118; no hay sucursales.) perm.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
[illegible]
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

a23v [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de San [illegible] Por el presente se cita llama y emplaza á don GREGORIO RATTO para que comparezca dentro del término de quince dias á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por ante este Juzgado D. Juan Romero en representacion de D. Andrés Gonzalez por cobro de seis meses de arrendamientos vencidos el nueve del corriente á razon de trescientos pesos mensuales, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 23 de 1881. El Juez de Paz. a24 v11

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita á don GREGORIO PERAFON para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á tomar la intervencion que le corresponda por sus propios derechos y como representante de sus hijos menores en los autos testamentarios de los cónyugues don Faustino Rivarola y Doña María Peralta, Don Luis Rivarola y doña María de la Paz Perafon, y de doña Pilar Rivarola de Perafon bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Roque Repetto* Escribano Secretario. a24 v11s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyugues Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFON y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1881. *Roque Repetto.* a24 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881. *Roque Repetto.* a24 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre, de seis chacras pertenecientes á la testamentaria de Don JOSÉ SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1. Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material rebocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, 2,000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 60,105—2/3 partes ps. mjc 40,130—Chacra núm. 2, se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, corina, etc., terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 43,875 —2/3 partes id. id. 29,250. Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada, tasacion ps. mjc 30,018—2/3 partes 18,346. Chacra núm. 4, igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5; se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2400 id de otra, zanjeada y alambrada, tasacion ps. mjc 17,622 —2/3 partes id. id. 11,748. Chacra núm. 6, se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra, todo zanjeado y alambrado, tasacion ps. mjc 8,786—2/3 partes 5,864; tasacion de todas las chacras ps. mjc 170,524—2/3 partes ps. mjc 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados que la testamentaria resolverá los títulos que tiene y que no al mismo reclamo alguno sobre ellos. Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Luis Arzueco*—Escribano Público. a23 v25s

Por disposicion del Sr. de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber durante el término de cinco dias á D. LUCAS LESCANO dicho la resolucion que á continuacion se transcribe, recaida en el espediente seguido por don Cristóbal Domenech, contra la testamentaria de don Lucas Lescano, sobre propiedad de una finca, cuyo tenor dice así: "Buenos Aires 2 de Agosto de 1881. Y vistos: Por los fundamentos del escrito f 19 y de conformidad con lo espuesto en el de f 22 no ha lugar á la revocatoria solicitada á f 12 del auto de f 10 vta. este espediente previo pago de costas y deben de allegado volver á correr segun su estado. M. L. Noguera—ante mi Roque Repetto. Buenos Aires Agosto 10 de 1881. *Roque Repetto.* a23 v27

Por disposicion de don Félix Iturriaga, Juez comisario del concurso de D. JUAN D. MIGONE, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia veinte y nueve del corriente á las tres de la tarde á fin de presentarles la transaccion celebrada por el Síndico definitivo, don Reynaldo Labarthe, á nombre del concurso con don Juan Sturla. En la misma reunion autorizarán los acreedores al síndico para tranzar las cuentas que alcanzan al concurso con la aprobacion del Juez Comisario.

La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada, con los acreedores que concurran.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881. *Joaquin Lajó.* Secretario. a23 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se notifica á don ESTANISLAO COLMAN, la providencia recaida en los autos iniciados por D. Luis Basail en representacion del Banco de la Provincia contra don Estanislao Colman, por cobro de una letra valor diez y siete mil pesos mjc. y es la siguiente: "Agosto 18 de 1881 Cítese por edictos por quince veces para que comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio y publíquense los edictos en los diarios 'Nacional' y 'Prensa'. C. Dimet ante mi Pedro Cedrés." Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—Pedro Cedrés—Secretario. Bolivar 41. a23 v1s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881—C. Wright. a23 v25s

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Dr. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á Don ANASTACIO LLANOS y á sus herederos que en los autos testamentarios de don Francisco Borja Piñero y doña Rosa Gutierrez, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma, se ha presentado don Vicente H. Piñero pidiendo se espida testimonio por el Escribano don José Eduardo Gonzalez de su escritura de venta otorgada en el año 1824 por el mencionado don Anastacio Llanos al causante don Francisco Borja Piñero de un campo en el Partido de Almirante Brown y que en dicha solicitud se ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—Como se pide notificándose al Escribano Gonzalez, con citacion de vendedor ó de sus herederos.—Zavalía. Ante mí: Félix Sagasta. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Arturo Mom.* Escribano Público—Casa de Justicia—Primer patio. a21 v27

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia cuatro del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst á los dos fracciones de terreno pertenecientes á don DEMETRIO PEREIRA, situadas en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de doscientos treinta metros de frente al Oeste y ciento sesenta y dos metros cinco decímetros al Este, 180 metros 79 centímetros al Norte y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que va á las Lomas de Zamora, en medio con don Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Landa y por el Sud con el referido Pereira; cuyo terreno está tasado en 9000 pesos mjc. La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 95 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Yoveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasada en 8000 pesos mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirán los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Justiniano Reynoso.* a21 v1s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* a20v23s

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la fecha á Don CARLOS ENOGLIA para que comparezca dentro de dicho término á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Angel Colombo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881—*Manuel Avellaneda*—Juez de Paz Sustituto. a19 v5s

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO MARTINES á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario Don Félix Sagasta Defensa 86, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *Arturo Mom*, Escribano Público. a19 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MATILDE FRIAS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Avelino Rolon.* a7 v9 sbre

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al juzgado de S. S. y secretaría del doctor don Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido don Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Luis Arzueco* escribano público. a6 v24

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ELISSILT ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Avelino Rolon.* Escribano Público. a4 v1sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don LUCIANO BARRALES para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ramon Barrales bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 1 de 1881. *Carlos Wright.* a3 v3sbre

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etevenaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se le dará la posesion de aquel á don Alejandro Pochela como lo solicita.—Zárate, Agosto 6 de 1881—*Francisco H. Silvano.* a12 v30s

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido, se cita y llama por el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de baldio situado en el cuartel 5.°, solicitado en compra á la Municipalidad por don Clemente Rosas. Dicho terreno se compone en su totalidad de cinco cuadras, que linda por el Este y linda por el Norte con la testamentaria de Castro, por el Sud con la testamentaria de Marquez, y por el Este con Pietranera, Crisol y Juan [illegible] Oeste con don Jacinto Ornelli, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando Julio 24 de 1881. *El Secretario.* jl27 v27a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARCELINO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. C. Wright. jl30 v30 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO ETCHEZAHAR á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Roque Repetto.* a14 v15s

Juzgado de Paz del Pergamino. Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE RODRIGUEZ y Doña MARTINA R. DE RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Pergamino, 10 de Julio de 1881. C. R. Benavidez. Juez de Paz. a7 v9 sbre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JUAN R. PEREZ, para que comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo de don Federico Mendez Defensa 86 tercer patio á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de los cónyuges D. Tomas Perez y doña Baldomera Olivera, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del referido término, se le nombrará un defensor. Buenos Aires, Agosto 9 de 1881. *Eduardo Mendez.* Escribano Público. a10 v30

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender sin base en remate público, por el martillero don Damian Cabrera, el dia 18 del entrante mes de Setiembre, un terreno situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Rio Bamba, de propiedad de Don Juan Sartori, cuya estension se compone de 11 varas 30 céntimos de frente al Norte por 30 varas 90 céntimos de fondo al Sud. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto donde tramita la ejecucion que contra ese terreno sigue la Municipalidad de esta Ciudad por falta de pared y vereda. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881. *Justiniano Reynoso.* a11 v14s

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo Civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 16 de 1881—*Juan Rodriguez.* jl17v25ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO JAVIER BURGUEÑO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 25 de 1881—*Ricardo Maria Wright.* a9 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PABLO GONZALEZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Agosto 12 de 1881.—*Luis Quevedo*—Secretario. a14 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á Don JULIAN S. VASQUEZ, la providencia recaida en los autos que le siguen los Sres. Baxot y Tellé, sobre cobro de pesos, y cuyo tenor es el siguiente: Agosto diez y nueve de 1881—Hágase saber al ejecutado y atento lo espuesto al final del escrito de f. 4. notifíquesele esta providencia por edictos, haciéndosele saber en los mismos que si no comparece á estar á derecho en este juicio dentro del término de tres dias, se le nombrará defensor de oficio. Publíquense los edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa"—repónganse los sellos—Dimet—ante mí—Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. a23 v25

SASTRERIA DEL UNIVERSO

DE AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes con toda perfeccion en 24 horas. La casa recibe directamente todos sus paños y casimires de las fábricas de Elbeuf, Louviers y Sedan. Precios módicos.

26 - BUEN ORDEN - 26

jl27 v27 ag d p m

AVISO A LAS SEÑORAS
EL LUNES 8 DE AGOSTO
PRINCIPIARA LA VENTA DE:

50,000 PIEZAS GENEROS DE ULTIMA MODA gustos inéditos á cosos mjc 3 3 1|2, 4, 5, 6 7, 8, 9 10 hasta 15 [illegible]

20,000 PIEZAS PERCALES FRANCESES llamados Yeddo Yokohama, Japonesa, Rayure Ombrée sombread. [illegible] percal escoses. [illegible] con combinaciones de raso liso y escosés [illegible] hasta 12 y 14 ps.

10,000 TAPADOS, MANTELETAS Y CONFECCIONES formas de última moda hay de cachemir negro de raso, de lana y seda de raso de [illegible] labrado de Damasse, Broche y Ouvré desde ps. mjc 120 hasta 2800. Estas confecciones son esclusivas á nuestra casa.

5,000 COSTUMES Y VESTIDOS para señoras, modelos de última moda para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto desde ps. mjc 250 hasta 5000.

SEDERIAS. Para vestidos y guarniciones, un hodisimo surtido.

Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Toilette, estarán en venta desde el LUNES 8 DE AGOSTO. El mismo dia pondremos en venta

100,000 CORTES DE VESTIDOS. En géneros de buen gusto de última moda y de uso garantido. Divididos en cortes [illegible] como sigue

Primera série

15 000 cortes á ps. mjc. 21 el corte	7,000 " " 40 "	
14 000 " " 25 "	5,000 " " 45 "	

Segunda série

11 000 " " 20 "	
10,000 " " 32 "	
10,000 cortes á ps. mjc 35 el corte	
[illegible] " " 35 "	

Tercera série

7,000 cortes á ps. mjc. 30 el corte	
5,500 " " 40 "	
4,500 " " 50 "	
3,000 " " 63 "	

La venta de estos cortes durará solamente hasta el 27 de Agosto.

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU—38

NOTA. La realizacion de los artículos de estacion continúa como ya lo tenemos anunciado hasta el 15 de Agosto.—OTRA. Próximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de "La Tribuna". ag5v28

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y acido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : **DEMARCHI, PARODI y Cº.**

El Sr Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 22 de 1881. – *Arturo Mom.* Escribano Público. jl20v30ag

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a don PASCUAL GALVAN [see above]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GARASINO y Da. CATALINA TRUCCO; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1881. *Tristan María Almandos*, secretario. a6v8s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren herederos de FELIPE, DIONISIO VICTORIA Y FELIPA SAMPALLO, para que en el término no indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*José Lechot.* jl26 v28 ag

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CASENAVE, á fin de que durante ese término comparezcan por su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Artur Mom* escribano público. jl27 v27a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL LAFFON DE SEVERAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Avelino Rolon.* jl24 v26 ag.

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Don SANTIAGO DALTON y Da. CATALINA MORFFY, (cónyugues) para que se presenten dentro de dicho término á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Giles, Julio 6 de 1881. *Juan Silva*, Juez de Paz. jl24 v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don PATRICIO ARTOLAGUIRRE á fin de que en el término indicado comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Emilia Villar de Illa y tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*Ricardo María Wright.* jl28 v30 a

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO, doña EMILIA y doña HILARIA GENOVA ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 14 de Julio de 1881—*Tristan María Almandos* secretario. jl27 v27a

Se hace saber á don VICENTE BUELA que debe comparecer dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Fortunata Ocampo de Buela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881 *Natalio A. Ponce* escribano secretario. a10 v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CLARA SAENZ VALIENTE DE TORRES á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 20 de Julio de 1881—*Roque Repetto.* jl31 v3 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO JANTOLA, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría de don José Martin (Defensa 82 altos,) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881. *Juan Cárlos Ponce.* ag2 v3abre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CLAUDIO LETAUD y Doña CARLOTA MORET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Juan Rodriguez.* a5 v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE GOMEZ y Doña NICASIA PERALTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. *Clodomiro Gallardo.* a5 v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. TOMAS BEDOYA y Da. ANDREA ENRISO y del hijo de estos D. TRISTAN BEDOYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1881—*Roque Repetto.* a13v14s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente á los acreedores de doña VENTURA OJEDA que no hayan tomado intervencion que los corresponde en los autos de su testamentaria para que comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de Don Ramon Wright á la que se haya adscripto el que firma en el término indicado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Ricardo Wright.* a11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender el dia 28 del corriente en remate público por los martilleros Harra é Iriarte de un terreno situado en el Partido de las Conchas de propiedad de don EDUARDO LARROSA, compuesto su área de 47 metros 80 cents. de frente al S. O. 45 mts. 68 cents. al N. E. por 59 mts. 88 cents. de fondo al S. E. y 63 mts. 19 cents. al N. E. constando lo en él edificado de dos piezas, una de tabla y otra de pared francesa, cocina y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa suma ascendente á la cantidad de cinco mil pesos mjc. Esta venta se efectuará en virtud de ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por el Juzgado de S.S. y secretaría del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881 - *Juan A. Massini*—Oficina Perú 129. a9 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Avelino Rolon.* a14 v14s